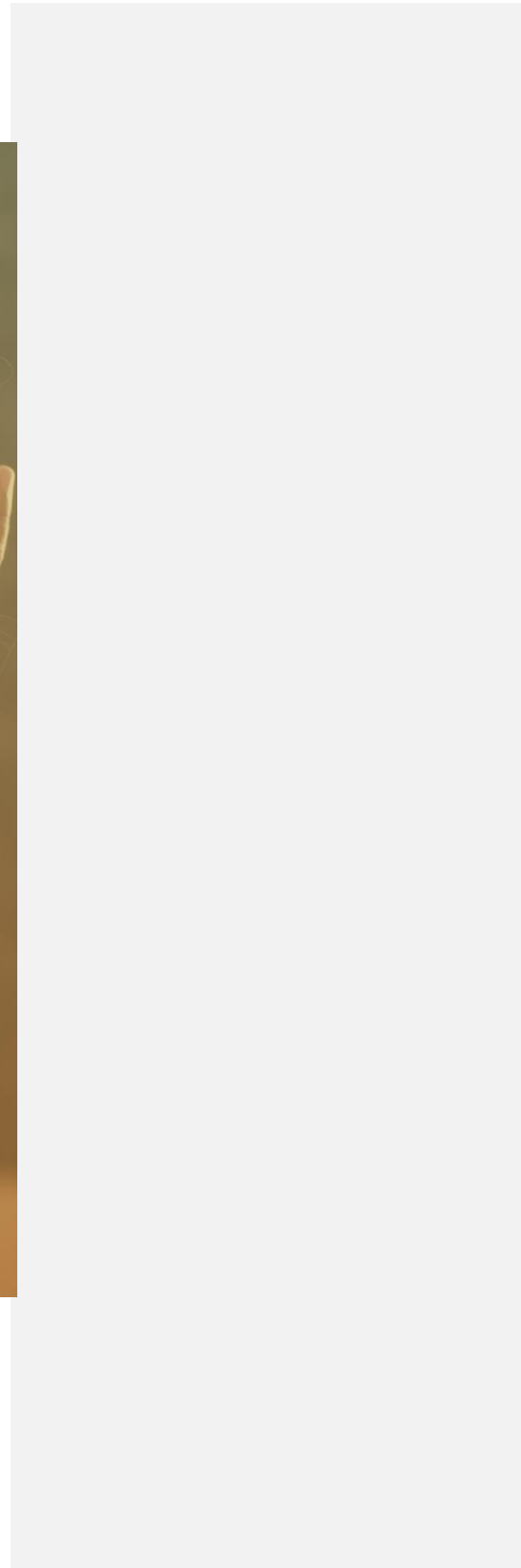
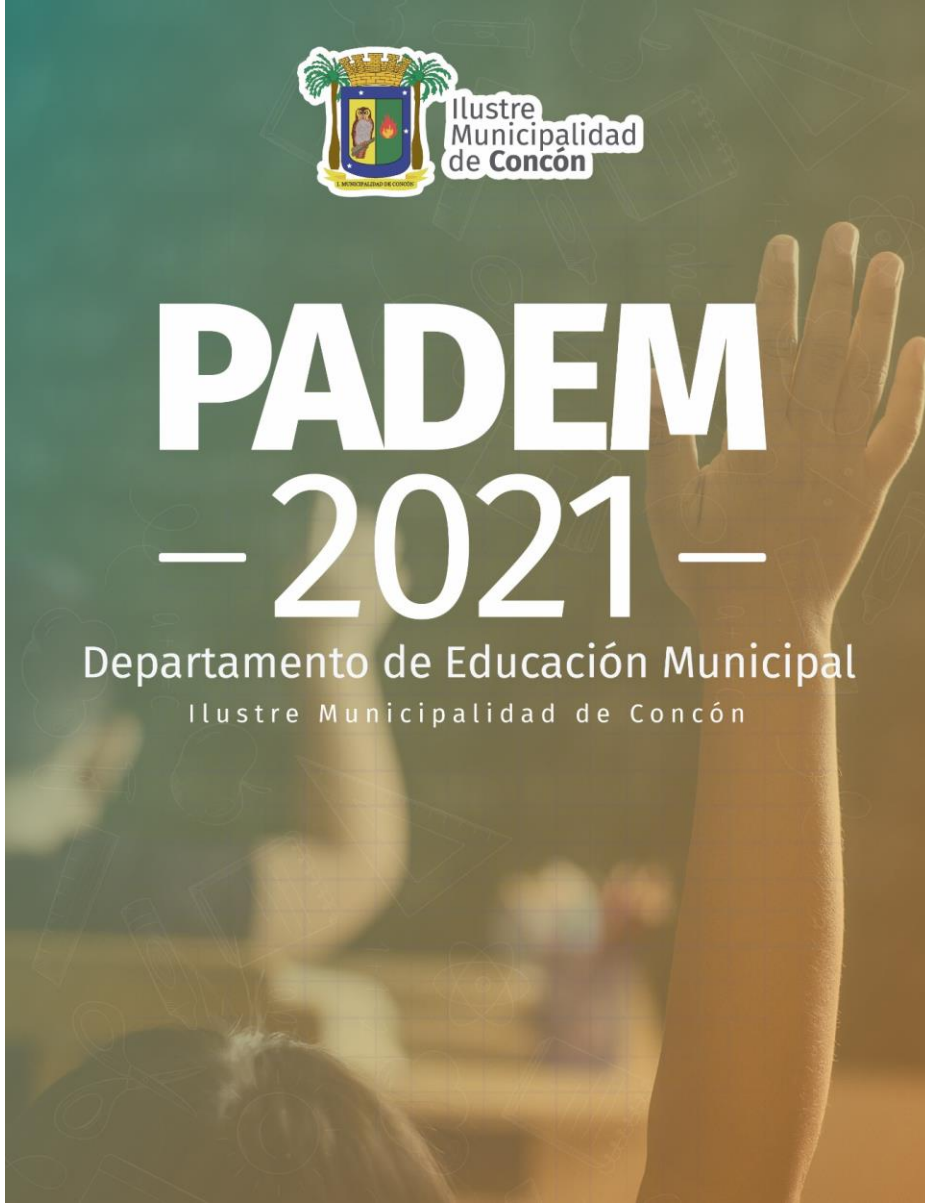




Ilustre
Municipalidad
de Concón

PADEM — 2021 —

Departamento de Educación Municipal
Ilustre Municipalidad de Concón



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

INDICE

	PRESENTACIÓN	4 a 6
	CAPITULO I	7
1	Evaluación de los Programas del PADEM 2019 - 2020	8 a 23
	CAPITULO II	24
	Contexto Educativo Comunal	
2	Contexto Educativo Comunal	25
2.1	Aspectos Generales de la Comuna	25, 26
3	Variación y composición de la Población	27
3.1	Proyección Crecimiento de la Población Comuna de Concón	27
3.2	Población por grupos de edad y Censo 2017	27
4	Oferta Educativa Comunal	28
4.1	Tipos de Establecimiento según dependencias, niveles y modalidades de atención	28
4.2	Tipos de Sala Cuna y Jardines Infantiles según dependencias y niveles de atención	29
5	Establecimientos de Administración Municipal	30
5.1	Fichas Establecimientos Educativos	30 a 41
5.2	Matrícula en Establecimientos de Dependencia Municipal al 30 de julio del 2020	42
5.3	Matrícula Jardines Infantiles	43
5.4	Tabla Sistema admisión Escolar (SAE)	43
5.5	Estudiantes con ascendencia indígena y extranjeros	44
5.6	Deserción Escolar por Género año 2019	44
5.7	Movilidad Escolar	45
5.8	Procedencia de los estudiantes	46
5.9	Establecimiento de origen de los estudiantes que ingresan a Primer año de Enseñanza Municipal en el Liceo Politecnico	47
5.10	Procedencia Estudiantes que ingresan a NT1	47
5.11	Estudiantes por nivel por Establecimiento al 20 de julio de 2020	48
6	Vulnerabilidad Sistema Municipal	49
6.1	Índice Vulnerabilidad Establecimientos Municipales	49
6.2	Vulnerabilidad de Jardines VTF	49
6.3	Estudiantes Prioritarios – Cuadro comparativo	50
6.4	Estudiantes prioritarios año 2020 por género	50
6.5	Estudiantes Preferentes – Cuadro comparativo	51
6.6	Estudiantes Preferentes año 2020	51
7	Atenciones Psicosociales	52
8	Atenciones pedagógicas en tiempo de pandemia	52
9	Datos Socioeconómicos de las Familias de los Establecimientos Municipalizados	53
10	Estudiantes con necesidades Educativas especiales	54
10.1	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	54
10.2	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	54
10.3	Niñas y/o niños con NEE en jardines VTF	55
10.4	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Transitorias y Permanente, distribuidas por curso	55
11	Asistencialidad	56
11.1	Programa de alimentación Escolar JUNAEB y JUNJI	56
11.2	Programa de Salud Escolar JUNAEB	57
11.3	Programa Becas	58
11.4	Becas Liceo Politecnico de Concón	58

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

12	Rendimiento Escolar (Año 2019)	59
13	Resultados SIMCE	59
13.1	SIMCE 8° Año Básico 2019	59
13.2	Variación de resultados SIMCE 8°Básico 2017 – 2019 Establecimientos Municipalizados	60
13.3	Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) SIMCE	60
14	Resultados PSU	61
15	Titulados Educación Técnico Profesional Liceo Politécnico de Concón	61
16	Participación de los padres y apoderados en las actividades programadas por los establecimientos (Marzo –Julio 2020)	61
17	Resultados evaluación del desempeño profesional	62
17.1	Evaluación Docentes	62
17.2	Evaluación Funcionarias Jardines VTF	62
18	Encasillamientos docente Según Ley 20.903	62
19	Planes de superación	63
20	Recursos Humanos	64
20.1	Licencias médicas (Agosto 2019 – julio 2020)	64
20.2	Cuadro comparativo	64
21	Fondo Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	65
	CAPITULO III	
	Planificación Operativa	66
22	Visión y Misión	67
22.1	Organigrama Institucional	68
22.2	Políticas Generales	69
22.3	Objetivos Generales del PADEM 2021 (Alineados a los objetivos del Plan Estratégico de Educación Municipal)	70
23	Planes de Acción	71 a 97
	CAPITULO IV	98
24	Proyección Matrícula, Dotación de Personal y Presupuesto	99
24.1	Proyección Matrícula 2021	99
24.2	Dotación Departamento de Educación 2021	100
24.3	Dotación Docente Comunal	100 a 102
24.4	Dotación Asistentes de Educación Comunal	103
24.5	Dotación Jardines Infantiles	103
25	PRESUPUESTO PADEM 2021	104 a 129
	CAPITULO V	130
	Plan de Monitoreo y Evaluación	130
26	Plan de Monitoreo y Evaluación	131 a 133
	CAPITULO VI	134
27	Glosario, Siglas y Abreviaturas	135
27.1	Glosario de Términos PADEM 2021	135 a 138
27.2	Siglas y Abreviaturas PADEM	139 a 142
29	Agradecimientos	143
30	Anexos	144 a 165

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 19.410 en su artículo 4º y 5º y en el DFL N.º 1 de 1996, el Departamento de Administración Educacional de Concón, presenta a las autoridades y comunidad en general su Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2021.

Este instrumento de planificación se diseña en un momento muy especial, que representa la transición hacia la nueva educación pública, NEP y la realidad actual que está viviendo el país, con relación a Emergencia Sanitaria, la cual nos acompañará durante algún tiempo indeterminado. Por tal motivo al igual que el año anterior, el PADEM, de acuerdo con lo convenido con las autoridades municipales se elabora en concordancia a las disposiciones del Ministerio de Educación y a los principios básicos de la educación chilena como son: La Participación, Equidad, Igualdad, Calidad e Inclusión.

Al respecto, estos principios se operativizan con la implementación y desarrollo de los siguientes programas:

- Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior (PACE).
- Consecución con la Implementación del nuevo currículo para la Educación Media
- Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo. (Incremento de las actividades Deportivas en todos nuestros Establecimientos Educacionales), considerando la situación actual que vive el país.
- Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo.
- Acompañamiento en el Desarrollo Personal de los alumnos(as), del Liceo Politécnico. (talleres especiales de Autoliderazgo y Autoconocimiento y apoyo para la PTU).
- Notebook 7mo Básico.
- Entrega de elementos para la conectividad de las(os) estudiantes y docentes.
- Plan de Normalización de Infraestructura Escolar.
- Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad.
- Talleres de Verano entretenido en las escuelas.
- Equipos psicosociales en las Escuelas y Liceo.
- Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico.
- Encargado de convivencia escolar, Comunal y por Establecimiento Educacional.
- Planes Ministeriales (PGCE, Inclusión, formación ciudadana, Afectividad, equidad y género, seguridad integral y desarrollo profesional docente).

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

- Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública. (Escuela Puente Colmo y Escuela Irma Salas.
- Ampliar las posibilidades laborales a los Estudiantes de Educación Vespertina del Liceo Politécnico de Concón, proporcionando una capacitación en el área Técnico Profesional.
- Desarrollo del Programa “Leo Primero”
- Apoyo a la Gestión Pedagógica de los Jardines Infantiles VTF, mediante procesos de Articulación.
- Mejoramiento a la Infraestructura de los Jardines Infantiles VTF.

En la Comuna de Concón, la educación municipal, tiene ya instaladas las condiciones señaladas, por lo que en el presente PADEM, las estrategias se orientan a la continuidad de éstas, enfatizando en la nueva metodología a utilizar en el Proceso de Enseñanza.

Dado el momento actual de la educación pública chilena, que ha iniciado procesos de reforma, al igual que el año anterior, el Plan se presenta, dejando abierta la posibilidad de cambio de estrategias y de orientación de los recursos disponibles, conforme a las nuevas políticas ministeriales y locales.

El énfasis está puesto en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas generando soluciones y mejorando las condiciones, para que el proceso educativo propenda a estándares de calidad superior a las existentes.

El Departamento de Educación, manifiesta su compromiso y responsabilidad con los objetivos incorporados en este Plan y con el desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

Los Criterios utilizados para la elaboración del PADEM 2021, se describen a continuación.

VIABILIDAD:

Corresponde a la factibilidad de realizar los programas, particularmente en este caso, respecto a la disponibilidad de los recursos.

PERTINENCIA O RELEVANCIA:

Observa la pertinencia entre los objetivos de los Programas y las necesidades identificadas.

INTEGRALIDAD:

Corresponde a la consideración de todos los estamentos constituyentes de la comunidad.

CONGRUENCIA:

Corresponde a la relación entre programas de acción, las orientaciones comunales de desarrollo, y las políticas educacionales ministeriales vigentes.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

CAPÍTULO I

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PADEM 2019-2020

1. EVALUACIÓN PROGRAMAS DE ACCIÓN PADEM 2019.

A continuación, se presenta una evaluación de los programas de acción contemplados en el año 2019-2020, la que en general es realizada como entrada o proceso, puesto que aún falta que concluya el semestre, para la ejecución de las acciones habiendo todavía algunas actividades que no se han iniciado, según planificación y las cuales han debido modificarse o cancelarse debido a la situación de Pandemia.

Para determinar el nivel de cumplimiento de los programas, se utilizaron los criterios establecidos en el PADEM 2019, que en seguida se señalan:

Formato de Respuesta: Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el responsable de llenar la planilla debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Resultados Esperados:

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
PROGRAMA DE ACCION N°.....:				
Responsables:				
N°	Objetivo	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1				
2				
3				

Formato de Respuesta:

PORCENTAJE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
75%-100%	ALTO NIVEL
50%-74%	MEDIO ALTO
25%-49%	MEDIO BAJO
0%-24%	BAJO NIVEL

Uso de la Información recopilada:

A partir de las Planillas Evaluativas de los Programas de Acción, es posible evidenciar los estados de avances del nivel de cumplimiento de cada actividad y programa en cada área. Adicionalmente pueden identificarse las principales dificultades y así tomar acciones remediales en los casos que amerite.

En esta oportunidad el proceso de evaluación fue realizado en conjunto con los Directivos de cada uno de los Establecimientos, Jardines y DAEM.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°1 "DESARROLLO INSTITUCIONAL".					
Responsables: Director DAEM					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Fortalecer y potenciar la participación intencionada de todos los actores de la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos estratégicos de la institución.	100% de las organizaciones al interior del sistema educativo se encuentren operativas y funcionales.	Alto Nivel 75% y 100%	O. Negro C. Padres no C. Estudiantes si I. Salas C. Padres si C. Estudiantes no P. C olmo C. Padres si C. Estudiantes si Liceo Estudiantes si C. Padres si	Mantener seguimiento y buscar asesoramiento. Mantener listados vigentes de las organizaciones.
2	Gestionar un servicio educativo de calidad en los establecimientos educacionales de dependencia municipal.	100% de supervisión y monitoreo del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento educativo de los EE al Plan de capacitaciones. 100% de monitoreo y seguimiento a Planes de Asistencia Media y retención escolar según convenio.	Medio Bajo 25% - 49% Alto Nivel 75% -100%	Si bien es cierto existe el PEI y PME no existió un acompañamiento permanente del sostenedor. Plan de capacitaciones si hay. Planes de capacitación en camino.	Revisión de PME
3	Implementar y gestionar proceso de marketing de establecimientos municipales de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos cuentan con un Plan de promoción y marketing de su oferta educativa.	Bajo Nivel 0%-24%	Es muy importante priorizar esta acción porque está proyectada hace dos años y aún no se realiza.	Mesa de trabajo.
4	Mejorar las competencias de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos.	80% de los Equipos directivos se capacitan en las áreas de Liderazgo y Gestión.	Bajo Nivel 0%-24%	No se pudo realizar producto de la pandemia.	Incorporar jardines, a lo menos jornadas de trabajo en liderazgo y proyectar actividades auto-gestionadas.
5	Mejorar las competencias de los funcionarios del DAEM en las áreas pertinentes a su función.	70% de los funcionarios del DAEM se capacitan en diferentes áreas pertinentes para mejorar su gestión.	Bajo Nivel 0%-24%	Debe existir como parte del plan de capacitaciones y perfeccionamiento.	
6	Apoyar la articulación del Liceo Politécnico con Programas Externos en beneficio de los estudiantes.	100% de los programas externos son ejecutadas en el establecimiento.	Alto Nivel 75%-100%		Realizar mesas de trabajo que permitan un mayor involucramiento del DAEM.
7	Gestionar la regularización salarial y contractual según cargo y responsabilidad a los funcionarios del DAEM.	Presentar una propuesta de mejoramiento de remuneraciones.	Alto Nivel 75%-100%	Pese a que se realizó fue gestionada por la AFUDAEM y aún no existe ninguna respuesta formal.	

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021**

8	Asegurar que los Establecimientos cumplan las condiciones para su Reconocimiento Oficial (R.O).	80% de los Establecimientos cumplen con condiciones para el Reconocimiento oficial.	Medio Alto 50% -74%	Si bien se han realizado muchas gestiones, aun los Jardines no cuentan con R.O.	Se encuentra en proceso Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura.
9	Reforzar la seguridad de los Establecimientos Educativos para proteger la inversión de recursos de aprendizaje.	100% de los Establecimientos cuentan con servicio de seguridad (guardias). 100% de los Establecimientos Educativos que lo requieran cuentan con protecciones metálicas en puertas y ventanas si lo amerita.	Medio Alto 50% -74%	Cuenta con nocheros, pero no hay protección del 100% de puertas y ventanas.	
10	Gestionar y asegurar un servicio educativo de calidad, dirigido a las y los niños y niñas de los Jardines Infantiles VTF.	100% de las Directoras se capacitan en Liderazgo. 80% de las Educadoras y Asistentes se capacitan en el área pedagógica.	Bajo Nivel 0%-24% Alto Nivel 75%-100%	Ha sido auto-gestionado. Capacitaciones en neurociencia del 100% del personal de los Jardines.	
11	Gestionar y asegurar el uso de las Tics en las aulas de los Establecimientos Educativos Municipalizados.	50% de las aulas equipadas para el uso de las Tics. 50% de los docentes utilicen las Tics en las prácticas de aula.	Alto Nivel 75%-100% Alto Nivel 75%-100%	Están equipadas parcialmente. Hoy el 99% utiliza TICS.	Existe implementación tecnológica, pero no la conectividad total.
12	Fortalecer la gestión Interna a través de la comunicación efectiva, entre las áreas del DAEM	100% de las articulaciones según cronograma de trabajo.	Medio bajo 25%-49%	Aún falta entre áreas, pero al interior de cada una si existe.	Monitorear el cumplimiento del cronograma de reuniones.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCION N°2 “Fortalecimiento de la Gestión Técnica y Pedagógica”.					
Responsables: Área de Gestión Técnica del DAEM					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Fortalecer el desarrollo de competencias técnicas, pedagógicas y de gestión de la convivencia escolar en todos los docentes.	El 90 % de los docentes se capacitan en alguna área técnica, pedagógica y de gestión de la convivencia escolar	Alto Nivel 75%-100%		
2	Implementar del Método Singapur.	El 100 % de los profesores del primer ciclo implementan el Método Singapur. 100% de los establecimientos evalúan impacto del método Singapur.	Medio Bajo 25%-49% Medio Bajo 25%-49%		
3	Monitoreo, seguimiento y evaluación Programa Leo Primero	El 100 % de los primeros y segundos básicos serán monitoreados y evaluados. 100% de los docentes de primero básico se articulan con las educadoras de párvulos de sus establecimientos.	Alto Nivel 75%-100% Bajo Nivel 0%-24%	Existe poca articulación.	
4	Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el primer ciclo básico.	El 90 % de los profesores de inglés participan en el Comité del Área.	Bajo Nivel 0%-24%	No ha funcionado el comité.	Instalar mesa de trabajo que permita evaluar de qué manera proyectar el trabajo por departamento o trabajo a nivel comunal.
5	Favorecer la articulación y coordinación con los EGE técnicos, convivencia e integración y comunidades de aprendizaje.	Realizar el 90 % de las reuniones programadas.	Medio Alto 50%-74%	Si bien es cierto existe bastante articulación al interior de cada comunidad educativa no existe un trabajo a nivel comunal.	Las condiciones actuales (PANDEMIA) no facilitan realizar trabajos tan masivos.
6	Favorecer el desarrollo continuo y sistemático de las comunidades de aprendizaje tanto a nivel local como provincial.	El 80% de las comunidades de aprendizaje se reúnen mensualmente.	Bajo Nivel 0%-24%	No ha existido coordinación	
7	Fortalecer la vinculación del área Técnica Profesional, con la Educación de Adultos, a través de un Plan de Desarrollo Anual.	85% de las acciones del Plan de Desarrollo Anual son ejecutadas y evaluadas.	Bajo Nivel 0%-24%	No se pudo llevar a cabo el objetivo propuesto por PANDEMIA.	Proyectadas en FAEP 2021
8	Cautelar cumplimiento de los objetivos planteados en los Planes de Mejora de los establecimientos en las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Resultados.	80% de cumplimiento de las acciones señaladas en los PME de los Establecimiento Municipales.	Alto Nivel 75%-100%		Replantear la forma de desarrollar los PME.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCION N°3 “Atención a las Necesidades Educativas Especiales”.					
Responsables: Coordinación Comunal PIE, Dirección del DAEM, Jefa Unidad Técnica Pedagógica					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Monitorear las prácticas de aula de las y los docentes Educadoras(es) Diferenciales de las Escuelas y Liceo.	80% de las y los docentes Educadoras (es) son observadas en sus prácticas de aula durante el Periodo Lectivo.	Medio Alto 70%-74%	El monitoreo y retroalimentación se realizan a partir del material enviado y no a la práctica de aula presencial.	Considerar una modalidad mixta de observación presencial y remota.
2	Monitorear la implementación de la articulación de los Establecimientos Educativos que cuentan con Programa de Integración.	100% de los establecimientos son acompañados en una reunión semestral por establecimiento.	Medio Alto 50%-74%	Monitoreo Remoto.	
3	Generar movilidad de los alumnos al siguiente nivel según su categoría de desempeño.	10% de los alumnos del PIE avanzan al siguiente nivel de desempeño según evaluación del periodo 2019.	Bajo Nivel 0% 24%	No se realizaron mediciones según indicadores SIMCE, solo es factible de ver el promedio de notas.	
4	Otorgar atención profesional a los alumnos atendidos en el programa de Integración.	100% de los alumnos reciben atención profesional (Educativa, Diferencial, Psicopedagoga, Fonoaudiológica, Psicológica, Terapeuta, Social, Kinesiológica)	Nivel Alto 75%-100%		
5	Socializar la atención y acciones desarrolladas en el PIE con la Comunidad Educativa de cada Institución.	100% de los apoderados de los Establecimientos Municipales reciben información del Programa y del tipo atención que se otorga en las reuniones de apoderados. 90 % de los apoderados recibe informe a la Familia. 100% de los equipos multiprofesionales de los EE socializan información sobre las NEE con los apoderados del Programa PIE semestralmente.	Nivel Alto 75%-100% Nivel Alto 75%-100% Nivel Alto 75%-100%		
6	Asegurar la implementación del decreto 83 en el nivel básico del Nivel de Educación Especial de la escuela Oro Negro.	100 % de los cursos básicos se organizan de acuerdo a la normativa. 100% de los estudiantes del nivel Básico cuentan con Plan de adecuación curricular individual (PACI)	Nivel Alto 75%-100% Nivel Alto 75%-100%		

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°4 “Convivencia Escolar”.					
Responsables: Área de convivencia DAEM					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Gestionar y monitorear el Plan de Convivencia escolar en DAEM y establecimientos municipalizados.	El 100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Gestión y difunde el plan con su comunidad educativa. 50% de las acciones del Plan son acompañadas por el equipo de convivencia.	Alto Nivel 75% - 100% Medio Alto 50% - 74%	Darle mayor difusión a nivel de la comunidad educativa. Debido a la contingencia solo se ha trabajado de manera remota con los equipos.	Participar en propuestas como capsulas.
2	Potenciar el desarrollo de la Red de convivencia escolar de manera participativa y colaborativa para contribuir al fortalecimiento de la convivencia a nivel comunal.	Realización del 100% de las reuniones planificadas según cronograma. Implementar 2 actividades de carácter comunal organizadas por la Red.	Alto Nivel 75% - 100% Bajo Nivel 0%-24%	No se realizaron producto de la PANDEMIA.	
3	Gestionar Plan de Asistencia Media de establecimientos municipales de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Asistencia Media y lo desarrolla según cronograma. 100% de los establecimientos son monitoreados mensualmente.	Alto Nivel 75% - 100% Alto Nivel 75% - 100%		
4	Contribuir a la articulación de la PNCE con la gestión curricular.	100% de los establecimientos recibe asesoría sobre la PNCE en un consejo de profesores.	Bajo Nivel 0%-24%	En proceso	
5	Potenciar la RECCE a través del trabajo colaborativo de modo de relevar la gestión de la convivencia escolar.	Realización de un seminario provincial en materias atinentes a la gestión de la convivencia escolar.	Bajo Nivel 0%-24%	No se realizó producto de la pandemia.	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCION N°5 "JUNJI".					
Responsables: Coordinadora JUNJI					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Contribuir al buen funcionamiento de la gestión administrativa, educativa y social de los jardines VTF de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos elaboran y gestionan su Plan de compras en los plazos establecidos. 100% de los jardines VTF reciben acompañamiento técnico-pedagógico. 100% de los casos sociales son monitoreados desde el DAEM.	Alto Nivel 75% - 100% Bajo Nivel 0%-24% Alto Nivel 75% - 100%	No existe acompañamiento.	Contar con profesional afín.
2	Propiciar espacios de reflexión del quehacer pedagógico a partir de la formulación del PEI.	100% de los PEI son revisados y actualizados. 100% de los jardines formulan su sello institucional.	Medio Bajo 25%-49% Bajo Nivel 0%-24%	Dada la contingencia nacional, no se ha priorizado.	
3	Articular lineamientos de gestión JUNJI y PNCE para contribuir a la mejora continua.	100% de los jardines VTF incorporan lineamientos de la PNCE.	Alto Nivel 75% - 100%		Mantener asesoría semestralmente.
4	Gestionar el RO de los jardines VTF de la comuna de Concón.	60% de los jardines VTF cuenta con RO a Diciembre del 2020.	Bajo Nivel 0%-24%	En Proceso.	
5	Gestionar la mesa técnica EPA como una red comprometida con la primera infancia.	100% de las escuelas y jardines participan activamente en la Red.	Medio Bajo 25%-49%	Existen distintos niveles de adhesión entre los participantes.	Replantear el Objetivo

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCION N° 6 JUNAEB					
Responsables: Área de Desarrollo Integral					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Gestionar la entrega de servicios de Alimentación Escolar a los estudiantes de mayor vulnerabilidad en establecimientos municipales y particular subvencionado de la comuna de Concón.	100 % de los coordinadores/as de alimentación son designados en cada establecimiento. Monitoreo de la rendición y visación del 100% del PAE mensual.	Alto Nivel 75% - 100% Alto Nivel 75% - 100%		
2	Contribuir a mejorar el estado de salud de niños, niñas y jóvenes a través de un servicio de prestaciones médicas que favorezcan la permanencia y rendimiento en igualdad de condiciones en el sistema escolar.	100% de los coordinadores de salud designados reciben inducción. 100% de las pesquisas se realizan según instrumento de evaluación. 80% de los estudiantes asisten a las citaciones médicas.	Alto Nivel 75% - 100% Alto Nivel 75% - 100%	Dada la contingencia quedo pendiente la pesquisa de NT1 a nivel nacional producto de la Pandemia. En proceso.	
3	Gestionar proceso de becas otorgadas por JUNAEB a los estudiantes de mayor vulnerabilidad económica.	100% de atención a los estudiantes postulantes y renovantes de Beca Indígena y BPR. Gestionar la ceremonia y proceso de entrega al 100% de los estudiantes causantes de la Beca "Me conecto para Aprender" y "Yo elijo mi PC". Distribución del 100% de los Útiles escolares designados por JUNAEB en establecimientos gratuitos.	Alto Nivel 75% - 100% Alto Nivel 75% - 100% Alto Nivel 75% - 100%	Dada la contingencia se realiza entrega sin ceremonia	
4	Levantamiento de datos que permitan medir factores de vulnerabilidad en los establecimientos municipales y particulares subvencionados.	100% de los establecimientos municipales y particulares subvencionados ingresan sus encuestas IVE a plataforma.	Alto Nivel 75% - 100%	En proceso, retrasado por la contingencia nacional.	

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 7 "Gestión de Redes".					
Responsables: Desarrollo Integral					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Gestionar y coordinar Prácticas intermedias y profesionales en jardines VTF, DAEM y establecimientos municipales.	Vinculación con a lo menos 3 Instituciones de Ed. Superior.	Alto Nivel 75% - 100%		
2	Participar activa y colaborativamente en la Red comunal de Protección Social, Mesa COMSE, Red Quincon, RECCE, Ed. Parvularia y Consejo comunal de Discapacidad.	Participación en el 90% de reuniones convocadas.	Medio Alto 50% - 74%		

PLAN DE ACCIÓN N°8 EXTRAESCOLAR					
Responsables: Area Extraescolar					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Generar instancias de participación Deportiva, Recreativa, y Artísticas Culturales en los Establecimientos Educativos de Concón.	Participación 100% de los Establecimientos Municipalizados y jardines infantiles.	Bajo Nivel 0%-24%	Establecimientos s/alumnos	Se mantiene información a los Directivos y Docentes
2	Promover y Apoyar la participación de las Comunidades Educativas de la Comuna, en las Efemérides Comunes y Nacionales	Participación 100% de los Establecimientos Municipalizados (4).	Bajo Nivel 0%-24%	Establecimientos s/alumnos	Se mantiene información a los Directivos y Docentes
3	Contribuir a la Promoción de Estilos de Vida Saludable en nuestros Estudiantes y sus Familias.	80% de nuestros Establecimientos cuentan con ofertas, que permita mejorar los Índices de Salud de nuestros Estudiantes. 100% de representatividad de los diferentes estamentos.	Bajo Nivel 0%-24%	Establecimientos s/alumnos	Se mantiene información a los Directivos y Docentes
4	Proporcionar a nuestros Estudiantes una alternativa de Atención, en Vacaciones donde puedan Socializar con sus Pares, mientras sus Padres Trabajan.	Asegurar el 100% de la cobertura de la Escuela Abierta de Verano.	Alto nivel 75% - 100%		Solicitar ampliación cupos.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°9 "INFRAESTRUCTURA"					
N°	OBJETIVO	Responsables: Infraestructura		OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
		META	% CUMPLIMIENTO		
1	Diagnosticar las necesidades de Infraestructura de los usuarios de cada Establecimiento Educacional y Jardines Infantiles, para que sean consideradas en virtud de los fondos disponibles.	100% de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles con sus necesidades levantadas. 100% de las necesidades levantadas en los Establecimientos Educativos evaluadas y categorizadas.	Alto Nivel 75% - 100% Alto Nivel 75% - 100%	Se han diagnosticado las necesidades. Se han levantado y categorizado las necesidades.	
2	Gestionar la resolución de las necesidades de Mantenimiento de la Infraestructura de los Establecimiento Educativos y Jardines Infantiles y DAEM.	100% de los requerimientos de mantenimiento de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM son gestionados y resueltos de disponer de los recursos financieros.	Medio Alto 50% - 74%	Las necesidades de mantenimiento han sido incorporadas dentro del plan FAEP 2019.	
3	Gestionar para resolver las carencias de Infraestructura por establecimientos en el marco de la Ley de Accesibilidad Universal, con fondos FAEP 2019.	20% de los Establecimientos Educativos con sus necesidades de accesibilidad Universal evaluadas, son priorizadas con FAEP 2019.	Alto Nivel 75% - 100%	Los Establecimientos Educativos están con sus necesidades de accesibilidad Universal evaluadas, son priorizadas con FAEP 2019 y Conservación.	
4	Gestionar proyectos de inversión para el área de educación dentro del marco de los fondos disponibles en MINEDUC, PMU, PLAN DE OBRAS.	100% de proyectos se gestiona y monitorea.	Alto Nivel 75% - 100%	Se gestionó el 100% de las postulaciones dentro del marco de fondos disp. MINEDUC, tres conservaciones: Jardín Infantil Conconcito Sala Cuna Puente Colmo Escuela Oro Negro.	
5	Gestionar una cartera de proyectos, para ser evaluada dentro del marco del Plan de Obras Municipales.	100% de Cartera de proyectos levantada, presentada a la autoridad. Al menos una iniciativa de la Cartera de proyectos considerada dentro del Plan de Obras.	Alto Nivel 75% - 100%	Se logra la incorporación del proyecto de Mejoramiento del Jardín Infantil Mauquitos como cartera de proyectos Plan de Obras.	Dada la contingencia COVID 19 la Municipalidad solicita no priorizar el proyecto y se propone ingresarlo al plan FAEP 2019.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

6	Proponer y gestionar los proyectos que dentro del FAEP 2020 se incorporan en el componente de infraestructura.	<p>100% de las iniciativas son presentadas y aprobadas por el Departamento de planificación de la SEREMI de educación, a través del Acta de Infraestructura.</p> <p>100% de los proyectos aprobados a través del acta de Infraestructura son gestionados y desarrollados técnicamente los proyectos.</p> <p>100% de las iniciativas seleccionadas son monitoreadas durante el desarrollo del proyecto en sus distintas etapas.</p>	<p>Bajo Nivel 0%-24%</p> <p>Bajo Nivel 0%- 24%</p> <p>Bajo Nivel 0%-24%</p>	<p>No se han presentado ni aprobado iniciativas.</p>	<p>Por Contingencia COVIT se ha priorizado el mantenimiento y la solución de emergencias de Lluvias que afectaron a los EE</p>
7	Cautelar que los daños causados a la infraestructura de los Establecimientos Educativos, causada por imprevistos, eventos fortuitos o fuerza mayor que afecten la seguridad y salubridad de los usuarios de los establecimientos Educativos, sean resueltos.	100% de los daños pesquisados, son gestionados para su resolución.	Medio Bajo 0%-24%	<p>Se han pesquisado los daños y se han abordado técnicamente</p> <p>En proceso.</p>	Se incorporan dentro del plan FAEP 2019

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 10 "ÁREA DE RECURSOS HUMANOS"					
Responsables: Recursos Humanos y Remuneraciones.					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Optimizar los procesos de gestión de Recursos Humanos.	100 % de los nombramientos decretados al mes de marzo de 2020. 100% cumplimiento de la jornada laboral.	Alto Nivel 75% al 100% Alto Nivel 75% al 100%		
2	Agilizar el proceso de contratación de personal.	100% de los establecimientos envíe documentos requeridos por recursos humanos según procesos establecidos. 100% de los EE reciben inducción de los procesos.	Alto Nivel 75% al 100% Medio Bajo 25% al 49%		Mayor acercamiento al personal y mayor coordinación respecto a la normativa vigente.
3	Optimizar los procesos de recuperación de licencias médicas.	90% de licencias médicas recuperadas.	Alto Nivel 75% al 100%		
4	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos	100% de las articulaciones ejecutadas.	Medio Bajo 25% al 49%		Mayor articulación entre todas las áreas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°11 "PRESUPUESTO Y FINANZAS"					
N°	OBJETIVO	Responsables: Presupuesto y Finanzas.		OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
		META	% CUMPLIMIENTO		
1	Planificar, formular y ejecutar el presupuesto anual del DAEM correspondiente al año 2020.	El 100% del presupuesto es planificado y formulado por subvención. El 100% del presupuesto es ejecutado según planificación.	Medio Alto 50 %-74 %	Respecto a la ejecución del presupuesto medio alto, a consecuencia de la contingencia que existe en el país ocasionada por la pandemia covid-19, no ha permitido llevar a cabo de manera normal la planificación para este año 2020.	
2	Informar la ejecución presupuestaria a los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles Municipales y DAEM.	100% de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles Municipales y DAEM recibe su informe Trimestral, de la ejecución presupuestaria.	Medio Bajo 25 %-49%	La información se ha entregado a nivel de Directores en las reuniones programadas por teleconferencia por el Director D.A.E.M.	
3	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas.	Medio bajo 25% -49%	Se ha desarrollado en forma gradual las reuniones de equipo entre las áreas mencionadas, revisando los procesos	Aún más información entre áreas involucradas en un mismo proceso.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 12 "ÁREA DE ADQUISICIONES"					
N°	OBJETIVO	Responsables: Adquisiciones.		OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
		META	% CUMPLIMIENTO		
1	Mejorar la gestión de compra de los bienes y servicios para los establecimientos educacionales, jardines y nivel central, según el Plan anual de Compras.	El 100% de los encargados de compra de los establecimientos educacionales, jardines y nivel central recibe capacitación interna en los procesos de compra. El 80% del personal capacitado aplica los conocimientos adquiridos.	Alto Nivel 75%-100% Medio Alto 50%-74%	Debido a la baja en las compras producto de la pandemia no se ha podido realizar la totalidad de las capacitaciones para el personal de las escuelas jardines y Liceo por lo tanto solo se ha respondido según lo solicitado y requerido.	
2	Gestionar el Plan Anual de Compras.	El 100% de los establecimientos educacionales entregan su Plan de Compras al mes de Noviembre del 2019. 95% de las solicitudes de pedido gestionadas por los establecimientos y enmarcadas en el Plan de Compra.	Alto nivel 75%-100% Medio Bajo 25%-49%	Producto de la pandemia se ha comprado lo estrictamente necesario para el funcionamiento de los establecimientos.	
3	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas según cronograma.	Medio Alto 50%-74%		Generar calendarización de reuniones.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°13 “Fortalecimiento del área Informática”.					
Responsables: Área de Coordinación Informática					
N°	OBJETIVO	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PROPUESTA DE CONTINGENCIA
1	Velar por el buen funcionamiento de los laboratorios fijos y móviles de computación.	100% de los laboratorios de enlaces fijos y móviles no cuenten con fallas de sistema al momento de requerir su uso.	Medio Alto 50%-74%		En cada establecimiento debe proyectarse un encargado del Área Computacional
2	Monitoreo y evaluación de plataforma Mi Aula.	100 % de los establecimientos cumplan con el siguiente ítem de uso: * Ingreso de calificaciones (100%). * Certificados de Personalidad (50%). * Ingreso de Asistencia mensual (100%).	Alto Nivel 75% -100%	Para el año 2020, se adquirió nueva plataforma NAPSIS.	Cada Establecimiento cuenta con personal a cargo para administrar la nueva plataforma.
3	Mejorar la conectividad de datos de los establecimientos educacionales.	Gestionar que a finales del año 2020, el 50% de los establecimientos cuenten con una red de datos normalizada.	Medio Alto 50%-74%	Escuela Oro Negro, quedó normalizada por medio de fondo FAEP	Liceo Politécnico, se encuentra en proceso de Normalización
4	Gestionar el uso de sistemas de seguridad de los establecimientos educacionales.	Asesorar 100% de directivos, sobre las distintas alternativas de sistemas de seguridad (cámaras cctv, ip, alarmas, etc...).	Alto Nivel 75% -100%	Se hicieron visitas técnicas con equipos directivos y se dieron propuestas de intervención.	
5	Ofrecer a los alumnos una alternativa de apoyo al proceso educativo, en donde el rol de la tecnología será primordial.	Desarrollo e Implementación de sistema e-learning.	Alto Nivel 75% -100%	Se han implementado correos institucionales, clases en línea a través de plataformas Meet Classroom la situación de Pandemia permitió destinar un encargado de soporte por Establecimiento.	
6	Fortalecer la promoción de la oferta educativa municipal.	Desarrollo e Implementación de sitio web institucional – DAEM.	Bajo Nivel 0%-24%		

CAPÍTULO II

CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

2. CONTEXTO EDUCATIVO COMUNAL

2.1. Aspectos Generales de la Comuna

Historia y creación de la comuna

La palabra *Concón* de origen mapuche contiene en sí, dos vocablos de importancia a la hora de conocer su significado:

- Co-Co (Co: Agua; Co-Co: Muchas Aguas): significa «Encuentro de Aguas», aclarando el choque de ambos frentes hídricos: la desembocadura del Río Aconcagua y el Océano Pacífico.
- Kong-Kong: el vocablo hace referencia al canto de la *Lechuza Batarás Austral* (*Strixrufipes*), ave nocturna de rapiña que habita los bosques de la zona central, litoral y sur de Chile desde el Valle del Maipo hasta la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El territorio que en la actualidad conforma la comuna de Concón comienza a ser nombrado en la historia de Chile cuando Pedro de Valdivia ordenó construir en las cercanías de sus costas un bergantín para trasladar el oro que era extraído del estero Marga-Marga, para luego ser llevado a Europa. En el año 1541 Pedro de Valdivia fue avisado de que se realizaría un motín en su contra para apoderarse del oro.

Fue así como logró escapar para Santiago de Nueva Extremadura sin poder hacer nada antes de que el motín se realizara. El alzamiento se desencadenó, el oro fue robado y dejó un saldo de varios muertos.

Los años se fueron sucediendo y comenzaron a realizarse distintos asentamientos humanos en el sector.

Concón vuelve a aparecer en la historia recién en el año 1891, cuando fue escenario del penúltimo enfrentamiento de la guerra civil. Allí se desató la famosa Batalla de Concón entre congresistas y los que apoyaban a José Manuel Balmaceda.

En 1899 se creó la comuna de Concón, que en aquel entonces pertenecía a Limache. En el año 1917, Concón se había convertido en un balneario de primer nivel al que llegaba gente de los sectores más adinerados de Santiago, pero su cercanía con otra ciudad balneario de gran envergadura hizo que en 1927 perdiera su condición de comuna autónoma y comenzó a formar parte de Viña del Mar.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Más allá de los distintos avatares por los que pasó, Concón continuó prosperando con paso lento pero firme. En el inicio de 1990 la ciudad comenzó a buscar una unidad comunitaria que tuvo como objetivo el independizar a Concón de Viña del Mar.

Este proceso le valió para presentar nuevas ideas al gobierno central de turno, a través de una iniciativa legal que se materializó a través de la ley 19.424, la cual oficializó nuevamente, y por segunda vez, la creación de la comuna de Concón, situación se concreta con la promulgación del Decreto el 28 de diciembre de 1995.

Hoy Concón es considerada una comuna turística, experimentando un gran auge inmobiliario, su sello característico, se refleja en su slogan: **“Capital gastronómica de Chile”**, gracias a su excelencia culinaria y la enorme cantidad de establecimientos dedicados a la gastronomía, que, sin duda, ha logrado con esfuerzo y dedicación diferenciarse de las ciudades vecinas.

Las autoridades comunales a la fecha de elaboración de este PADEM son:

ALCALDE	:	Don Óscar Sumonte González
SECRETARIA MUNICIPAL:		Sra. María Liliana Espinoza Godoy
CONCEJALES	:	Don Jorge Valdovinos Gómez
	:	Doña María José Aguirre Neuenschwander
	:	Doña Adriana Marinetti García
	:	Don Marcial Ortiz Flores
	:	Don Rodolfo Moya Spuler
	:	Doña Gabriela Orfali Abud

3. VARIACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN.

3.1 Proyección Crecimiento de la Población Comuna de Concón.

División Político-Administrativa y Género	CENSO 2002	CENSO 2017	VARIACIÓN (%)
Hombres	16.367	20.321	19.5%
Mujeres	17.081	21.831	21.8%
Total Comuna	33.448	42.152	20.7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

3.2 Población por grupos de edad y Censo 2017

Rango de Edad	CENSO 2002	CENSO 2017	VARIACIÓN (%)
Menores de 15 años	9.289	8.204	-11.7%
15 a 59 años	21.097	26.893	21.6%
60 años o más	3.062	7.055	57.2%
Total	33.448	42.152	20.7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Se observa de acuerdo con los datos entregados por el último Censo del año 2017, un alza de la población de la Comuna de un 20,7 %. Dentro de la distribución etaria, la población de más de 60 años muestra un mayor crecimiento y una disminución de la población menor de 15 años.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

4. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL.

4.1 Tipos de Establecimiento según dependencia, niveles y modalidad de atención.

Establecimiento	Dependencia	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	TP	Ed. Especial	Escuela de Lenguaje	PIE	Matrícula
Escuela Oro Negro	Municipal	x	x			x		x	466
Escuela Irma Salas Silva	Municipal	x	x					x	428
Escuela Puente Colmo	Municipal	x	x					x	330
Liceo Politécnico de Concón	Municipal			x	X				335
Colegio Santa María Goretti	Particular Subvenc.	x	x						754
Colegio Villa Aconcagua	Particular Subvenc.	x	x	x	X		x		1038
Colegio Alborada del Mar	Particular Subvenc.	x	x	x					707
Colegio Cristiano	Particular Subvenc.	x	x	x					365
Colegio Rayen Caven	Particular Subvenc.	x	x	x					467
Colegio Integral Alborada	Particular Subvenc.						x		177
Esc. de Lenguaje Monteacay	Particular Subvenc.						x		122
Colegio Inglés Altazor	Particular Subvenc.	x	x	x					1117
Escuela Especial Quillagua	Particular Subvenc.						x		56
Colegio Korck	Particular Pagado	x	x						137
Colegio Saint Margaret	Particular Pagado	x	x	x					888
Colegio SEK Pacífico	Particular Pagado	X	x	x					708
Albamar	Particular Pagado	X	x	x					531
Colegio Montemar	Particular Pagado	X	x	x					387

Podemos señalar que respecto del año anterior la matrícula comunal incremento en 1,4%, alcanzando una matrícula de 9.013 estudiantes. Su cobertura se desglosa en 17,3% de matrícula en nivel municipal, 53,3% pertenecen a los particulares subvencionados y un 29,4% a particulares.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

4.2 Salas Cunas y Jardines Infantiles según dependencia y niveles de atención.

Establecimiento	Dependencia	Sala Cuna	Nivel Medio	Transición
Jardín Conconcito	VTF	X	x	
Sala Cuna Pte. Colmo	VTF	X	x	
Jardín Mauquitos	VTF	X	x	
Jardín Gaviota Blanca	JUNJI	X	x	
Jardín Los Alerces	JUNJI	X	x	
Jardín Campanita	INTEGRA		x	
El Caracol	FAMILIAR		x	
El Rincón de Matías	PARTICULAR	X	x	x
Edukids	PARTICULAR	X	x	
Rayen Kelü	PARTICULAR	X	x	
Los Enanitos	PARTICULAR		x	x
Arcoíris	PARTICULAR		x	x
Andy Panda	PARTICULAR		x	
Remolino	PARTICULAR		x	x
Macamagus	PARTICULAR	X	x	x
Korcito	PARTICULAR			x
Girotondo	PARTICULAR	X	x	x
Green World	PARTICULAR	X	x	x
Village Nursery	PARTICULAR	x	x	
Kids Cabin	PARTICULAR		X	

Fuente JUNJI-INTEGRA Municipio

El 35% corresponde a oferta pública (gratuita) en jardines infantiles, de los cuales solo tres tienen jornada completa que corresponden a jardines VTF.

5. Establecimientos de Administración Municipal

5.1 Fichas establecimientos educacionales.

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

ESCUELA ORO NEGRO



NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Escuela Oro Negro
DIRECCIÓN	Calle Tierra del Fuego N° 850, Concón
FONO	322810210
DIRECCIÓN WEB Y REDES SOCIALES	escuelaoronegro@hotmail.com Fanpage Oro Negro Instagram Blog comunidad
DIRECTOR	Juan Luis Pérez Collao
MATRÍCULA	466
OFERTA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ciclo Inicial: Pre kínder y Kínder ❖ Ciclo Educación General Básica: 1° a 8° año Básico ❖ Ciclo Educación Nivel Ed. Especial
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Equipo Multidisciplinario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fonoaudióloga ▪ Educadores Diferenciales ▪ Psicóloga ▪ Terapeuta Ocupacional ▪ Trabajadora Social ❖ Sala Sensorio Motriz

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escuelas Saludables para el Aprendizaje. ❖ Programa de Alimentación Escolar. ❖ TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil ❖ Programa “Útiles escolares” ❖ Programa de Salud escolar ❖ Módulo Dental: ❖ Beca “Me conecto para aprender”
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Salas Temáticas: (Idiomas, ciencias, enlaces, etc.) ❖ Gimnasio Techado ❖ 3 patios con implementación interactiva. ❖ Comedor
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Docentes ❖ Asistentes de la Educación ❖ Profesionales de Apoyo : <ul style="list-style-type: none"> - Encargada de Convivencia - Dupla Psico- Social

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

IRMA SALAS SILVA



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Irma Salas Silva
DIRECCIÓN	Las Pimpinelas 1370 Caleta Higuerrillas
FONO	32 2810233
DIRECCION WEB Y REDES SOCIALES	Direccionirmasalas2014@gmail.com Facebook Instagram
DIRECTORA	Claudia González Reginato
MATRICULA	428
OFERTA EDUCATIVA	Prekínder hasta 8° año Básico.
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo Multidisciplinario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fonoaudióloga ▪ Educadores Diferenciales ▪ Psicóloga ▪ Terapeuta Ocupacional ▪ kinesióloga
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuelas Saludables para el Aprendizaje. ➤ Programa Alimentación escolar. ➤ TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil ➤ Programa “Útiles escolares” ➤ Programa de Salud escolar ➤ Módulo Dental ➤ Beca “Me conecto para aprender”

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">➤ Salas temáticas➤ CRA (Centro de Recursos del Aprendizaje)➤ Cancha techada y variedad de implementos para la práctica deportiva.➤ Sala de computación➤ Salas de medios audiovisuales➤ Tecnología en el aula➤ Pantalla interactiva➤ Huerto escolar➤ Patios con estaciones de juegos infantiles.➤ Comedor
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">➤ Docentes y Asistentes.➤ Equipo de convivencia, conformada por Encargada de convivencia y dupla psicosocial.

**FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO
ESCUELA PUENTE COLMO**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Puente Colmo
DIRECCIÓN	Camino Internacional s/n Puente Limache
FONO	32-2518611
SITIO WEB Y REDES SOCIALES	secretariapuentecolmo@gmail.com Faceboock Instagram
DIRECTOR	Oswaldo Stephen Delgado Nanjari
MATRICULA	330
OFERTA EDUCATIVA (niveles)	Desde NT1 a 8° básico
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (Discapacidad intelectual, trastornos motores, Trastorno específico del lenguaje, trastorno del espectro autista, dificultad específica de aprendizaje).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educadoras Diferenciales ✓ Fonoaudióloga, ✓ Psicopedagoga ✓ Psicóloga
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuelas Saludables para el Aprendizaje. ✓ Programa de Alimentación Escolar: ✓ TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil ✓ Programa "Útiles escolares" ✓ Programa de Salud escolar ✓ Módulo Dental ✓ Beca "Me conecto para aprender"

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">✓ Patio central techado con escenario.✓ Patio natural con árboles, áreas verdes y juegos infantiles.✓ Patio deportivo equipado con 2 canchas de futbol tenis, tenis de mesa, taca - taca y muro de escalada.✓ Quincho multiuso, equipado con parrilla, horno, espacio techado con mesas.✓ CRA (Centro de Recursos Educativo)✓ Comedor✓ Cancha multiuso techada✓ Sala de computación con internet✓ Sala de uso múltiple✓ Sala instrumental
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Docentes y asistentes de la educación
EQUIPO DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none">✓ Encargado y dupla psicosocial.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

LICEO POLITÉCNICO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Liceo Politécnico de Concón
DIRECCIÓN	Porvenir # 865
FONO	32 2812115
SITIO WEB Y REDES SOCIALES	secretarialiceopc@gmail.com Facebook Instagram Classroom
DIRECTOR	Gonzalo Figueroa Herrera
MATRÍCULA	335
OFERTA EDUCATIVA (niveles)	Humanista científico Formación Técnico Profesional <ul style="list-style-type: none"> - Construcción - Gastronomía (Cocina y Pastelería) - Educación de Adultos
PIE	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores de Educación Especial/Diferencial • Psicopedagoga • Psicólogo • Fonoaudióloga
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación escolar • Útiles escolares • Programa de salud Escolar

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

	<ul style="list-style-type: none">• TNE
PROGRAMAS MINISTERIALES	<ul style="list-style-type: none">• PACE
PROGRAMAS EXTRAPROGRAMATICAS	<ul style="list-style-type: none">• Big Band• Acondicionamiento físico.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">• CRA• Cancha• Espacios adaptados a necesidades educativas especiales• Gimnasio• Laboratorio• Sala audiovisual• Sala de computación con internet• Sala de uso múltiple• Salón-Comedor• Tecnología en el aula
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">• Docentes y Asistentes de la educación y Equipo Convivencia

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CONCONCITO



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	JARDIN INFANTIL CONCONCITO
DIRECCIÓN	CALLE 2 599 Pobl. Nueva RPC
FONO	322815035
SITIO WEB Y REDES SOCIALES	Facebook Amigos jardín Conconcito
DIRECTORA	CLAUDIA ANDREA PEÑAILILLO DIAZ
MATRICULA	129
SELLO EDUCATIVO	Cuidado del medio ambiente
OFERTA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none">➤ Sala cuna menor➤ Sala cuna mayor➤ Medio Menor➤ Medio Mayor
PROGRAMAS JUNAEB	Alimentación
INFRAESTRUCTURA	5 salas de actividades, 4 patios habilitados con juegos, invernadero, enfermería, sala de lactancia.
RECURSOS HUMANOS	6 Educadoras de Parvulos, 16 asistentes y 2 auxiliares

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PUENTE
COLMO**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Sala cuna y Jardín Infantil Puente Colmo
DIRECCIÓN	Camino internacional s/n Puente Limache, sector independencia.
FONO	92792436
SITIO WEB Y REDES SOCIALES	Facebook
DIRECTORA	Francisca Silva Gómez
MATRICULA	52
SELLO EDUCATIVO	Centrando nuestro proyecto en el niño y niña como protagonista de sus aprendizajes.
OFERTA EDUCATIVA	Sala Cuna Heterogénea Nivel Medio Heterogéneo
PROGRAMAS JUNAEB	Alimentación
INFRAESTRUCTURA	Salas de actividades calefaccionadas que atienden a la necesidad y desarrollo de los párvulos
RECURSOS HUMANOS	3 Educadoras de Párvulos 7 Asistentes Educación Parvularia 1 auxiliar de servicio



FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO

**SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
MAUQUITOS**



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Sala Cuna y Jardín Infantil MAUQUITOS
DIRECCIÓN	Tierra del Fuego # 850
FONO	32 – 2815861
DIRECCION WEB Y REDES SOCIALES	jardinmauquitos@concon.cl Facebook
DIRECTORA	Claudia Galindo Leiva
MATRÍCULA	52 párvulos
SELLO EDUCATIVO	Enfoque Neurocientista en el currículum integral, validando niños y niñas auténticos.
OFERTA EDUCATIVA (niveles)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel sala cuna heterogénea ➤ Nivel medio heterogéneo
PROGRAMAS JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentación
PROGRAMAS MINISTERIALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de convivencia. ➤ Plan de formación ciudadana. ➤ Promoción de la lactancia materna.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none">• Patio encarpado con pasto sintético• Bodega de material para cada sala + bodega general.• Sala de amamantamiento.• Cocina y sedile.• Huerta educativa.• Sala de salud y de lectura.
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">• 3 Educadoras de Párvulo• 7 Técnicos en Educación Parvularia• 1 Auxiliar de Servicios

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

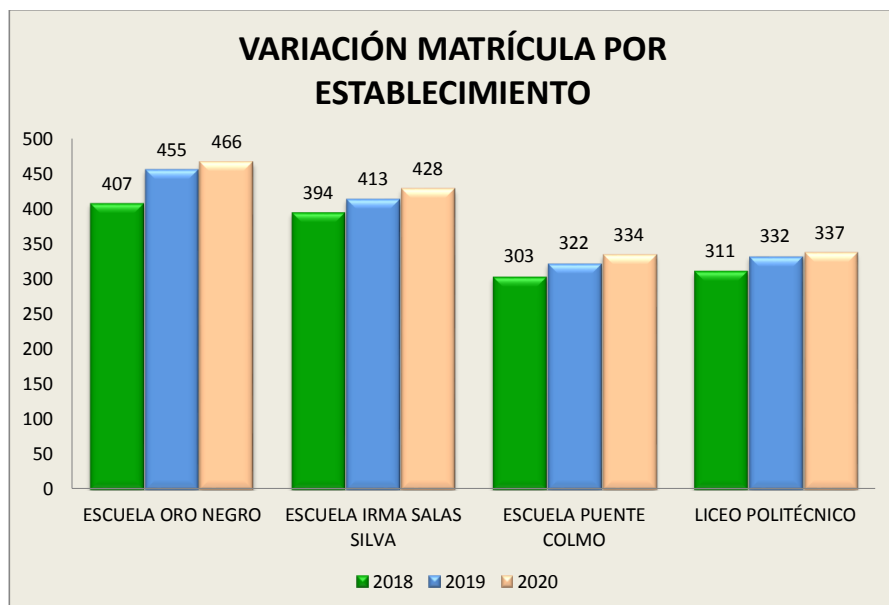
5.2. Matrícula en Establecimientos de Dependencia Municipal al 30 Julio del 2020.

ESTABLECIMIENTO	AÑOS								
	2018			2019			2020		
	hombres	Mujeres	Total	hombres	mujeres	Total	hombres	Mujeres	Total
ESCUELA ORO NEGRO	237	170	407	264	191	455	273	193	466
ESCUELA IRMA SALAS SILVA	233	161	394	248	165	413	242	186	428
ESCUELA PUENTE COLMO	156	147	303	168	154	322	175	159	334
LICEO POLITÉCNICO	171	140	311	186	146	332	145	192	337
TOTAL	797	618	1415	866	656	1522	835	730	1565

Fuente: MINEDUC-SIGE

Cabe destacar que en los últimos años ha existido un aumento sostenido de la matrícula, creciendo en 43 estudiantes este último año.

Comportamiento de la matrícula en los últimos 4 años.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5.3 Matrícula Jardines Infantiles

Niveles	Jardin Conconcito				
	Capacidad	Mat	Niños	Niñas	Lista Espera
Sala Cuna Menor	20	20	10	10	6
Sala cuna Mayor	20	20	9	11	19
Medio Menor	64	57	26	31	15
Medio Mayor	32	32	14	18	2
Total	136	129	59	70	42

Nivel	Sala Cuna y Jardín Puente Colmo					Jardín y Sala Cuna Mauquitos				
	Cap.	Mat.	Niños	Niñas	Lista espera	Cap.	Mat	Niños	Niñas	Lista Espera
Sala Cuna Heterogénea	20	20	11	9	8	20	20	8	12	5
Medio Heterogéneo	32	32	16	16	19	32	32	15	17	13
Total	52	52	27	25	27	52	52	23	29	18

Fuente: Jardín y Sala Cuna Sector Municipal

La plaza de los jardines se encuentra a capacidad completa, excepto en jardín Conconcito, que tras sufrir deserciones a consecuencia de la pandemia, no pudo ingresar por normativa a quienes se encuentran en lista de espera, hasta que se retome lo presencial. Sin embargo la lista de espera a nivel comunal de nuestros jardines asciende a 87 niños y niñas.

5.4 TABLA SISTEMA ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

ESTABLECIMIENTO	ORO NEGRO	IRMA SALAS	PUENTE COLMO	LICEO POLITÉCNICO
MATRICULADOS	120	58	71	72
LISTA ESPERA	0	8	4	19

A través del nuevo Sistema de Admisión Escolar es posible identificar los niños y niñas nuevos matriculados en nuestros Establecimientos mediante este Sistema, evidenciando que existen estudiantes en lista de espera. Esta información nos permite la creación de un nuevo curso en el Liceo Politécnico.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5.5 Estudiantes con ascendencia indígena y extranjeros.

ESTABLECIMIENTO	Oro Negro	Irma Salas	Puente Colmo	Liceo Politécnico	Jardín Conconcito	Sala Cuna Puente Colmo	Jardín Mauquitos	Total
PAIS								
Venezuela	73	62	10	36	14	3	8	206
Perú	4	10	0	3	1	0	1	19
Colombia	6	7	2	6	1	0	0	22
Haití	5	2	1	18	14	0	6	46
Ecuador	8	1	0	4	1	7	1	22
República Dominicana	1	1	0	0	0	0	0	2
Argentina	5	4	2	0	0	0	0	11
Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	1	0	0	0	0	0	0	1
Otros	4	1	4	0	0	0	1	10
Ascendencia Pueblos originarios	12	63	20	20	7	2	3	127
Total	119	151	39	87	38	12	19	466

Fuente: Establecimientos Educativos.

Del cuadro anterior podemos concluir que ha aumentado, tanto la cantidad de extranjeros como de estudiantes con ascendencia indígena. Representando la población venezolana la de mayor número. Si analizamos los datos respecto de la matrícula total, un 19% equivale a extranjeros y un 7% a pueblos originarios. La matrícula de cada establecimiento fluctúa entre un 20% y un 37%, salvo la Escuela Puente Colmo, que es el establecimiento que presenta menor cantidad, con solo un 6%.

5.6 Deserción Escolar por Género Año 2019.

Establecimientos	Desescolarizados		
	hombres	mujeres	Total
ESCUELA ORO NEGRO	0	1	1
ESCUELA IRMA SALAS SILVA	0	0	0
ESCUELA PUENTE COLMO	3	0	3
LICEO POLITÉCNICO CONCÓN	0	1	1
TOTAL	3	2	5

La deserción escolar se estanca en número, se mantienen los mismos 5, pero disminuye el porcentaje a un 0,3% de la matrícula total.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5.7 Movilidad Escolar.

Establecimientos	2019			
	Matrícula Inicial	Retirados	Incorporados	Matricula Final
ORO NEGRO	439	61	77	455
IRMA SALAS SILVA	422	46	40	416
PUENTE COLMO	323	1	12	334
LICEO POLITÉCNICO	329	73	72	329
CONCONCITO	137	8	0	137
SALA CUNA PUENTE COLMO	52	5	5	52
MAUQUITOS	52	5	5	52
TOTAL	1754	199	211	1775

Como es posible de evidenciar en el cuadro existe una gran movilidad dentro del sector municipal, principalmente en el Liceo Politecnico debido a la educación de adultos. Además las Escuelas Oro Negro y Puente Colmo incrementan su matrícula en el transcurso del año.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5.8 Procedencia de los Estudiantes.

Procedencia	Escuela Oro Negro		Escuela Irma Salas Silva		Escuela Puente Colmo		Liceo Politécnico		Jardín Infantil Conconito		Sala Cuna Puente Colmo		Jardín Infantil Mauquitos		Total	
	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	% Mat	Nº	%
Caleta Higuera Sn Jorge-Progreso Porvenir-V.al Mar	27	6%	157	36,7%	3	0,9%	42	12,4%	6	4,6%	0	0	3	6%	238	13,2%
Villa Concón II-Pob. Aconcagua	12	3%	43	10%	4	1,2%	22	6,5%	8	6,2%	0	0	2	4%	91	5%
Concón Sur-Los Romeros	15	3%	19	4,4%	2	0,6%	20	5,9%	4	3,1%	0	0	4	8%	64	3,6%
Las Gaviotas	16	3%	22	5,1%	3	0,9%	19	5,6%	6	4,6%	0	0	1	2%	67	3,7%
Los Troncos-Villa Primavera-San Andrés	93	20%	70	16,4%	5	1,5%	62	18,3%	35	27,1%	1	1,92%	5	10%	271	15%
Villa Concón I-Concón Viejo	107	23%	37	8,6%	19	5,7%	46	13,7%	10	7,7%	3	5,75%	20	38%	242	13,5%
Villa Magisterio-ENAP	13	3%	2	0,5%	0	0%	2	0,6%	3	2,3%	0	0	2	4%	22	1,2%
RPC-Villa Comercio	62	13%	24	5,6%	6	1,8%	33	9,8%	26	20,1%	2	3,8%	6	12%	159	8,8%
Esperanza-Las Palmeras-El Carmen	36	8%	13	3%	0	0	17	5%	1	0,2%	0	0	2	4%	69	3,8%
Independencia-Fuerte Aguayo	14	3%	16	3,7%	153	46%	16	4,7%	3	2,3%	18	34,6%	3	6%	223	12,4%
Quintero	36	8%	9	2,1%	4	1,2%	11	3,2%	2	1,5%	1	1,9%	0	0	63	3,5%
Limache	17	4%	1	0,2%	50	15%	18	5,3%	0	0	12	23%	0	0%	98	5,5%
Quillota	7	2%	3	0,7%	78	23%	5	1,4%	1	0,7%	12	23%	0	0%	106	5,9%
Otros	11	1%	12	2,8%	7	2,2%	24	7,2%	24	18,6%	3	5,7%	4	5%	85	4,7%
TOTAL	466	100%	428	100%	334	100%	337	100%	129	100%	52	100%	52	100%	1798	100%

Fuente: Establecimientos Educativos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5.9 Establecimiento de origen de los estudiantes que ingresan a Primer Año de Enseñanza Municipal en el Liceo Politécnico.

Establecimiento de Origen	2019		2020	
	N° de Estudiantes	Matrícula %	N° de Estudiantes	Matrícula %
Escuela Oro Negro	23	32%	23	32%
Escuela Irma Salas Silva	19	26%	13	18%
Escuela Puente Colmo	12	17%	13	18%
Repitentes	2	3%	6	8%
Otros	16	22%	17	24%
Total	72	100%	72	100%

Fuente: Establecimientos Educativos Básicos

Respecto a este cuadro se mantiene la procedencia de nuestros establecimientos, aumentan los repitentes respecto del año anterior y bajan levemente los provenientes de la Escuela Irma Salas Silva.

5.10 Procedencia Estudiantes que ingresan a NT1

Establecimiento de Origen	Escuela Oro Negro	Escuela Irma Salas	Escuela Puente Colmo	TOTAL
Jardín Infantil Conconcito.	6	6	0	12
Sala Cuna Puente Colmo	0	0	12	12
Jardín Mauquitos	1	1	2	4
Jardín Infantil El Caracol	0	3	2	5
Jardín Infantil Gaviota Blanca	1	6	0	7
Jardín Infantil Campanita	7	4	1	12
Otro Jardín	3	3	5	11
Domicilio (Sin Jardín)	12	4	6	22
Total	30	27	28	84

Fuente: Establecimientos Educativos Básicos.

El 29% de la matrícula actual de nuestros establecimientos proviene de nuestros jardines infantiles.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5.11 Estudiantes por Nivel por Establecimiento al 20 de julio 2020.

NIVELES	Escuela Oro Negro		Escuela Irma Salas Silva		Escuela Puente Colmo		Liceo Politécnico		Total Cursos	Total Matrícula
	Nº de cursos	Mat.	Nº de cursos	Mat.	Nº de cursos	Mat.	Nº de cursos	Mat.	Total cursos	Total matrícula
1º NT	1	30	1	27	1	28			3	85
2º NT	1	30	1	29	1	35			3	94
1º	2	37	1	35	1	35			4	107
2º	2	51	1	35	1	35			4	121
3º	2	51	2	69	1	36			5	156
4º	2	49	1	35	1	26			4	110
5º	2	55	2	69	1	35			5	159
6º	2	53	2	60	1	35			5	148
7º	2	38	1	34	1	33			4	105
8º	2	47	1	35	1	36			4	118
NEE 5º y 6º	1	7							1	7
NEE 8º	1	7							1	7
NEE Laboral 1	1	11							1	11
1º EM							2	72	2	72
2º EM							2	62	2	62
3º EM HC							1	20	1	20
4º EM HC							1	16	1	16
3º EM TP							3	50	3	50
4º EM TP							3	43	3	43
EM adultos							2	75	2	75
TOTAL	21	466	13	428	10	334	14	337	58	1565

Fuente: Establecimientos Educacional

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

6.- VULNERABILIDAD SISTEMA MUNICIPAL

6.1 Índice Vulnerabilidad Establecimientos Municipales

Años	2018	2019	2020
Establecimiento	%	%	%
Escuela Oro Negro	90,2%	85%	82%
Escuela Irma Salas	91%	92%	83%
Escuela Puente Colmo	88%	92%	93%
Liceo Politécnico	87,2%	78%	85%

Fuente: JUNAEB

Del cuadro anterior se desprende una leve disminución en el IVE de los establecimientos, esto es resultado de una medición dada por de distintos indicadores, entre los cuales se incluyen la cobertura de programas sociales. El único establecimiento que incrementa levemente es la Escuela Puente Colmo y eso está dado fundamentalmente por poseer un porcentaje inferior de la matrícula de estudiantes extranjeros, que son quienes en definitiva generan el cambio variación en esta medición.

6.2 Vulnerabilidad de Jardines VTF

INGRESO A JARDINES SEGÚN CRITERIOS DE VULNERABILIDAD

PRIORIDAD	SUBCATEGORÍA	CONCONCITO	PUENTE COLMO	MAUQUITOS	TOTAL
1 INGRESO AUTOMÁTICO (SOLO SI EXISTE VACANTE)	Chile Solidario, inmigrante irregular, red SENAME, hermano de párvulo matriculado	15	15	12	42
2	Madre o adulto responsable que trabaja, madre, padre o adulto responsable que trabaja, madre o padre adolescente, jefatura de hogar, niño/a en situación de discapacidad, madre, padre o adulto responsable con problemas graves de salud, madre o padre privado de libertad, inmigrante regular.	110	27	38	175
3	Hogar monoparental, niño/a perteneciente a pueblos originarios	3	5	0	8
4	Familias sin prioridades institucionales, su evaluación dependerá del RSH	0	5	2	7
5	Familias sin RSH pero con prioridades institucionales	1	0	0	1

Fuente: JUNJI

El 93% de la matrícula total de los jardines se encuentra en los dos primeros criterios de ingreso.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

6.3 Estudiantes Prioritarios– Cuadro comparativo

Establecimientos	2018	2019	2020
Escuela Oro Negro	288	256	269
Escuela Irma Salas Silva	256	247	225
Escuela Puente Colmo	209	216	229
Liceo Politécnico Concón	179	166	167
Total	932	885	890

Fuente: SIGE - MINEDUC

6.4 Estudiantes Prioritarios Año 2020 por género.

Establecimientos	Beneficiarios						
	Total matricula	Alumnos Prioritarios	%	Alumnas Prioritarias	%	Total alumnos	%
Escuela Oro Negro	466	159	34%	110	24%	269	58%
Escuela Irma Salas	428	128	29,9%	97	22,6%	225	52,5%
Escuela Puente Colmo	334	120	35,9%	109	32.6%	229	68,5%
Liceo Politécnico	337	94	27,8%	73	21,6%	167	49,4%
Total	1565	501		389		890	

Fuente: SIGE – MINEDUC

De ambos cuadros precedentes podemos concluir que a nivel comunal un 56,8% de los estudiantes están categorizados como prioritarios.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

6.5 Estudiantes Preferentes– Cuadro comparativo

Establecimientos	2018	2019	2020
Escuela Oro Negro	45	79	86
Escuela Irma Salas Silva	85	99	122
Escuela Puente Colmo	70	68	76
Liceo Politécnico Concón	75	63	78
Total	275	309	362

6.6 Estudiantes Preferentes Año 2020

Establecimientos	Total matrícula	Alumnos	%	Alumnas	%	Total	%
Escuela Oro Negro	466	48	10%	38	8%	86	18%
Escuela Irma Salas	428	74	17,2%	48	11,2%	122	28,5%
Escuela Puente Colmo	334	41	12,2%	35	10,5%	76	22,7%
Liceo Politécnico	337	43	12,7%	35	10,3%	136	23%
Total	1.565	206		156		420	

Del cuadro de los estudiantes preferentes se puede ver un leve aumento respecto del año anterior, correspondiendo a un 23% de la matrícula total, lo que nos da un 81% de estudiantes priorizados por el gobierno según categorización del RSH.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

7. ATENCIONES PSICOSOCIALES

Motivo de la Consulta					
Establecimientos	Apoyo Socioeconómico	VIF	Vulneración	contención	Visitas domiciliarias
Escuela Oro Negro	96	1	30	73	34
Escuela Irma Salas Silva	14	0	1	36	8
Escuela Puente Colmo	100	1	4	66	3
Liceo Politécnico	102	0	38	65	6
Total	312	2	73	240	51

Fuente: Dupla Psicosocial de los establecimientos educacionales.

Las atenciones psicosociales se refieren al trabajo realizado en tiempo de pandemia por los equipos de convivencia. El apoyo socioeconómico dice relación con las campañas solidarias realizadas por cada comunidad educativa, que permitieron ir en ayuda de las familias más afectadas, entregando además contención emocional a sus estudiantes, familias y cuerpo docente. Las visitas domiciliarias están en el marco de llegar al 100% de las familias y realizar seguimiento a todos y todas sus estudiantes que no se conectan ni retiran guías.

8. ATENCIONES PEDAGÓGICAS EN TIEMPO DE PANDEMIA.

Establecimientos	Guías	Cápsula	Clases On Line	Talleres	Reunión Apoderados	Consejos	Retroalimentación	Entrega material Tecnológico	Entrega Canastas
Oro Negro	x	x	X	x	x	x	x	x	x
I. Salas	x	x	X	x	x	x	x	x	x
P. Colmo	x	x	X	x	x	x	x	x	x
Liceo	x	x	X	x	x	x	x	x	x

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

**9. DATOS SOCIECONÓMICOS DE LAS FAMILIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS
MUNICIPALIZADOS.**

Establecimiento	RSH	CESANTÍA	Con acceso internet	Sin Acceso
ORO NEGRO	98%	70%	40%	60%
IRMA SALAS	98%	40%	30%	70%
PUENTE COLMO	93%	42%	77%	23%
LICEO POLITÉCNICO	88%	59%	34%	66%
CONCONCITO	94%	30%	96%	4%
S.CUNA PUENTE COLMO	77%	32%	96%	4%
MAUQUITOS	94%	52%	100%	0%

Los datos de la accesibilidad cobran especial relevancia en situación de pandemia, pues muchos estudiantes no cuentan con equipos y tampoco conexión, los que acceden sólo a través de la modalidad física al material de apoyo pedagógico.

Comentado [BH1]:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

10. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

10.1 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Establecimientos	Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes														
	Discapacidad Intelectual (DI)			Trastorno del Espectro Autista (TEA)			Trastorno Generalizado del desarrollo (TGD)			Síndrome de Down			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Escuela Oro Negro	10	3	13	10	0	10	0	0	0	0	0	0	20	3	23
Escuela Irma Salas	12	7	19	11	0	11	0	0	0	0	1	1	23	9	31
Escuela Puente Colmo	7	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
Liceo Politécnico	1	4	5	4	1	5	0	0	0	0	0	0	5	5	10
Nivel Educación Especial	5	9	24	0	0	0	0	0	0	1	1	2	16	10	26
Totales	35	23	58	25	1	26	0	0	0	1	2	3	71	27	98

Fuente: Coordinación Comunal PIE

10.2 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales transitorias (NEET)

Establecimiento	Alumnos con Necesidades Especiales Transitorias												
	Rango Limitrofe			Trastornos Déficit Atencional (TDA)			Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)			Trastornos Específicos del Aprendizaje			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Escuela Oro Negro	5	5	10	11	7	18	15	11	26	6	5	11	65
Escuela Irma Salas	9	6	15	9	8	17	7	7	14	1	2	3	49
Escuela Puente Colmo	4	3	7	10	7	17	7	3	10	2	2	4	38
Liceo Politécnico	5	3	8	11	3	14	0	0	0	16	19	35	57
Totales	23	17	40	41	25	66	29	21	50	25	28	53	209

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Fuentes: Coordinación Comunal PIE

10.3 Niñas y/o niños con NEE en jardines VTF

Jardín	Niños/as con NEE		
	H	M	T
Conconcito	4	0	4
Sala Cuna Puente Colmo	1	0	0
Mauquitos	1	1	2

10.4 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, transitorias y permanente, distribuidos por curso.

Niveles	Establecimientos								TOTALES	
	Escuela Oro Negro		Escuela Irma Salas		Escuela Puente Colmo		Liceo Politécnico		Nº Cur - sos	Nº Alumnos Integra - dos
	Nº Cursos	Nº Alumnos Integrados	Nº Cursos	Nº Alumnos Integrados	Nº Cursos	Nº Alumnos Integrados	Nº Cursos	Nº Alumnos Integrados		
NT1	1	1	1	0	1	0			1	1
NT2	1	6	1	6	1	4			3	16
1º Básico	2	8	1	6	1	5			4	19
2º Básico	2	13	1	7	1	4			4	24
3º Básico	2	6	2	12	1	5			5	23
4º Básico	2	11	1	8	1	5			4	24
5º Básico	2	14	2	19	1	7			5	40
6º Básico	2	11	2	12	1	4			5	27
7º Básico	2	7	1	5	1	6			4	18
8º Básico	2	11	1	5	1	5			4	21
1º Medio							2	14	2	14
2º Medio							2	13	2	13
3º Medio							4	20	4	20
4º Medio							4	20	4	20
Total	18	88	13	80	10	45	12	67	51	280

Fuente Coordinación Comunal PIE

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

11. ASISTENCIALIDAD

11.1 Programa de Alimentación Escolar JUNAEB y JUNJI.

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA	ENTREGAS REALIZADAS	TOTAL CANASTAS
ORO NEGRO	466	7	1953
IRMA SALAS SILVA	428	7	1873
PUENTE COLMO	330	7	1735
LICEO POLITECNICO	337	7	962
GORETTI	754	7	1382
VILLA ACONCAGUA	1038	7	2659
ALBORADA DEL MAR	707	7	1900
CENTRO INTEGRAL ALBORADA	177	7	320
QUILLAGUA	56	7	319
CONCONCITO	129	7	828
S.CUNA P.COLMO	52	7	362
MAUQUITOS	52	7	357
TOTAL	4526	7	14650

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB y JUNJI

Durante los meses de Marzo a Agosto del año 2020, en contexto Pandemia, mientras se ha mantenido la suspensión de clases, los estudiantes adscritos al Programa de Alimentación Escolar han recibido una canasta alimenticia que cubre sus raciones correspondiente a niños, niñas o jóvenes beneficiario. En el transcurso de este tiempo los establecimientos han recibido para sus estudiantes beneficiarios completándose la séptima entrega de canastas, que equivalen a 14.650 distribuidas en nuestra Comuna.

El Departamento de Educación, complementando la entrega JUNAEB, entregó adicionalmente 305 canastas a las Escuelas, Jardines y Liceo Politecnico con aporte municipal.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

11.2 Programa de Salud Escolar JUNAEB

Establecimiento	Pesquisas	Controles e Ingresos
Oro Negro	45	34
Irma Salas	50	24
Puente Colmo	33	26
Villa Aconcagua	28	30
Alborada del Mar	22	27
Cristiano	39	32
Rayen caven	6	13
Goretti	7	24
Quillagua	3	26
Centro Integral	12	2
Montecay	9	2
Altazor	13	1
Total	267	241

Cabe destacar que el inicio del Programa de Salud Escolar de este año comenzó recién en el mes de Agosto y lo atendido a la fecha corresponde a la atención médica de controles que equivalen a un 70% del área oftalmológica. Cabe señalar que la atención se realizó en los establecimientos con todas las medidas sanitarias de resguardo necesario.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

11.3 Programa Becas

BECA	Descripción	Nº Beneficiarios
Beca Presidente de la República	Beca de mantención para alumnos de enseñanza media y superior con excelencia académica y situación económica deficitaria.	47
Beca Indígena	Beca de mantención para alumnos de 5º básico en adelante con ascendencia indígena acreditada hasta en tercera generación.	37
Beca "Yo elijo mi PC"	Beca consistente en un computador para alumnos de 7º básico con buen rendimiento escolar y perteneciente al 60% más vulnerable de la población.	73
Beca "Me conecto para Aprender"	Beca consistente en un computador para los alumnos de 7º básico que estén matriculados en marzo de este año en escuelas municipales.	103
Beca Banco de la Solidaridad	Beca que otorga útiles escolares y zapatos a los alumnos de buen rendimiento y alta vulnerabilidad	75
Beca Útiles Escolares	Beca que otorga JUNAEB a los estudiantes de Primera y Segunda prioridad, que pertenecen a establecimientos adscritos a la gratuidad	428

Fuente: Coordinadora Comunal JUNAEB

11.4 Becas Liceo Politécnico de Concón

Becas	Nº Beneficiarios
Prueba de Selección Universitaria (PSU)	62
Beca Apoyo Retención Escolar (BARE)	8
Beca Practica Técnica Profesional (BPTP)	15
Programa Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE)	8
Total Becas	93

Fuente: Liceo Politécnico.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

12. RENDIMIENTO ESCOLAR (AÑO 2019)

Establecimiento	Matrícula Final			Aprobados		Reprobados	
	Hombres	Mujeres	Total	N°	%	N°	%
Escuela Oro Negro	274	183	457	448	98%	9	2%
Escuela Irma Salas Silva	248	165	413	408	99%	5	1%
Escuela Puente Colmo	132	129	261	249	95,4%	12	4,6%
Liceo Politécnico Concón	227	177	404	374	74%	30	9%
Total	881	654	1535	1479		56	

Fuente: Establecimientos Educativos

Según lo observado el 96% de la estudiantes de la matrícula comunal aprobaron durante el año 2019 y un 4% terminó en condición de reprobado, encontrándose el mayor número en el Liceo Politécnico.

13. Resultados SIMCE

13.1 SIMCE 8º Año Básico 2019

Establecimiento	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Oro Negro	211	221	218
Escuela Irma Salas Silva	214	248	240
Escuela Puente Colmo	224	253	240
PROMEDIO COMUNAL	216	241	233

Fuente: SIMCE – MINEDUC

13.2 Variación de Resultados SIMCE 8° Básico 2017 – 2019 establecimientos Municipalizados

Establecimientos	Lenguaje	Matemática
	Escuela Oro Negro	-5
Escuela Irma Salas Silva	-22	-1
Escuela Puente Colmo	+11	+28

Fuente: SIMCE – MINEDUC

13.3 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS) SIMCE

8° Básicos

IDPS	Oro Negro		Irma Salas		Puente Colmo	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Autoestima y Motivación Escolar	71	75	78	83	75	80
Clima de convivencia	70	80	78	81	71	80
Participación y Formación Ciudadana	73	82	82	85	75	84
Hábitos de vida Saludables	67	74	73	76	68	79

Respecto a los IDPS cabe destacar que todos se encuentran por sobre el promedio nacional, presentando un incremento importante en todos los indicadores y en todos los establecimientos, generando un aumento entre 3 y 11 puntos, lo que denota el trabajo realizado por los equipos de convivencia al interior de cada establecimiento.

14. RESULTADOS PSU

Resultados PSU–Promoción Año Escolar 2019

Unidad Educativa	Rama	Dependencia	LENGUAJE + MATEMÁTICA			
	Educacional		Nº Estudiantes	Promedio	Máximo	Mínimo
Liceo Politécnico de Concón	HC-Diurno	Municipal	23	448	649	350
	HC-Vespertino	Municipal	12	404	499	350
	Téc. Profesional	Municipal	22	409	599	300

Fuente: DEMRE

15. TITULADOS EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL LICEO POLITÉCNICO DE CONCÓN

AÑO	TERMINACIÓN EN CONSTRUCCIÓN			GASTRONOMÍA			TURISMO		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2018	2	1	3	1	1	2	3	3	6
2019	4	0	4	5	9	14	0	0	0

Fuente: Establecimiento.

Debe considerarse que el año 2018 fue la última generación de titulados de turismo, pues la carrera ya no se imparte.

16. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS (MARZO–JULIO DEL 2020).

Establecimiento	% Asistencia consejos escolares	% Entrevistas Telefónicas	% de Participación en redes sociales	%retiro de guías
Escuela Oro Negro	100%	100%	60%	80%
Escuela Irma Salas Silva	100%	100%	60%	55%
Escuela Puente Colmo	100%	95%	60%	20%
Liceo Politécnico de Concón	100%	70%	70%	80%
Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito	NA	70%	80%	NA
Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo	NA	100%	90%	NA
Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos	NA	90%	40%	NA

Fuente: Establecimientos Educativos

17. RESULTADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL

17.1 Evaluación Docentes

NIVEL	2016	2017	2018	2019
INSATISFACTORIO	1	0	1	2
BASICO	6	0	7	5
COMPETENTE	17	16	26	13
DESTACADO	2	10	3	3

El 78,2% de los docentes evaluados se encuentran en la categoría Competente o Destacado según el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente administrado por el Ministerio de Educación en concordancia con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación).

17.2 Evaluación Funcionarias Jardines VTF

JARDIN	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	SUFICIENTE
Conconcito	22	2	0	0
Sala Cuna Puente Colmo	6	5	0	0
Mauquitos	6	4	0	0
Totales	34	11	0	0

El 100% del personal evaluados se encuentra en la categoría de Bueno o Muy Bueno.

18. ENCASILLAMIENTO DOCENTE SEGÚN LEY 20.903

JULIO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
2017	21	15	27	26	10	2
2018	11	21	31	34	13	3
2019	19	43	23	42	14	3
2020	19	40	19	48	14	3

19. PLANES DE SUPERACIÓN.

Los Planes de Superación Profesional son instancias de reforzamiento de aquellos aspectos señalados como débiles en la evaluación de desempeño docente y están destinados a aquellos docentes con resultados básico e insatisfactorio, lo cual se encuentra normado en el Decreto N° 192 Reglamento de la Evaluación Docente del Ministerio de Educación.

Año	TEMA
2015	Promover la reflexión sobre el quehacer docente, el uso de metodologías, estrategias y herramientas que permitan a los niños y niñas, considerando sus características, desarrollar habilidades superiores del pensamiento.
2016	Potenciar en los docentes habilidades que les permitan desarrollar actividades de mayor calidad, utilizar diversos recursos didácticos para el aprendizaje mejorar el estilo de interacción con sus estudiantes en un clima de aula que facilite el aprendizaje.
2017	Actualizar a los docentes en los enfoques actuales del currículo relacionados con la planificación y evaluación de para de mejorar el nivel de desempeño en los profesionales y como consecuencia mejorar los aprendizajes de los estudiantes
2018	Actualizar a los docentes en las nuevas bases curriculares y en diferentes estrategias de evaluación de los aprendizajes. Además de propiciar el dialogo docente centrado en una reflexión crítica de las propias prácticas y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.
2019	Favorecer el desarrollo de habilidades en los docentes con foco en una visión integradora que les permita establecer estrategias metodológicas acordes a las características de los estudiantes (cognitivas y emocionales) generando un ambiente propicio para el aprendizaje.

Fuente: MINEDUC

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

20. RECURSOS HUMANOS

20.1. Licencias Médicas (agosto 2019 - julio 2020)

Establecimientos	N° Licencias docentes	Total días	N° Licencias Código del trabajo	Total días	N° Licencias	Total días
Escuela Oro Negro	29	478	33	845	62	1323
Escuela Irma Salas Silva	31	451	28	394	59	845
Escuela Puente Colmo	27	220	21	367	48	587
Liceo Politécnico de Concón	27	266	16	317	43	583
Jardín Infantil Conconcito	-	-	33	410	33	410
Sala Cuna Puente Colmo	-	-	18	208	18	208
Jardín Infantil Mauquitos	-	-	35	722	18	722
DAEM	8	91	22	353	30	444
Total	122	1506	206	3613	328	5122

Fuente: Establecimientos Educativos

20.2. Cuadro comparativo

AÑOS	N° licencias docentes	Total días	N° licencias Código del trabajo	Total días	N° licencias	Total días
2017-2018	256	2649	275	2624	531	5273
2018-2019	216	2385	267	2674	483	5059
2019-2020	122	1506	206	3613	328	5122

El 50% del total de días corresponde a licencias maternales.

21. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

FAEP 2019 -2020 Monto Percibido: \$364.422.154

Componente	Actividad	Porcentaje Ejecutado
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión de la Ed. Municipal	Fortalecimiento Plan Lector, Mejoramiento 4° Básicos, etc.	0%
Inversión de Recursos Pedagógicos y de apoyo a los estudiantes	Implementación deportiva, tecnológica, didáctica, artístico en jardines VTF	98%
Administración y normalización de los establecimientos	Concurso directores 2020 Remuneración del personal docente y asistente de la educación	100%
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mejoramiento de establecimientos educacionales. Mejoramiento de jardines VTF.	0%
Participación de la comunidad educativa	Feria Gastronómica Regional e implementación tecnológica. Taller de apoyo a la educación vespertina del Liceo Politécnico en temáticas de soldadura.	0%

Por efectos de la Pandemia se encuentran suspendidas las clases presenciales y los fondos FAEP se encuentran en proceso de reasignación de iniciativas, previa autorización del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN OPERATIVA

22.- VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Lidear la Educación local y responder a las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa.

Misión

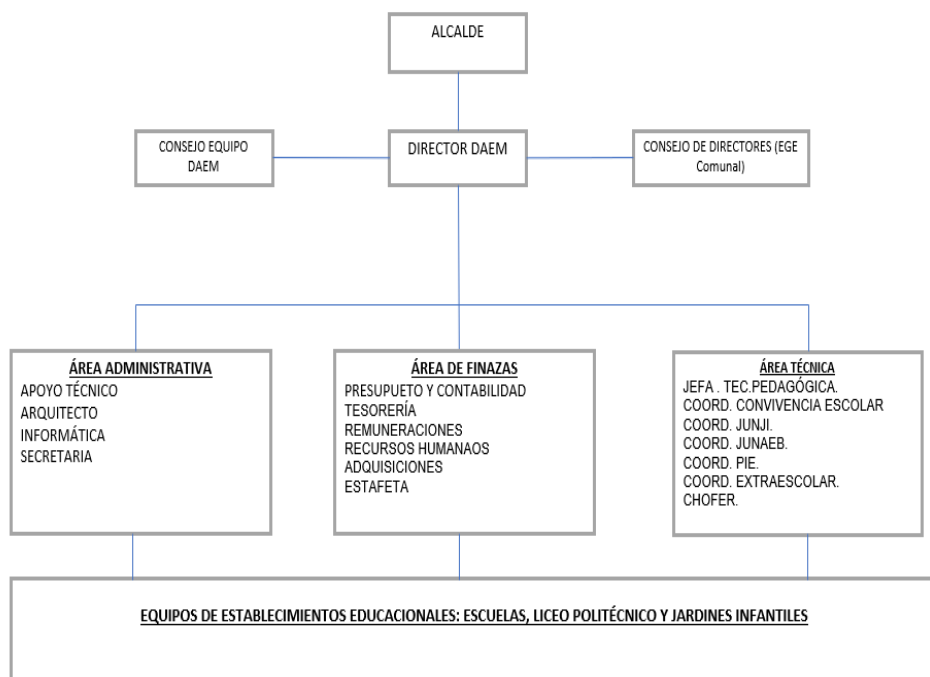
Gestionar la Educación con calidad, desarrollando en toda su operación un estilo participativo que promueve el trabajo en equipo, la mejora continua y la eficiencia de sus procesos internos.

Propuesta de Valor

Liderar el Derecho a una Educación de Calidad.

22.1 Organigrama Institucional

Este diseño mantiene los principios del Marco de la Buena Dirección al considerar sus cuatro ejes fundamentales (Liderazgo, Convivencia, Gestión Pedagógica y Recursos), de forma totalmente retroalimentada en la búsqueda de mejores resultados y el trabajo en equipo.



La Administración del DAEM, enfatiza el trabajo colaborativo, participativo, conformando equipos, que procuran la interrelación de sus miembros, la comunicación efectiva, para lograr una gestión de calidad, asumiendo responsabilidades en el análisis y toma de decisiones.

22.2. Políticas Generales

Dentro de las actividades de apoyo a las estrategias, existen políticas de carácter externo e interno, que permite orientar las iniciativas para asegurar la consecución de los objetivos antes planteados. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Política de Gestión:** basada en un trabajo de equipo con especial énfasis en la interrelación entre las distintas áreas del Departamento de Educación.
- **Política de Asociatividad:** fortalecer vínculos y relaciones con las entidades, organizaciones y empresas del sector, en particular, con todas aquellas que se relacionen con los objetivos y el fortalecimiento de la Propuesta de Valor de Educación.
- **Política de Capacitación:** Desarrollar una cultura organizacional que busca la eficiencia y el mejoramiento continuo, para lo cual, se debe desarrollar al capital humano a través de un plan de capacitación en sus distintos niveles.
- **Política de Infraestructura.** Establecer estándares de condiciones físicas en todos los establecimientos en relación con la propuesta, para lo cual, se debe mantener un plan de mejoramiento y acondicionamiento, tomando en cuenta la realidad sanitaria actual del país.
- **Política de Inclusión.** La Educación Municipal declara que todos los niños, niñas y jóvenes son acogidos con los mismos derechos y oportunidades sin espacio a la discriminación de ningún tipo.
- **Política de Educación:** La Educación Municipal de Concón considera que la educación debe estar articulada en todos sus niveles, esto es, desde la Educación Inicial (Jardines Infantiles VTF), hasta la Educación Secundaria, por ende, el equipo técnico debe abordar todas las dimensiones.
- **Política de Servicio:** El DAEM y los Establecimientos Educativos Municipales, difundirán y gestionarán la Educación Pública Municipal como un servicio de calidad ofrecido a la comunidad educativa que da respuesta a sus expectativas y sueños.
- **Política de Innovación:** El DAEM asesorará y monitoreará la innovación pedagógica para la implementación del nuevo currículo educacional y la nueva forma de entregar el proceso de aprendizaje.

22.3 Objetivos Generales del PADEM 2021 (alineados a los objetivos del Plan Estratégico de educación municipal).

- Fortalecer, promover el desarrollo y participación del Área de Educación, para lograr la conformación de una Comunidad Educativa fortalecida y cohesionada con una identidad institucional.
- Mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los Establecimientos Educativos Municipalizados, a través del fortalecimiento de las competencias técnicas pedagógicas y de gestión en todos los docentes y asistentes de la Educación.
- Proporcionar a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los apoyos pedagógicos y profesionales necesarios, para avanzar en el logro de los aprendizajes, según nivel a través del Programa de Integración Escolar, (PIE).
- Proporcionar a todos(as) los(as) Estudiantes de manera progresiva los implementos necesarios para asegurar la conectividad de los mismos, para la entrega educativa en forma presencial y remota.
- Favorecer y promover la gestión educativa de la convivencia escolar en establecimientos municipalizados de la Comuna de Concón, dando mayor énfasis al Desarrollo Socioemocional.
- Implementar programas de Asistencialidad y apoyo a los niños, niñas y jóvenes de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna.
- Articular la Red Comunal y Provincial con otras Instituciones vinculadas con el Área de Educación de modo de generar una mejor coordinación.
- Promover y Fortalecer la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y medioambientales, con el fin de contribuir a mejorar los aspectos actitudinales, favoreciendo una educación de calidad en diferentes tiempos y espacios educativos, considerando la realidad actual del país en el tiempo.
- Gestionar eficientemente los requerimientos de infraestructura y mantenimiento para la totalidad de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y el DAEM, basado en el Presupuesto del año 2021.
- Gestionar los procesos del Área de Recursos Humanos y Remuneraciones del personal de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.
- Gestionar el Presupuesto y Contabilidad del Departamento de Educación, a través de sus respectivas subvenciones.
- Gestionar y agilizar los procesos de compra de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.
- Proporcionar los apoyos necesarios para mantener y actualizar las redes y proyectos informáticos, de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Oficina del DAEM.

23. PLANES DE ACCION

PLAN DE ACCIÓN N°1 “DESARROLLO INSTITUCIONAL”.						
Objetivo General: "Fortalecer y promover el desarrollo y participación del Área de Educación, para lograr la conformación de una Comunidad Educativa fortalecida y cohesionada con una identidad institucional".						
Fuente de Financiamiento: FAEP, SEP y MUNICIPAL						
Responsables: Director DAEM						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Fortalecer y potenciar la participación intencionada de todos los actores de la Comunidad Educativa, para el logro de los objetivos estratégicos de la institución.	100% de las organizaciones al interior del sistema educativo se encuentren operativas y funcionales.	Cada Centro de Padres y estudiantes cuente con su asesor. Participación en el Consejo Escolar	Área Administrativa DAEM, Asesores C.C.P.P y C.C.E.E., Consejo Escolar, Área Técnica Pedagógica.	marzo a diciembre trimestral	% de organizaciones operativas y funcionales.
2	Gestionar un servicio educativo de calidad en los establecimientos educacionales de dependencia municipal	100% de supervisión y monitoreo del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento educativo de los EE al Plan de capacitaciones. 100% de monitoreo y seguimiento a Planes de Asistencia Media y retención escolar según convenio.	Realización de al menos dos reuniones de trabajo por establecimiento para monitorear el desarrollo del PEI y PME Seguimiento de convenio de desempeño	Director DAEM Área Gestión Técnica Pedagógica. Equipos de Convivencia Escolar E.E.	Marzo a diciembre 2020	% de monitoreo y seguimiento del Plan de capacitaciones.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Elaborar, implementar y gestionar proceso de marketing de establecimientos municipales de la comuna de Concón.	100% de los establecimientos cuentan con un Plan de promoción y marketing de su oferta educativa.	Elaborar Plan de marketing. Difundir el Plan. Articular estrategias para la ejecución y desarrollo del Plan.	Área Administración DAEM, Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos y Jardines VTF Área Finanzas.	Marzo a Diciembre 2021	% de establecimientos que cuentan con su plan.
4	Apoyar la articulación del Liceo Politécnico con Programas Externos en beneficio de los estudiantes	100% de los programas externos son ejecutados en el establecimiento.	PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo). Desarrollo Personal y Auto liderazgo en el Liceo Politécnico. (Fondo SEP).	UPLA-LICEO	Marzo a diciembre	% de Programas ejecutados
			Curso PSU para alumnos(as) destacados(as), con Institución externa.	Preuniversitario-Liceo Institución Privada de capacitación.		
5	Gestionar proyectos para que los Establecimientos cumplan las condiciones para su Reconocimiento oficial.	80% de los Establecimientos cumplen con condiciones para el Reconocimiento oficial.	Confección de expedientes para Reconocimiento oficial para Jardines Infantiles VTF. Normalización de Infraestructura Educativa de los EE.	Área Administrativa DAEM	Marzo a Diciembre	% de Establecimientos que cuentan con Reconocimiento Oficial.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

6	Reforzar la seguridad de los Establecimientos Educativos para proteger la inversión de recursos de aprendizaje.	100% de los Establecimientos Educativos que lo requieran cuenten con sistemas de alarma conectados a vigilancia municipal.	Instalación de sistemas de alarma en los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	Director DAEM Área Financiera Área Administrativa Directoras(es) de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	Marzo a diciembre	% de Establecimientos que cuentan con sistemas de alarma.
7	Gestionar y asegurar un servicio educativo de calidad, dirigido a las y los niños y niñas de los Jardines Infantiles VTF.	100% de las Directoras, educadoras y asistentes se capacitan en el área socioemocional.	Capacitación en las áreas socioemocional de las Directoras, Educadoras y Asistentes de los Jardines Infantiles.	Área Técnico Pedagógica. Área Financiera.	Marzo 2020 a febrero 2021.	%de Directoras, Educadoras y asistentes capacitadas.
	Asesorar a las Educadoras en el Proceso de Carrera Docente.	100% de las Educadoras son asesoradas y acompañadas en el proceso de Carrera Docente.	Asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de Carrera Docente.	Área Técnico Pedagógica. Área Financiera	Marzo a Diciembre 2021	%de Educadoras asesoradas y acompañadas durante el proceso de Carrera Docente.
8	Gestionar y asegurar el uso de las Tics en las aulas y hogares de los(as) estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipalizados.	80% de las aulas equipadas para el uso de las Tics. 90% de los(as) estudiantes conectados(as) a internet para participar en aulas virtuales.	Adquisición de Equipamiento, para el uso de las Tics en los EE, Jardines VTF.y para los alumnos.	Área Técnico Pedagógica. Área Financiera. Área Administrativa	Marzo a Diciembre	% de aulas conectadas con Tics. %de alumnos conectados a Internet.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

		80% de los docentes utilicen las Tics en las prácticas de aula y hogares.	Monitoreo en el aula Monitoreo del proceso de enseñanza virtual			% de docentes que utilizan las Tics en el aula
9	Fortalecer la gestión Interna a través de la comunicación efectiva, entre las áreas del DAEM	100% de las articulaciones según cronograma de trabajo.	Reunión semanal del DAEM	Área administrativa, financiera y técnica	Marzo a Diciembre	% de articulaciones realizadas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°2 “Fortalecimiento de la Gestión Técnica y Pedagógica”.						
Objetivo General: “Mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los Establecimientos Educativos a través del fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y de gestión en todos los docentes”						
Fuente de Financiamiento: FAEP, SEP y MUNICIPAL						
Responsables: Área de Gestión Técnica del DAEM						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Fortalecer el desarrollo de competencias técnicas, pedagógicas y de gestión de la convivencia escolar en todos los docentes.	El 90 % de los docentes se capacitan en el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Elaboración e implementación del Plan de capacitación. Monitoreo, seguimiento y Evaluación del Plan.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de docentes capacitados en alguna de las áreas.
2	Fortalecer el desarrollo del área matemáticas según orientaciones ministeriales.	100% de los establecimientos ejecute su estrategia de mejora acorde con su PME. 5% de movilidad en el área.	Implementar y ejecutar el Plan. Evaluar el Plan.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de establecimientos que ejecuta el Plan.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Monitoreo, seguimiento y evaluación Programa Leo Primero.	El 100 % de los primeros y segundos básicos serán monitoreados y evaluados. 100% de los docentes de primero básico se articulan con las educadoras de párvulos de sus establecimientos.	Intercambio de prácticas de la metodología del Leo primero. Articulación con Ed. de Párvulo.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de primeros y segundos básicos monitoreados y evaluados en "Leo Primero". Evaluación del Programa por establecimiento. % de establecimiento que articulan.
4	Favorecer la articulación coordinación y acompañamiento con los EGE técnicos, convivencia e integración y comunidades de aprendizaje.	Realizar al menos una reunión mensual con cada establecimiento	Planificación y Cronograma de reuniones en coordinación con el área de PIE y convivencia.	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de las reuniones realizadas según cronograma.
5	Participar y contribuir al desarrollo de las redes comunal y provincial.	Realización de dos jornadas anuales para compartir buenas prácticas.	Reuniones según cronograma Pasantías de intercambio a nivel de escuelas y en Red QUINCON, (Quintero-Concón)	Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de reuniones realizadas según cronograma. % participación en redes.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

6	Acompañar y asesorar al área Técnica Profesional y Educación de Adultos, a través de un Plan de Desarrollo Anual.	60% de las acciones del Plan de Desarrollo Anual son acompañadas y evaluadas.	Contribuir al desarrollo del Plan. Participación en reuniones y acciones del plan.	Equipo Gestión Técnica Liceo Área Gestión Técnica DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de acciones acompañadas y evaluadas
7	Acompañamiento y asesoramiento en la elaboración y construcción participativa de los PME.	100% de los establecimientos cuenta con su PME formulado a Enero del 2021. 100% de los establecimientos son acompañados y asesorados en su proceso de elaboración resguardando la participación.	Monitoreo de cada una de las Fases de los Planes de mejora de cada establecimiento. Cautelar el cumplimiento de las acciones.	Director DAEM, UTP comunal, Directores de Establecimientos, Directivos Técnicos, Docentes y Asistentes de los establecimientos	Enero a diciembre 2021	% establecimientos que cuentan con su PME en las fechas establecidas. % de establecimientos que son acompañados en su proceso.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°3 “Atención a las Necesidades Educativas Especiales”.						
Objetivo General: “Proporcionar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los Apoyos Pedagógicos y profesionales necesarios para avanzar en el logro de los Aprendizajes, según nivel a través del Programa de Integración Escolar”.						
Fuente de Financiamiento: Integración y Educación Especial						
Responsables: Coordinación Comunal PIE, Dirección del DAEM, Jefa Unidad Técnica Pedagógica						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Participar en el monitoreo de las prácticas de aula de las docentes Educadoras Diferenciales de las Escuelas, Liceo y Nivel de Educación Especial.	80% de las docentes Educadoras son observadas en sus prácticas (presencial o remota) de aula durante el Periodo Lectivo	Consensuar pauta de observación al aula. Calendario de Visitas y reporte de las visitas realizadas. Informe de devolución.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2021	% de docentes Educadores Diferenciales que son observados de las Escuelas, Liceo y Educación especial.
2	Acompañar la articulación de los Establecimientos Educativos que cuentan con Programa de Integración y Nivel de Educación Especial para verificar la implementación de la estrategia.	100% de los establecimientos son acompañados en una reunión semestral por establecimiento.	Calendario y temario de las Reuniones. Registro de asistencia.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a diciembre 2021	% de reuniones que son monitoreadas durante el periodo lectivo.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Apoyar la movilidad de los alumnos al siguiente nivel según su categoría de desempeño.	10% de los alumnos del PIE avanzan al siguiente nivel de desempeño según evaluación del periodo 2019.	Panorama inicial de los alumnos según nivel de desempeño. Reporte semestral de la movilidad de los alumnos.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a Diciembre de 2021	% de alumnos que muestra movilidad hacia el siguiente nivel de desempeño.
4	Monitorear la atención profesional otorgada a los estudiantes PIE.	100% de los profesionales PIE elaboran Plan de Acción de atención. 80% de los profesionales son monitoreados al menos en una oportunidad.	Plan de Acción Calendario de monitoreo.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a Diciembre de 2021	% de planes de acción elaborados % de profesionales que son monitoreados.
5	Participación en reuniones de apoderados por parte de la coordinación comunal.	100% de los Establecimientos son acompañados en 1 reunión de apoderados por semestre.	Calendario de reuniones. Temario. Registro de Asistencia.	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a Diciembre de 2021	% de Establecimientos que son acompañados en 1 reunión semestral.
6	Fortalecer el desarrollo de capacidades de los equipos docentes del Programa de Integración.	80% de los docentes de los Equipos de Integración y técnicos de los Establecimientos Educativos son capacitados en 1 temática de interés.	Diagnostico. Gestión de acción de perfeccionamiento	Equipo Gestión Técnica E.E. Área Técnica DAEM. Coordinador PIE	Marzo a Diciembre de 2021	% de docentes y equipos técnicos que participan en la acción de perfeccionamiento.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°4 “Convivencia Escolar”.						
Objetivo General: “Favorecer y promover la gestión efectiva de la convivencia escolar en establecimientos y a nivel comunal”						
Fuente de Financiamiento: SEP, MUNICIPAL.						
Responsables: Área de convivencia DAEM						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Gestionar y monitorear la innovación en los Planes de gestión de Convivencia escolar en DAEM y establecimientos municipalizados.	El 100% de los establecimientos cuenta con su Plan de Gestión y difunde el plan con su comunidad educativa.	Elaboración y revisión del Plan en articulación con el DAEM. Participación en un consejo escolar.	Equipo convivencia DAEM	Marzo a diciembre 2021	% de Planes elaborados y difundidos.
		75% de los planes incorpora el factor de la interculturalidad como una estrategia a trabajar.	Monitoreo, seguimiento y Evaluación del Plan.	Equipo de convivencia establecimientos.	Marzo a diciembre 2020	% de Planes que incorporan el factor de interculturalidad
2	Potenciar el desarrollo de la Red de convivencia escolar de manera participativa y colaborativa para contribuir al fortalecimiento de la convivencia a nivel comunal.	Realización del 100% de las reuniones planificadas según cronograma. Generar participación virtual en al menos una actividad por establecimiento.	Reuniones mensuales según cronograma.	Equipo de convivencia y red comunal convivencia.	Marzo a diciembre 2021	% de reuniones realizadas según programación. Numero de participación e actividades virtuales

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Generar estrategias de promoción para el desarrollo de habilidades socioemocionales y así contribuir a la retención escolar	100% de los establecimientos cuentan con estrategias de promoción de habilidades socioemocionales incorporadas en su PGCE y PME.	Monitoreo y acompañamiento en las estrategias proyectadas	Equipo de convivencia y Red comunal de convivencia.	Marzo a Diciembre del 2021	% de establecimientos que implementan la promoción en habilidades socioemocionales
4	Conocer la percepción de la comunidad educativa en temáticas de Convivencia Escolar que permitan la evaluación de los planes a futuro	100% de los establecimientos aplican encuesta de percepción	Elaboración y aplicación de encuesta de percepción de manera comunal.	Equipo de convivencia DAEM y Red comunal de convivencia.	Diciembre 2021	% de establecimientos que aplican encuestas

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°5 "JUNJI".						
Objetivo General: "Implementar líneas de acción para brindar atención de calidad y oportuna a los niños y niñas de la comuna de Concón"						
Fuente de Financiamiento: JUNJI, Municipal.						
Responsables: Coordinadora JUNJI						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Contribuir al buen funcionamiento de la gestión administrativa, educativa y social de los jardines VTF de la comuna de Concón.	90% de los recursos de los establecimientos son gestionados en los plazos establecidos. 100% de los establecimientos gestionan R.O 100% de los casos sociales de alta complejidad son monitoreados desde el DAEM.	Revisión y seguimiento de la Planificación de Compras y la adquisición de ellas. Revisión y recolección de documentación requerida (técnica y administrativa) Entrevistas y visitas domiciliarias Asegurar coeficiente técnico. Implementar proceso de postulación masiva a jardines. Reunión mensual de articulación según cronograma.	Coordinadora JUNJI, Área Técnica y Directoras jardines.	Noviembre 2020 a diciembre 2021	% de recursos gestionados por establecimiento % de establecimientos que han gestionado su RO % de casos monitoreados

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

2	<p>Gestionar y potenciar el área técnica pedagógica de los establecimientos a través de instancias de desarrollo profesional y personal, articulando con redes externas</p>	<p>90% de las funcionarias se capacitan en temáticas asociadas al desarrollo profesional</p> <p>100% de las educadoras de párvulos reciben orientación y acompañamiento en el proceso de evaluación docente.</p> <p>Participación de todos los establecimientos en al menos una reunión de comité de educación parvulario del DEPROV</p> <p>Realización de 3 jornadas comunales de Educación Parvularia abierta a todos los establecimientos de educación Parvularia de la comuna.</p>	<p>Diagnosticar las temáticas a potenciar</p> <p>Elaboración de bases técnicas</p> <p>Coordinar jornadas de orientación y capacitación con instituciones asociadas al perfeccionamiento y evaluación docente.</p> <p>Convocatoria y asistencia a reuniones mensuales</p> <p>Organizar y promocionar la actividad a nivel comunal</p> <p>Invitación a participar</p>	<p>Coordinadora JUNJI, Área Técnica y Directoras jardines.</p>	<p>Enero a diciembre 2021</p>	<p>% de funcionarias que reciben capacitación</p> <p>% de Educadoras participantes en jornadas de orientación y acompañamiento</p> <p>% de asistencia en reuniones del DEPROV</p> <p>Número de jornadas realizadas</p>
---	---	--	---	--	-------------------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 6 JUNAEB						
Objetivo General: "Implementar programas de Asistencialidad y apoyo a los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna"						
Fuente de Financiamiento: JUNAEB.						
Responsables: Área de Desarrollo Integral						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Gestionar la entrega oportuna y pertinente de servicios de Alimentación Escolar a los estudiantes de mayor vulnerabilidad en establecimientos municipales y particular subvencionado de la comuna de Concón.	100 % de los coordinadores/as de alimentación reciban capacitación e inducción que les permita rendir a tiempo sus procesos y sin errores. 100% de acompañamiento a los establecimientos en procesos del PAE	Realizar proceso de inducción a coordinadores con retroalimentación y Seguimiento a rendiciones PAE. Visita a comedores de establecimientos Entrega de canastas COVID y resguardo de rendiciones correctas. Sistematización de la información	Área Desarrollo Integral	Marzo a Diciembre de 2021	% de coordinadores designados cuenten con proceso de inducción y lo apliquen. % de visaciones mensuales
2	Contribuir a mejorar el estado de salud de niños, niñas y jóvenes a través de un servicio de prestaciones médicas que favorezcan la permanencia y rendimiento en igualdad de condiciones en el sistema escolar.	100% de los coordinadores de salud designados reciben inducción y mejoran sus procesos de retroalimentación. 100% de las pesquisas se realizan según instrumento de evaluación y en los tiempos estipulados.		Área de Desarrollo Integral	Marzo a diciembre 2021	% de coordinadores designados que reciben inducción y sistematizan procesos. % de estudiantes pesquisados en cursos focalizados.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

		85% de los estudiantes asisten a las citaciones médicas.	Capacitación a los coordinadores. Monitoreo de pesquisas. Asignación de horas médicas. Entrega de insumos médicos.			% de estudiantes que asisten a citaciones médicas.
3	Gestionar proceso de entrega de becas otorgadas por JUNAEB y orientaciones a los establecimientos comunales a los estudiantes de mayor vulnerabilidad económica.	Gestionar la ceremonia y proceso de entrega al 100% de los estudiantes causantes de la Beca "Me conecto para Aprender" y "Yo elijo mi PC". Distribución del 100% de los Útiles escolares designados por JUNAEB en establecimientos gratuitos y reasignación de los mismos.	Orientación estudiantes postulantes. Ceremonia de entrega becas Tics. Nómina de entrega becas Útiles Escolares.	Área Desarrollo Integral	Marzo a diciembre 2021	% de estudiantes que reciben su computador. % de estudiantes beneficiarios que reciben su set escolar.
4	Levantamiento de datos que permitan medir factores de vulnerabilidad en los establecimientos municipales y particulares subvencionados.	100% de los establecimientos municipales y particulares subvencionados ingresan sus encuestas IVE a plataforma.	Inducción para ingreso a plataforma. Distribución y orientación de los mismos Monitoreo de % ingresado	Área de Desarrollo Integral	Junio-Diciembre 2021	% de encuestas ingresadas a nivel comuna.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°7 EXTRAESCOLAR						
Objetivo General: Promover y fortalecer la práctica de actividades deportivas, recreativas, artísticas culturales, sociales y medio ambientales, con el fin de contribuir a mejorar los aspectos actitudinales , estableciendo una educación de calidad en diferentes tiempos y espacios educativos						
Fuente de Financiamiento: FAEP-SEP-JUNAEB-Subvención General						
Responsables: Área Extraescolar						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Generar y/o promover instancias de participación Deportiva, Recreativa, y Artísticas Culturales en los Establecimientos Educativos de Concón.	Participación 100% de los Establecimientos Municipalizados y jardines infantiles.	Reuniones de Planificación, Coordinación con EDEX, Calendarización, Conseguir Recintos Deportivos, Competencias, Desarrollo y Evaluación de las actividades. Participación activa en plataformas.	Equipo DAEM-EDEX, Coordinadores EDEX Establecimiento, Profesores Entrenadores, equipos de convivencia.	Abril a Diciembre 2021	% Establecimientos Municipalizados que participan en las actividades. Vía presencial u on-line.
2	Promover y Apoyar la participación de las Comunidades Educativas de la Comuna, en las Efemérides Comunes y Nacionales	Participación 100% de los Establecimientos Municipalizados (4).	Conmemorar principales efemérides comunales y nacionales vía o plataforma presencial.	Equipo DAEM-EDEX, Directores Establecimientos Educativos, Coordinadores EDEX Establecimiento, Profesores Entrenadores	marzo a Diciembre 2021.	% de participación de los establecimientos. % de efemérides trabajadas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Contribuir a la Promoción de Estilos de Vida Saludable en nuestros Estudiantes y sus Familias	100% de nuestros Establecimientos cuentan con ofertas, que permita mejorar los Índices de Salud de nuestros Estudiantes. 100% de representatividad de los diferentes estamentos.	Talleres promocionales. Cápsulas Proyectos asociados a la vida saludable. Proyectos de medio ambiente. Vinculación extraescolar-convivencia	Equipo DAEM-EDEX, Directores Establecimientos Educativos, Coordinadores EDEX Establecimiento, Profesores Entrenadores, Padres y Apoderados	Marzo a Diciembre 2021	% de establecimientos que cuentan con ofertas saludables a través de IDPS. % de participación en oferta saludable.
4	Proporcionar a nuestros Estudiantes una alternativa de Atención, en Vacaciones donde puedan Socializar con sus Pares, mientras sus Padres Trabajan.	Asegurar el 100% de la cobertura de la Escuela Abierta de Verano	Actividades Grupales, Juegos, Caminatas, Danza, Recreación, Teatro, Pintura, Música, Charlas, Trabajo en Equipo, Acciones Ecológicas, Natación, Paseo.	Equipo DAEM-EDEX, Directores, Profesores, Monitores, Apoderados.	Enero 2022.	% de la cobertura de la Escuela Abierta de Verano

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N°8 "INFRAESTRUCTURA"						
Objetivo General: "Gestionar eficientemente los requerimientos en Infraestructura y Mantenimiento para la totalidad de los Establecimientos Educativos y el DAEM".						
Fuente de Financiamiento: Subvención de Mantenimiento, Plan de Obras, MINEDUC, PMU, FNDR.						
Responsables: Infraestructura						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Fortalecer y potenciar la participación de todos los actores de la comunidad educativa, para el diagnóstico de las necesidades de mejora a la Infraestructura de los Establecimientos Educativos y jardines infantiles durante el Segundo semestre 2020 y Primer semestre de 2021.	100% de Los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles elaboran de manera participativa un diagnóstico de sus principales necesidades de infraestructura.	Realizar una reunión anual para recoger las necesidades de directivos, docentes, alumnos, asistentes Visita a terreno una vez levantada las necesidades para evaluar la factibilidad de estas. Categorizar las necesidades de Infraestructura de los usuarios de cada Establecimiento Educativo.	Arquitecto DAEM Directivos de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles. Docentes, asistentes Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	Segundo semestre 2020 y Primer semestre de 2021.	% de establecimientos con diagnóstico de necesidades levantadas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

2	Resolver necesidades de Mantenimiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles y DAEM.	80% de los requerimientos de mantenimiento de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM son resueltos.	Evaluar y presupuestar el requerimiento pesquizado. Presentar a la autoridad DAEM para su priorización. Monitorear el cumplimiento de la solicitud realizada.	Arquitecto DAEM Directivos de los Establecimientos Educativos. Director DAEM. Área Finanzas y Contabilidad	Enero a Diciembre 2021	% de los requerimientos de mantenimiento de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM son gestionados y resueltos.
3	Gestionar que los requerimientos de Infraestructura en el marco de la Ley de Accesibilidad Universal, sean priorizados.	20% de los Establecimientos Educativos con sus necesidades de accesibilidad Universal sean resueltos.	Realizar el diagnóstico de la Infraestructura existente respecto de la Ley de accesibilidad Universal. Contrastar la información del diagnóstico con la necesidad mínima para dar cumplimiento de la Ley de Accesibilidad Universal. Gestionar fondos para su implementación.	Arquitecto DAEM	Segundo semestre 2020 y Primer semestre de 2021	% de Establecimientos con requerimientos de infraestructura por acceso universal son resueltos.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

4	<p>Gestionar proyectos de inversión para el área de educación dentro del marco de los fondos disponibles en MINEDUC, PMU, PLAN DE OBRAS, FNRD.</p>	<p>100% de proyectos se gestiona y monitorea. 100% de Cartera de proyectos levantada, es presentada a la autoridad.</p>	<p>Evaluar técnicamente los proyectos de Infraestructura. Desarrollar los expedientes técnicos para las postulaciones. Postular las iniciativas a los diferentes fondos y/o programas de inversión. Verificar la pertinencia de los proyectos en conjunto con la SECPLAC, de los proyectos propuestos. Realizar una reunión con la dirección del DAEM para evaluar la metodología para la presentación de la cartera de proyectos evaluada, a la autoridad.</p>	<p>Arquitecto DAEM Directora y área técnica SECPLAC. Dirección DAEM</p>	<p>Enero a Diciembre de 2021</p>	<p>% de proyectos gestionados y monitoreados % de Cartera de proyectos levantada, presentada a la autoridad. N° de iniciativas de la Cartera de proyectos presentada a algún fondo de inversión</p>
---	--	---	---	---	----------------------------------	---

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

5	Apoyar la resolución de necesidades de Infraestructura en el marco del Plan retorno seguro, dada la Emergencia Covit-19 levantadas.	100% de los Establecimientos Educativos con sus necesidades seguridad plan retorno seguro propuestas y priorizadas, son implementadas.	Priorizar en conjunto con la autoridad DAEM de las necesidades levantadas Contrastar el diagnóstico de la información levantada respecto del Plan Retorno seguro emergencia Covit-19 y la factibilidad técnica y económica de las necesidades priorizadas.	Arquitecto DAEM Director DAEM Directores/as de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles	Segundo semestre 2020 y Primer semestre de 2021	% de necesidades de Infraestructura en el marco del Plan retorno seguro son resueltas.
6	Asegurar que los Establecimientos cumplan las condiciones de Infraestructura para su Reconocimiento oficial.	57% de los Establecimientos cumplen con condiciones de infraestructura para la obtención del Reconocimiento oficial.	Confección de expedientes para Reconocimiento oficial para Jardines Infantiles VTF. Normalización de Infraestructura Educativa de los EE.	Arquitecto DAEM	Segundo semestre 2020 y Primer semestre de 2021	% de Establecimientos que cumplen con las condiciones de Infraestructura para postular la obtención del Reconocimiento Oficial.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 9 "ÁREA DE RECURSOS HUMANOS"						
Objetivo General: "Gestionar los Procesos del Área de Recursos Humanos y Remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y DAEM".						
Fuente de Financiamiento: GENERAL, SEP, FAEP, JUNJI, PRO-RETENCIÓN, PIE, MANTENIMIENTO.						
Responsables: Recursos Humanos y Remuneraciones.						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Optimizar los procesos de gestión de Recursos Humanos	100 % de los nombramientos decretados al mes de marzo de 2021. 100% cumplimiento de la jornada laboral.	Oficializar a los establecimientos y jardines infantiles copia de los nombramientos del año 2021. Informe del Director del Establecimiento. Reporte reloj control	Recursos Humanos y Remuneraciones Director Establecimiento Educativo	Marzo de 2021	% de los nombramientos decretados al mes de marzo de 2021. % cumplimiento de la jornada laboral
2	Agilizar el proceso de contratación de personal	100% de los establecimientos envíe documentos requeridos por recursos humanos según procesos establecidos. 100% de los EE reciben inducción de los procesos.	Mejorar los protocolos e inducir en los procesos a los establecimientos	Recursos Humanos y Remuneraciones. Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles	Marzo a diciembre 2021	% de los establecimientos envíe documentos requeridos por recursos humanos según procesos establecidos. % de los EE reciben inducción.
3	Optimizar los procesos de recuperación de licencias médicas.	90% de licencias médicas recuperadas	Reuniones mensuales de coordinación con Isapres y Caja de Compensación	Recursos Humanos y Remuneraciones	Marzo a diciembre 2021	% de licencias médicas recuperadas

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

4	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas.	Reuniones mensuales. Establecer procesos. Sistematizar la información	Área de Presupuesto y Finanzas, Adquisiciones y Recurso Humanos.	Marzo a diciembre 2021	% de las articulaciones ejecutadas.
5	Desarrollar y velar por la aplicación de un Manual de procedimientos en el área de RRHH y Remuneraciones.	Desarrollo del Manual de Procedimientos. Entrega del Manual a los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles. Aplicación del Manual de Procedimientos.	Reuniones participativas para la sistematización del Manual de Procedimientos.	Área de RRHH y Remuneraciones.	Diciembre 2020 a Marzo 2021	Elaboración del manual % de aplicación del Manual.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 10 "CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y FINANZAS".						
Objetivo General: "Confeccionar presupuesto año 2021, monitorear la ejecución y realizar modificaciones presupuestarias, correspondientes a sus respectivas subvenciones.						
Fuente de Financiamiento: Subvención General, SEP, Pie, Pro-Retención, Mantenimiento y JUNJI						
Responsables: Contabilidad, Presupuesto y Finanzas						
N°	Objetivo	Meta	Actividades	Responsables	Plazo	Indicadores
1	Planificar, formular y ejecutar el presupuesto anual del D.A.E.M correspondiente al año 2021	El 100% del presupuesto es planificado y formulado por subvención El 100% del presupuesto es ejecutado según planificación.	Elaborar reuniones de planificación por áreas y por los distintos establecimientos. Elaborar modificaciones presupuestarias.	Área Contabilidad, presupuesto y Finanzas	Marzo a Diciembre 2021	% del Presupuesto Planificado y elaborado por subvención % del presupuesto es ejecutado según planificación
2	Informar la ejecución presupuestaria a los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles VTF y D.A.E.M	100% de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos, recibe su informe Trimestral, de la ejecución presupuestaria.	Cronograma y fechas de Entrega de Informe. Elaborar Informe por Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles VTF y D.A.E.M.	Área Contabilidad, Presupuesto y Finanzas	Marzo, Junio, Septiembre Diciembre 2021	% de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos que reciben su informe Trimestral.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos que permita agilizar los procesos de compra.	100% de las articulaciones ejecutadas	Reuniones mensuales. Establecer procesos para sistematizar la información Entrega de Informe mensuales a la Dirección D.A.E.M	Área Contabilidad, presupuesto y Finanzas	Marzo a Diciembre 2021	% de las articulaciones ejecutados.
---	---	---------------------------------------	--	---	------------------------	-------------------------------------

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PLAN DE ACCIÓN N° 11 "ÁREA DE ADQUISICIONES"						
Objetivo General : Gestionar los Procesos de Compra correspondientes a las solicitudes de Pedidos de los establecimientos Municipalizados , Jardines VTF y DAEM						
Responsables: Adquisiciones.						
N°	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO	INDICADORES
1	Optimizar la gestión de compra de los bienes y servicios para los establecimientos educacionales, jardines y nivel central, según el Plan anual de Compras año 2021	El 100% de los encargados de compra de los establecimientos educacionales, jardines y nivel central recibe capacitación interna para los procesos de compra. El 80% del personal capacitado aplica los conocimientos adquiridos.	Elaboración de la capacitación. Reuniones para entrega de capacitación a los encargados de compra de cada establecimiento Y Jardines. Levantar datos de las solicitudes con errores.	Adquisiciones, personal encargado de compra en los establecimientos, Jardines y directores de los establecimientos	Enero a Diciembre 2021	% de encargados de compras que se capacitan. % del personal que aplica correctamente los conocimientos adquiridos.
2	Gestionar el Plan Anual de Compras año 2021	El 100% de los establecimientos educacionales Jardines y DAEM, entregan su Plan de Compras al mes de Noviembre del 2020. Ejecutar el 95% de las solicitudes de pedido gestionadas por los establecimientos, Jardines y DAEM, enmarcadas en el Plan de Compra.	Recibir los Planes de Compra en los plazos estipulados para ser revisados y subirlos a la Plataforma. Revisar que las solicitudes se enmarquen dentro del plan de compras.	Directores de los establecimientos y adquisiciones DAEM.	Noviembre 2020 Diciembre 2020 a Diciembre 2021	% de establecimientos que entregan su Plan de compras en plazos establecidos. % de solicitudes enmarcadas en el Plan de Compra.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

3	Fortalecer la gestión Interna entre las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Recursos Humanos, a través de la articulación mensual de los procesos para que permita agilizar los procesos.	100% de las articulaciones ejecutadas según cronograma. Se realiza el 95% de las actividades propuestas	Reuniones periódicas para entregar y recibir información que permita la buena articulación de la información relacionada con las compras	Adquisiciones, Finanzas, RRHH.	Año 2021	% de articulaciones ejecutadas.
---	--	--	--	--------------------------------	----------	---------------------------------

CAPÍTULO IV

Proyección Matrícula, Dotación de Personal y Presupuesto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

24.1 Proyección Matrícula 2021

Niveles	Totales Actuales		Totales Proyectados	
	Nº Cursos	Matrícula Actual	Nº Cursos	Matrícula Proyectada
1º NT	3	85	3	90
2º NT	3	94	3	90
1º	4	107	4	100
2º	4	121	4	110
3º	5	156	4	125
4º	4	110	5	160
5º	5	159	4	110
6º	5	148	5	160
7º	4	105	5	150
8º	4	118	4	110
NEE Básico 5º especial	1	7	1	7
NEE Básico 7º especial	1	7	1	7
NEE Laboral 1	1	11	1	11
1º E. Media	2	72	3	90
2º E. Media	2	62	2	72
3º E. Media HC	1	20	1	20
4º E. Media HC	1	16	1	15
3º E. Media TP	3	50	3	50
4º E. Media TP	3	43	3	50
E. Media Adultos	2	75	2	70
Total	58	1565	59	1597

Se proyecta una matrícula levemente superior a la de Julio del año 2020, debido al incremento de inmigrantes en nuestra comuna, además la creación de un nuevo curso de Primer año de Enseñanza Media.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

24.2 Dotación Departamento de Educación 2021

Funciones	N° funcionarios	N° Horas
Docentes DAEM	4	176
Profesionales	4	154
Administrativos	8	352
Auxiliares (Estafeta)	1	44
Chofer	1	44
Total	18	770

24.3 Dotación Docente Comunal

Función	N° Docentes	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total
Directivos E.E	13	572	-	572
Docentes por Plan de Estudios	90	1472	1124	2596
Educación Parvularia	7	239	51	290
Educación Diferencial (PIE)	27	555	664	1219
Docentes SEP	9	0	347	347
TOTAL	146	2838	2134	5024

En concordancia con la LEY N°20.370 General de Educación que en su artículo 46 letra “g” dispone: “... que el sostenedor debe tener el personal docente necesario que le permita cumplir con las funciones que les correspondan, atendido el nivel y modalidad de enseñanza que impartan y la cantidad de alumnos que atiendan.”

La presente dotación, permite cubrir el plan de estudios de Pre- Básica, Educación Básica, Ed. Media, Ed. Especial y Ed. De Adultos contenidas en el Proyecto de Jornada Escolar Completa de cada establecimiento educacional. También considera las horas docentes para atender los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que participan del Programa de Integración Escolar PIE y la atención de los alumnos prioritarios focalizados en el Plan de Mejoramiento

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Educativo que se financia con los fondos de la Subvención Escolar SEP. No obstante, lo anterior, se deja abierta la posibilidad de destinaciones de docentes entre establecimientos, ya sea por solicitud voluntaria, por el comportamiento de la matrícula, por razones de buen servicio o bien por ajustes que se produzcan por efectos de las facultades de los directores seleccionados bajo el mecanismo de alta dirección pública. Se contempla también supresión de horas de la dotación, de docentes que se acojan a jubilación.

Importante es informar que con la aplicación de la Ley N°20.903 que introdujo modificaciones al Estatuto de los Profesionales de la Educación creando la “Carrera Docente” y otorga el beneficio que consiste en un aumento de la proporción entre horas de docencia de aula (65%) y horas no lectivas (35%) lo cual genera un aumento de las horas docentes no lectivas destinadas a la planificación, preparación y corrección de pruebas y trabajo técnico pedagógico en general.

Es importante recordar señalar que desde este año se aplica la Resolución N°1476 del Mineduc para la asignación horaria de la Educadoras Diferenciales de los Programas de Integración, además de la ya señalado por normativa, situación que significa la asignación adicional de 3 horas de apoyo por cada estudiante con Necesidades Educativas Especiales permanentes identificado en cada curso.

Por otra parte, el Liceo Politécnico abrirá en el año 2021 un nuevo primero medio lo que significara contar con el número de horas que el Ministerio considera para el curriculum de este nivel, así como los tiempos de los profesionales del Programa de Integración. Así mismo adicionalmente en el Establecimiento se implementara la estrategia “Alternancia” del Mineduc para el acompañamiento de los estudiantes de las especialidades de Construcción y Gastronomía tanto en su proceso formativo como de inserción laboral.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

ORO NEGRO						
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	Horas Pro-Ret	Total
DIRECTIVOS	3	132	0	0	0	
DOCENTES	29	543	327	43	24	
ED PARVULOS	3	126	0	0	0	
ED DIFERENCIALES	8	219	160	0	0	
	43	1020	487	43	24	1574

IRMA SALAS						
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	Horas Pro-Ret	Total
DIRECTIVOS	3	132	0	0	0	
DOCENTES	18	331	200	63	0	
ED PARVULOS	2	41	41	0	0	
ED DIFERENCIALES	7	176	133	0	0	
	30	680	372	63	0	1115

PUENTE COLMO						
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	Horas Pro-Ret	Total
DIRECTIVOS	3	132	0	0	0	
DOCENTES	19	276	92	167	0	
ED PARVULOS	2	72	10	0	0	
ED DIFERENCIALES	6	80	131	0	0	
	30	560	233	167	0	960

LICEO POLITÉCNICO						
	N°	Horas titulares	Horas contrata	Horas SEP	Horas Pro-Ret	Total
DIRECTIVOS	4	176	0	0	0	
DOCENTES	33	322	473	74	10	
ED DIFERENCIALES	6	80	240	0	0	
	43	578	713	74	10	1375

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

24.4 Dotación Asistentes de Educación Comunal

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES						TOTAL
	PROFESIONALES		PARADOCENTES		AUXILIARES		
	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo fijo	
Oro Negro	162	59	544	22	309	0	1096
Irma Salas	212	10	387	85	265	0	959
Puente Colmo	110	36	348	126	177	44	841
Liceo Politécnico	88	135	233	14	265	45	780
TOTAL	578	240	1512	247	1016	89	3676

Del mismo modo, la dotación de asistentes considera las horas necesarias para las funciones administrativas, de paradocencia, de auxiliares de servicio, portería y nocheros. También se deja la abierta la posibilidad de destinación de asistentes entre establecimientos, ya sea por solicitud voluntaria o por ajustes en la dotación, además del Plan de Retiro de Asistentes de la Educación, cuya Ley se encuentra próxima a ser promulgada. En el cuadro se observa un aumento de las horas, siendo más significativo en los Establecimientos Irma Salas Silva y Liceo Politecnico, en el primero el alza responde a la necesidad de contar con apoyo para los estudiantes con necesidades educativas permanentes y de primer ciclo y en el segundo a los requerimientos propios que un nuevo nivel impone.

24.5 Dotación Jardines Infantiles

Funciones	Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito		Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo		Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos		Total	
	Cantidad	Nº Horas	Cantidad	Nº Horas	Cantidad	Nº Horas	Cantidad	Nº Horas
Directora	1	44	1	44	1	44	3	132
Educadoras	5	220	3	132	3	132	11	484
Asistentes	17	748	7	308	9	396	30	1320
Auxiliares Servicios	2	88	1	44	1	44	4	176
Total	25	1100	12	528	14	616	45	2112

La dotación de los jardines infantiles considera el personal necesario para la atención de los niños y niñas que asisten a las salas cuna y jardines infantiles.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACION 2021

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	CENTROS DE COSTO									
						01 ESC. IRMA SALAS	02 ESC. ORO NEGRO	03 ESC. PTE COLMO	04 LICEO POLITECNICO	05 SALA CUNA Y JARDIN CONCONCITO	06 SALA CUNA Y JARDIN MAUQUITOS	07 SALA CUNA PTE COLMO	08 DEPTO. ADMINISTRACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	
05	01				Del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000
05	01	001			Ingresos Coopeuch	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000	6,000
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	459,500	501,600	357,000	344,000	0	0	0	0	0	1,662,100
05	03	003	001		Subvencion de Escolaridad Fiscal Mensual	345,500	379,000	289,000	297,000	0	0	0	0	0	1,310,500
05	03	003	002		Subvención de Escolaridad para Educación Especial	114,000	122,600	68,000	47,000	0	0	0	0	0	351,600
05	03	003			Otros Aportes	435,800	435,200	369,900	211,000	0	0	0	21,000	0	1,472,900
05	03	003	004		Subvencion Escolar Preferencial Ley 20.248	197,300	177,200	173,400	77,000	0	0	0	0	0	624,900
05	03	003	999		Otros	238,500	258,000	196,500	134,000	0	0	0	21,000	0	848,000
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	0	259,000	107,000	120,000	0	0	486,000
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	0	0	0	0	259,000	107,000	120,000	0	0	486,000
05	03	007			Otras Transferencias	47,500	47,500	39,000	52,000	36,000	40,000	22,000	422,000	0	706,000
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Publico	47,500	47,500	39,000	33,000	16,000	10,000	12,000	21,000	0	226,000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión				19,000	20,000	30,000	10,000	401,000	0	480,000
08					Otros Ingresos Corrientes	10,350	18,113	10,360	10,350	4,140	1,430	1,430	4,824	0	60,997
08	01	002	001		Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	5,175	13,973	5,180	5,175	2,070	715	715	2,412	0	35,415
08	99				Otros	5,175	4,140	5,180	5,175	2,070	715	715	2,412	0	25,582
115	12				Cuentas por cobrar Recuperacion de Prestamos	6,650	5,887	4,640	8,650	1,860	1,070	1,070	5,176	0	35,003
115	12	10	001		Licencias Médicas Años Anteriores	6,650	5,887	4,640	8,650	1,860	1,070	1,070	5,176	0	35,003
					TOTAL INGRESOS M\$	959,800	1,008,300	780,900	626,000	301,000	149,500	144,500	453,000	0	4,429,000

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PRESUPUESTO EDUCACION GASTOS 2021

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	CENTROS DE COSTO									
						01 ESC. IRMA SALAS	02 ESC. ORO NEGRO	03 ESC. PTE COLIMO	04 LICEO POLITECNICO	05 JARDIN Y SALA CUNA CONCONCITO	06 JARDIN Y SALA CUNA MAUQUITOS	07 SALA CUNA PUENTE COLIMO	08 DEPTO. ADMINISTRACION	09 DEPTO. ADMINISTRACION PIE	PRESUPUESTO TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	672,506	889,861	556,944	702,650	278,480	154,915	137,165	332,600	19,080	3,744,201
21	01				PERSONAL DE PLANTA	327,460	492,880	254,505	268,520				100,950		1,444,315
21	02				PERSONAL A CONTRATA	170,256	198,697	155,664	279,610				31,000		835,227
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	174,790	198,284	146,775	154,520	278,480	154,915	137,165	200,650	19,080	1,464,659
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	131,302	126,880	122,680	99,697	4,949	3,952	4,949	87,400	0	581,809
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,000	6,000	5,000	3,070	166	168	166	1,500		22,070
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9,538	8,921	7,000	7,000	450	450	450	20,000		53,809
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0	1,500		1,500
22	04				MATERIALES DE USO Y CONSUMO	34,483	33,800	33,400	23,017	333	334	333	6,000		131,700
22	05				SERVICIOS BASICOS	24,000	23,000	23,000	20,000	3,000	2,000	3,000	5,000		103,000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,250	10,250	7,250	7,250	0	0	0	15,000		49,000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	10,750	7,750	10,750	6,280	0	0	0	1,570		37,100
22	08				SERVICIOS GENERALES	12,656	12,534	11,655	11,655	0	0	0	12,000		60,500
22	09				ARRIENDOS	6,875	6,875	6,875	3,675	0	0	0	6,000		30,300
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0	12,800		12,800
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14,250	14,250	14,250	14,250	0	0	0	0		57,000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,500	3,500	3,500	3,500	1,000	1,000	1,000	6,030		23,030
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000	3,000	4,000	4,000	30	30	30	1,000	0	16,090
24	01	008			PREMIOS Y OTROS	4,000	3,000	4,000	4,000	30	30	30	1,000		16,090
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	2,500	1,500	3,500	1,000	0	0	0	0	0	8,500
26	01				DEVOLUCIONES	2,500	1,500	3,500	1,000	0	0	0	0		8,500
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,000	14,000	19,900	23,500	0	0	0	7,000	0	78,400
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	500	500	7,251	500	0	0	0	1,000		9,751
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	4,000	4,000	3,149	15,000	0	0	0	6,000		32,149
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	4,500	4,500	4,500	3,000	0	0	0	0		16,500
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	0	0		20,000
					T O T A L G A S T O S	M\$ 824,308	1,035,241	707,024	830,847	283,459	158,897	142,144	428,000	19,080	4,429,000

FUNDAMENTACIÓN DE PROPUESTA PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AÑO 2021

Se formula la siguiente propuesta del **Presupuesto de Educación Municipal 2021.** Se estima un incremento presupuestario del 1,5%, basado en las proyecciones de crecimiento de nuestra economía nacional del próximo año, como también la proyección de la inflación, todo producto del contexto nacional que vive nuestro país. Las partidas presupuestarias incrementadas corresponden solo a las de gastos en personal. Las restantes partidas presupuestarias se proyectan en las mismas condiciones del ejercicio presupuestario del año 2020.

INGRESOS:

05 01 Del Sector Privado

M\$ 6.000	Corresponde al aporte del 2%, en el marco de lo establecido en Convenio con COOPEUCH.
M\$ 6.000	TOTAL

05 03 003 001 Subvención Fiscal Mensual

M\$ 1.310.500	Corresponde a la Subvención Escolar que perciben los Establecimientos Educativos: Esc. Oro Negro, Esc. Puente Colmo, Esc. Irma Salas Silva y Liceo Politécnico, provenientes del MINEDUC e ingresos por Leyes Especiales que benefician a los Docentes y Asistentes de la Educación, con el objetivo de financiar remuneraciones según la Modificación a la ley 20.903 que regula la Nueva Carrera Docente, mediante Asignaciones, Bonos y Subvención. Además, se incorpora la Subvención por Mantenimiento destinada a cada Establecimiento Educativo. Subvención Fiscal Mensual.-
M\$ 1.310.500	TOTAL

05 03 003 002 Subvención para la Educación Especial y Diferencial

M\$ 351.600	Corresponde a la Subvención Escolar que perciben los Establecimientos Educacionales por Educación Especial y Diferencial, para financiar los Proyectos de Integración Escolar P.I.E, cuyos recursos están destinados a financiar las acciones y los apoyos especializados que demandan las necesidades educativas de los alumnos que pertenecen a dichos proyectos. Alumnos con Necesidades Educativas Especiales tales como: Deficiencia Mental Leve y Dificultades de Aprendizaje, sean estas de carácter permanente o transitorio. Todo lo anterior se encuentra normado por la Ley N°20201 y los Decretos N°s.170 del año 2010 y N°83 del año 2014.
M\$ 351.600	TOTAL

05 03 003 004 Subvención Escolaridad Preferencial SEP

M\$ 624.900	Corresponde a ingresos de la Ley N°20.248 que crea la Subvención Escolar Preferencial SEP, que se cancela en relación a la matrícula y asistencia de los Alumnos Prioritarios (Alumnos cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje) y Preferentes (Alumnos no considerados prioritarios por el sistema, pero cuyas familias pertenecen al rango del 80% de vulnerabilidad social de los cuatro Establecimientos Educacionales, recursos que permiten financiar los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las Escuelas y Liceo, poniendo especial énfasis en los alumnos categorizados anteriormente.
M\$ 624.900	TOTAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

05 03 003 999 Otros

M\$ 848.000	Corresponde a otros aportes Ministeriales otorgado por leyes especiales: Ley N°19.464 para Asistentes de la Educación, Ley N°20.903 Bono de Reconocimiento Profesional (BRP), Asignación por tramo en la carrera docente, subvención de mantenimiento, de Pro-retención y aportes por gratuidad.
M\$ 848.000	TOTAL

05 03 004 001 Convenio Educacional Pre-básica

M\$ 486.000	Corresponde a los aportes de la JUNJI, en el marco del Convenio de Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos VTF. Este aporte se determina por asistencia de los Párvulos a clases y permite financiar el desarrollo del Proyecto Educativo de los Jardines Infantiles Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos.
M\$ 486.000	TOTAL

05 03 007 999 Otras Transferencias corrientes del Tesorero Público.

M\$ 226.500	Corresponde a los Bonos y Aguinaldos contenidos en la Ley de Reajuste del Sector Público, que el Gobierno publica en diciembre de cada año. Según las transferencias históricas se distribuyen como sigue: Esc. Irma Salas Silva: M\$ 47.500.- Esc. Oro Negro: M\$ 47.500.- Esc. Puente Colmo: M\$ 39.000.- Liceo Politécnico: M\$ 33.000.- Jardín Conconcito M\$ 16.000.- Jardín Puente Colmo M\$ 12.500.- Jardín Mauquitos M\$ 10.000.- DAEM M\$ 21.000.- M\$ 226.500.-
M\$ 226.500	TOTAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

05 03 101 000 De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión

M\$ 480.000	<p>La Educación Municipalizada se sostiene en gran medida por los aportes del MINEDUC a través de la subvención escolar percibida por la asistencia de nuestros alumnos a los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, sin embargo, este ingreso es insuficiente y no permite financiar la totalidad de los gastos, motivo por el cual resulta fundamental el Aporte Municipal para cubrir los gastos operacionales y de funcionamiento de estos Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y D.A.E.M:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">Jardín Infantil Conconcito</td> <td style="text-align: right;">M\$ 20.000.-</td> </tr> <tr> <td>Jardín Infantil Mauquitos</td> <td style="text-align: right;">M\$ 30.000.-</td> </tr> <tr> <td>Jardín Infantil Puente Colmo</td> <td style="text-align: right;">M\$ 10.000.-</td> </tr> <tr> <td>Liceo Politécnico</td> <td style="text-align: right;">M\$ 19.000.-</td> </tr> <tr> <td>DAEM</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 401.000.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 480.000.-</td> </tr> </table>	Jardín Infantil Conconcito	M\$ 20.000.-	Jardín Infantil Mauquitos	M\$ 30.000.-	Jardín Infantil Puente Colmo	M\$ 10.000.-	Liceo Politécnico	M\$ 19.000.-	DAEM	<u>M\$ 401.000.-</u>		M\$ 480.000.-
Jardín Infantil Conconcito	M\$ 20.000.-												
Jardín Infantil Mauquitos	M\$ 30.000.-												
Jardín Infantil Puente Colmo	M\$ 10.000.-												
Liceo Politécnico	M\$ 19.000.-												
DAEM	<u>M\$ 401.000.-</u>												
	M\$ 480.000.-												
M\$ 480.000	TOTAL												

08 01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas

M\$ 60.997	<p>En esta cuenta, se incorporan los ingresos que se percibirán por recuperación y reembolso por subsidio de Licencias Médicas, cursadas durante el año, como resultado del análisis del presente año, sobre recuperación de licencias médicas, gestión realizada por el D.A.E.M, según detalle:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">Personal Establecimientos Educacionales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 49.173.-</td> </tr> <tr> <td>Personal Jardines Infantiles</td> <td style="text-align: right;">M\$ 7.000.-</td> </tr> <tr> <td>Personal DAEM</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 4.824.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 60.997.-</td> </tr> </table>	Personal Establecimientos Educacionales	M\$ 49.173.-	Personal Jardines Infantiles	M\$ 7.000.-	Personal DAEM	<u>M\$ 4.824.-</u>		M\$ 60.997.-
Personal Establecimientos Educacionales	M\$ 49.173.-								
Personal Jardines Infantiles	M\$ 7.000.-								
Personal DAEM	<u>M\$ 4.824.-</u>								
	M\$ 60.997.-								
M\$ 60.997	TOTAL								

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

115 12 10

Ingresos por Percibir

M\$ 35.003	En esta cuenta, se incorporan los ingresos que se percibirán por recuperación y reembolsos por subsidio de Licencias Médicas de años anteriores , como resultado del análisis del presente año, se proyecta el siguiente detalle: Personal Establecimientos Educativos M\$ 25.827.- Personal Jardines Infantiles M\$ 4.000.- Personal DAEM M\$ 5.176.- M\$ 35.003.-
M\$ 35.003	TOTAL

M\$ 4.429.000	TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS
----------------------	---

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

GASTOS:

GASTOS EN PERSONAL:

21.01 Personal de planta

<i>M\$ 1.444.315</i>	<p>Corresponde a las partidas presupuestarias de gastos en personal docente que poseen la calidad jurídica de titulares para cumplir funciones en el marco del Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento, además incluye el gasto por concepto de bonos y aguinaldos fondos transferidos por SUBDERE, los cuales a continuación se detallan:</p> <p><u>Financiamiento MINEDUC, Remuneraciones</u></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 1.175.520.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención PIE</td> <td style="text-align: right;">M\$ 118.745.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal DAEM</td> <td style="text-align: right;">M\$ 96.950.-</td> </tr> <tr> <td>Subdere</td> <td style="text-align: right;">M\$ 53.100.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 1.444.315.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 1.175.520.-	Subvención PIE	M\$ 118.745.-	Aporte Municipal DAEM	M\$ 96.950.-	Subdere	M\$ 53.100.-		M\$ 1.444.315.-
Subvención Normal	M\$ 1.175.520.-										
Subvención PIE	M\$ 118.745.-										
Aporte Municipal DAEM	M\$ 96.950.-										
Subdere	M\$ 53.100.-										
	M\$ 1.444.315.-										
<i>M\$ 1.444.315</i>	TOTAL										

21.02 Personal a Contrata

<i>M\$ 835.227</i>	<p>Corresponde a las partidas presupuestarias de gastos en personal docente que posee la calidad jurídica de contrata, esto incluye también las extensiones horarias que son asignadas al personal docente titular La cuenta considera al personal docente que ingresa en calidad de reemplazo por licencias médicas, permisos sin goce de remuneraciones, accidentes laborales, para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Educativo que se financian con los Fondos de la Ley SEP y Ejecución de los Proyectos de Integración Escolar PIE, además incluye el gasto por concepto de bonos y aguinaldos al personal, fondos transferidos por la SUBDERE, que a continuación se detallan:</p> <p><u>Financiamiento MINEDUC, Remuneraciones</u></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 548.943.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención PIE</td> <td style="text-align: right;">M\$ 137.354.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 68.480.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención Pro-Retención</td> <td style="text-align: right;">M\$ 10.150.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal DAEM</td> <td style="text-align: right;">M\$ 27.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subdere</td> <td style="text-align: right;">M\$ 43.300.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 835.227.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 548.943.-	Subvención PIE	M\$ 137.354.-	Subvención SEP	M\$ 68.480.-	Subvención Pro-Retención	M\$ 10.150.-	Aporte Municipal DAEM	M\$ 27.000.-	Subdere	M\$ 43.300.-		M\$ 835.227.-
Subvención Normal	M\$ 548.943.-														
Subvención PIE	M\$ 137.354.-														
Subvención SEP	M\$ 68.480.-														
Subvención Pro-Retención	M\$ 10.150.-														
Aporte Municipal DAEM	M\$ 27.000.-														
Subdere	M\$ 43.300.-														
	M\$ 835.227.-														
<i>M\$ 835.227</i>	TOTAL														

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

21.03 Otras Remuneraciones

M\$ 1.464.659	<p>La cuenta corresponde al personal Asistente de la Educación que se rige por el Código del Trabajo y se desempeñan en los establecimientos educacionales y en el D.A.E.M (Secretarias, Inspectores de Patio, Nocheros, Auxiliares de Servicios, Asistente de Educación Parvularia, Asistente de Educación Diferencial) y Profesionales (Asistente Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo, etc.). Además se incorpora el personal de los Jardines Infantiles. También incorpora los gastos que son de cargo del empleador, e incluye el gasto por concepto de bonos y aguinaldos, fondos transferidos por SUBDERE, que a continuación se detallan:</p> <p><u>Financiamiento MINEDUC. Remuneraciones</u></p> <table> <tr><td>Subvención Normal</td><td>M\$ 290.019.-</td></tr> <tr><td>Subvención PIE</td><td>M\$ 96.380.-</td></tr> <tr><td>Subvención SEP</td><td>M\$ 204.135.-</td></tr> <tr><td>JUNJI</td><td>M\$ 532.060.-</td></tr> <tr><td>Aporte Municipal DAEM</td><td>M\$ 187.650.-</td></tr> <tr><td>Subvención Pro-Retención</td><td>M\$ 24.315.-</td></tr> <tr><td></td><td>M\$ 1.334.559.-</td></tr> </table> <p><u>Financiamiento SUBDERE Bonos</u></p> <table> <tr><td>Esc. Irma Salas</td><td>M\$ 21.500.-</td></tr> <tr><td>Esc. Oro Negro</td><td>M\$ 21.500.-</td></tr> <tr><td>Esc. Puente Colmo</td><td>M\$ 19.100.-</td></tr> <tr><td>Liceo Politécnico</td><td>M\$ 16.500.-</td></tr> <tr><td>Jardín Conconcito</td><td>M\$ 16.000.-</td></tr> <tr><td>Jardín Mauquitos</td><td>M\$ 10.000.-</td></tr> <tr><td>Sala Cuna Pte. Colmo</td><td>M\$ 12.500.-</td></tr> <tr><td>DAEM</td><td>M\$ 13.000.-</td></tr> <tr><td></td><td>M\$ 130.100.-</td></tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 290.019.-	Subvención PIE	M\$ 96.380.-	Subvención SEP	M\$ 204.135.-	JUNJI	M\$ 532.060.-	Aporte Municipal DAEM	M\$ 187.650.-	Subvención Pro-Retención	M\$ 24.315.-		M\$ 1.334.559.-	Esc. Irma Salas	M\$ 21.500.-	Esc. Oro Negro	M\$ 21.500.-	Esc. Puente Colmo	M\$ 19.100.-	Liceo Politécnico	M\$ 16.500.-	Jardín Conconcito	M\$ 16.000.-	Jardín Mauquitos	M\$ 10.000.-	Sala Cuna Pte. Colmo	M\$ 12.500.-	DAEM	M\$ 13.000.-		M\$ 130.100.-
Subvención Normal	M\$ 290.019.-																																
Subvención PIE	M\$ 96.380.-																																
Subvención SEP	M\$ 204.135.-																																
JUNJI	M\$ 532.060.-																																
Aporte Municipal DAEM	M\$ 187.650.-																																
Subvención Pro-Retención	M\$ 24.315.-																																
	M\$ 1.334.559.-																																
Esc. Irma Salas	M\$ 21.500.-																																
Esc. Oro Negro	M\$ 21.500.-																																
Esc. Puente Colmo	M\$ 19.100.-																																
Liceo Politécnico	M\$ 16.500.-																																
Jardín Conconcito	M\$ 16.000.-																																
Jardín Mauquitos	M\$ 10.000.-																																
Sala Cuna Pte. Colmo	M\$ 12.500.-																																
DAEM	M\$ 13.000.-																																
	M\$ 130.100.-																																
M\$ 1.464.659	TOTAL																																

M\$ 3.744.201.-	TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS EN REMUNERACIONES.
------------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:

22 01	Alimentos y Bebidas M\$ 22.070
--------------	---------------------------------------

22 01 001 Para Personas

<i>M\$ 22.070</i>	<p>Esta cuenta de gasto considera la compra de alimentos y bebidas para personas, se incorporan colaciones para alumnos participantes en diferentes actividades educativas (Muestra de Cueca, Encuentro de Grupos Folclóricos, Desfiles, Presentaciones de Bandas Escolares, Encuentro de Teatro, etc.). También considera el gasto por adquisición de insumos de cafetería para reuniones, jornadas, talleres de Docentes y Asistentes de la Educación, este gasto se estima en:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2"><u>Financiamiento</u></td> </tr> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 2.570.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 17.500.-</td> </tr> <tr> <td>JUNJI</td> <td style="text-align: right;">M\$ 500.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 1.500.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 22.070-</td> </tr> </table>	<u>Financiamiento</u>		Subvención Normal	M\$ 2.570.-	Subvención SEP	M\$ 17.500.-	JUNJI	M\$ 500.-	Aporte Municipal	M\$ 1.500.-		M\$ 22.070-
<u>Financiamiento</u>													
Subvención Normal	M\$ 2.570.-												
Subvención SEP	M\$ 17.500.-												
JUNJI	M\$ 500.-												
Aporte Municipal	M\$ 1.500.-												
	M\$ 22.070-												

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado M\$ 53.809
--------------	---

22 02 002 Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas

<i>M\$ 53.809</i>	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de uniformes escolares, buzos, delantales y zapatos, para los alumnos, personal de los Jardines Infantiles y D.A.E.M se estima en:</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Coopeuch DAEM</td> <td>M\$</td> <td>6.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td>M\$</td> <td>23.659.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td>M\$</td> <td>8.800.-</td> </tr> <tr> <td>JUNJI</td> <td>M\$</td> <td>1.350.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td><u>M\$</u></td> <td><u>14.000.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>M\$</td> <td>53.809.-</td> </tr> </table>	Coopeuch DAEM	M\$	6.000.-	Subvención SEP	M\$	23.659.-	Subvención Normal	M\$	8.800.-	JUNJI	M\$	1.350.-	Aporte Municipal	<u>M\$</u>	<u>14.000.-</u>		M\$	53.809.-
Coopeuch DAEM	M\$	6.000.-																	
Subvención SEP	M\$	23.659.-																	
Subvención Normal	M\$	8.800.-																	
JUNJI	M\$	1.350.-																	
Aporte Municipal	<u>M\$</u>	<u>14.000.-</u>																	
	M\$	53.809.-																	

22 03	Combustibles y Lubricantes M\$ 1.500
--------------	---

22 03 001 Para Vehículos

<i>M\$ 1.500</i>	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de combustible para el funcionamiento del Mini-Bus adquirido por el Departamento de Educación.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td><u>M\$</u></td> <td><u>1.500.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>M\$</td> <td>1.500.-</td> </tr> </table>	Aporte Municipal	<u>M\$</u>	<u>1.500.-</u>		M\$	1.500.-
Aporte Municipal	<u>M\$</u>	<u>1.500.-</u>					
	M\$	1.500.-					

22 04	Materiales de Uso o Consumo M\$ 131.700
--------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 04 001 Materiales de Oficina

M\$ 29.600	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de material de oficina para la ejecución de los Planes de Mejora de las escuelas y artículos de oficina para el trabajo administrativo que se realiza en las direcciones de los Establecimientos Educacionales, D.A.E.M.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 3.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención PIE</td> <td style="text-align: right;">M\$ 3.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 22.000.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal DAEM</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 1.600.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 29.600.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 3.000.-	Subvención PIE	M\$ 3.000.-	Subvención SEP	M\$ 22.000.-	Aporte Municipal DAEM	<u>M\$ 1.600.-</u>		M\$ 29.600.-
Subvención Normal	M\$ 3.000.-										
Subvención PIE	M\$ 3.000.-										
Subvención SEP	M\$ 22.000.-										
Aporte Municipal DAEM	<u>M\$ 1.600.-</u>										
	M\$ 29.600.-										

22 04 002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

M\$ 33.500	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de Material Didáctico, set de útiles Pre-Kínder y Kínder, proyectos de Integración, Planes de Mejora de 1° EGB a 4° EM, de nuestros Establecimientos Educacionales.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 7.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 26.500.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 33.500 -</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 7.000.-	Subvención SEP	<u>M\$ 26.500.-</u>		M\$ 33.500 -
Subvención Normal	M\$ 7.000.-						
Subvención SEP	<u>M\$ 26.500.-</u>						
	M\$ 33.500 -						

22 04 007 Materiales y Útiles de Aseo

M\$ 19.800	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de materiales y útiles de aseo para los Establecimientos Educacionales, D.A.E.M y Jardines Infantiles, que requieren mantener altos niveles de higiene para prevenir infecciones en los alumnos.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 13.000-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 5.000.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 1.800.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 19.800.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 13.000-	Subvención SEP	M\$ 5.000.-	Aporte Municipal	<u>M\$ 1.800.-</u>		M\$ 19.800.-
Subvención Normal	M\$ 13.000-								
Subvención SEP	M\$ 5.000.-								
Aporte Municipal	<u>M\$ 1.800.-</u>								
	M\$ 19.800.-								

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 04 009 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales

M\$ 28.600	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de insumos y/o suministros computacionales necesarios para el funcionamiento de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención normal M\$ 6.000.- Subvención SEP M\$ 21.000.- Aporte Municipal <u>M\$ 1.600.-</u> M\$ 28.600.-</p>
-------------------	---

22 04 010 Materiales para Mantenición y Reparación de Inmuebles

M\$ 5.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de materiales para reparación y mantenimientos menores de los Establecimientos Educativos, D.A.E.M, Jardines Infantiles y D.A.E.M.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención Mantenimiento <u>M\$ 5.000.-</u> M\$ 5.000.-</p>
------------------	--

22 04 014 Productos Elaborados en Cuero Caucho y Plástico

M\$ 2.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera la compra de insumos plásticos para Técnico Profesional de Gastronomía y Construcción del Liceo Politécnico y utensilios de los Jardines Infantiles.</p> <p><u>Financiamiento</u> Aporte Municipal M\$ 1.000.- JUNJI <u>M\$ 1.000.-</u> M\$ 2.000.-</p>
------------------	---

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 04 999 Otros

M\$ 13.200	<p>En esta cuenta de gasto se considera la adquisición de otros materiales no contemplados en asignaciones anteriores, para los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <p>Subvención Normal M\$ 1.683.-</p> <p>Subvención PIE M\$ 1.500.-</p> <p>Subvención SEP <u>M\$ 10.017.-</u></p> <p>M\$ 13.200.-</p>
-------------------	--

22 05	SERVICIOS BASICOS M\$ 103.000
--------------	--------------------------------------

22 05 001 Electricidad

M\$ 26.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el consumo eléctrico de todas las dependencias Educacionales, Jardines infantiles y DAEM.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <p>Subvención Normal M\$ 23.000.-</p> <p>JUNJI M\$ 1.500.-</p> <p>Aporte Municipal DAEM <u>M\$ 1.500.-</u></p> <p>M\$ 26.000.-</p>
-------------------	--

22 05 002 Agua

M\$ 20.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el consumo de agua potable de todas las dependencias Educacionales, Jardines infantiles y D.A.E.M.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <p>Subvención Normal M\$ 17.000.-</p> <p>JUNJI M\$ 1.500.-</p> <p>Aporte Municipal <u>M\$ 1.500.-</u></p> <p>M\$ 20.000.-</p>
-------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 05 003 Gas

M\$ 7.000	En esta cuenta de gasto se considera el consumo de Gas licuado de todas las dependencias Educcionales en especial Técnico Profesional de Gastronomía Liceo Politécnico, Jardines Infantiles y D.A.E.M.	
	<u>Financiamiento</u>	
	Subvención Normal	M\$ 5.000.-
	JUNJI	M\$ 1.000.-
	Aporte Municipal	<u>M\$ 1.000.-</u>
		M\$ 7.000.-

22 05 005 Telefonía fija

M\$ 10.000	En esta cuenta de gasto se considera el consumo Servicio de Telefonía Fija de todas las dependencias Educcionales, Jardines infantiles y D.A.E.M.	
	<u>Financiamiento</u>	
	Subvención Normal	M\$ 7.000.-
	JUNJI	M\$ 2.000.-
	Aporte Municipal	<u>M\$ 1.000.-</u>
		M\$ 10.000.-

22 05 006 Telefonía Celular

M\$ 5.000	En esta cuenta de gasto se considera el consumo servicio de Telefonía Móvil de todas las dependencias Educcionales, Jardines Infantiles y D.A.E.M.	
	<u>Financiamiento</u>	
	Subvención Normal	M\$ 3.000.-
	JUNJI	<u>M\$ 2.000.-</u>
		M\$ 5.000.-

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 05 007 Acceso Internet

M\$ 17.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el consumo por servicio de Internet de todas las dependencias Educativas.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <p>Subvención Normal M\$ 6.000.-</p> <p>Subvención SEP M\$ 11.000.-</p> <p style="text-align: right;">M\$ 17.000.-</p>
-------------------	---

22 05 008 Enlaces de Telecomunicaciones

M\$ 18.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento por contratación de líneas de comunicación con redes o bases de datos, instalaciones y otros, para ser incorporados en los Establecimientos Educativos.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <p>Subvención Normal M\$ 5.000.-</p> <p>Subvención SEP M\$ 13.000.-</p> <p style="text-align: right;">M\$ 18.000.-</p>
-------------------	---

22 06	Mantenimiento y Reparaciones M\$ 49.000
--------------	--

22 06 001 Mantenimiento y Reparación de Edificios

M\$ 30.500	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la Mantenimiento y Reparación de Edificios, sistema eléctrico, agua, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones y otros. Para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Depto. Educación.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <p>Subvención Mantenimiento M\$ 15.000.-</p> <p>Subvención SEP M\$ 8.500.-</p> <p>Aporte Municipal M\$ 7.000.-</p> <p style="text-align: right;">M\$ 30.500.-</p>
-------------------	---

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 06 002 Mantenimiento y Reparación de Vehículo

M\$ 6.000	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para mantención y reparación del vehículo del Departamento de Educación.				
	<p><u>Financiamiento</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Aporte Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 6.000.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 6.000.-</td> </tr> </table>	Aporte Municipal	M\$ 6.000.-		M\$ 6.000.-
Aporte Municipal	M\$ 6.000.-				
	M\$ 6.000.-				

22 06 004 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina

M\$ 12.500	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la reparación de fotocopadoras, proyector, radios, amplificadores de sonidos de los Establecimiento Educativos, Jardines Infantiles y D.A.E.M.								
	<p><u>Financiamiento</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Subvención Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">M\$ 6.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 4.500.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 2.000.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 12.500.-</td> </tr> </table>	Subvención Mantenimiento	M\$ 6.000.-	Subvención SEP	M\$ 4.500.-	Aporte Municipal	M\$ 2.000.-		M\$ 12.500.-
Subvención Mantenimiento	M\$ 6.000.-								
Subvención SEP	M\$ 4.500.-								
Aporte Municipal	M\$ 2.000.-								
	M\$ 12.500.-								

22 07	Publicidad y Difusión M\$ 37.100
--------------	--

22 07 001 Servicios de Publicidad

M\$ 17.500	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento de publicaciones por llamados a concursos públicos, avisos en diarios comunales y regionales para la contratación de docentes y otros Profesionales. Además, se incorpora mayor financiamiento para la difusión, promoción y/o publicidad, para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y D.A.E.M.								
	<p><u>Financiamiento</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 7.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 10.000.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 500.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 17.500.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 7.000.-	Subvención SEP	M\$ 10.000.-	Aporte Municipal	M\$ 500.-		M\$ 17.500.-
Subvención Normal	M\$ 7.000.-								
Subvención SEP	M\$ 10.000.-								
Aporte Municipal	M\$ 500.-								
	M\$ 17.500.-								

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 07 002 Servicio de Impresión

M\$ 11.100	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento de compra de folletería, poster y gigantografía para difusión de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y D.A.E.M.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención SEP M\$ 10.500.-
	Aporte Municipal M\$ 600.-
	M\$ 11.100.-

22 07 003 Servicios de Encuadernamiento y Empaste

M\$ 8.500	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento en la contratación de servicios para confección de agendas escolares institucionales para alumnos de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y cuadernos de Planificación Docente.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención SEP M\$ 8.030.-
	Aporte Municipal M\$ 470.-
	M\$ 8.500.-

22 08	Servicios Generales M\$ 60.500
--------------	---------------------------------------

22 08 001 Servicios de Aseo

M\$ 28.500	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la contratación de servicios de limpieza, sanitización, Desinfección, Desratización y otro correspondiente a aseo para los Establecimientos Educativos y D.A.E.M.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención SEP M\$ 25.500.-
	Aporte Municipal M\$ 3.000.-
	M\$ 28.500.-

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 08 002 Servicios de Vigilancia

M\$ 7.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la contratación de servicios de vigilancia (Enero y Febrero 2020), alarma, cámara de video y otro implemento necesario que de seguridad a los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Depto. Educación.</p> <p><u>Financiamiento</u> Aporte Municipal M\$ 7.000.- M\$ 7.000.-</p>
------------------	---

22 08 007 Pasajes, Fletes y Bodegaje

M\$ 5.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento por concepto de movilización, locomoción, transporte, pago permiso de percolación de vehículo, para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Depto. Educación.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención Normal M\$ 5.000.- M\$ 5.000.-</p>
------------------	---

22 08 008 Salas cunas y/o Jardines Infantiles

M\$ 20.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento de cancelación de matrícula y mensualidad para trabajadoras con hijos hasta 2 años de edad, que asisten al Jardín Infantil y Sala Cuna, de los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Depto. Educación.</p> <p><u>Financiamiento</u> Aporte Municipal M\$ 5.000.- Subvención SEP M\$ 8.379.- Subvención Pie M\$ 4.621.- Aporte Municipal M\$ 2.000.- M\$ 20.000.-</p>
-------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 09	Arriendos M\$ 30.300
--------------	-----------------------------

22 09 002 Arriendo de edificios (Jardín Infantil Caracol)

M\$ 6.000	En esta cuenta de gasto se incorpora el financiamiento para el pago de arriendo del Jardín Infantil "El Caracol".
	<u>Financiamiento</u>
	Aporte Municipal M\$ 6.000.-
	M\$ 6.000.-

22 09 003 Arriendo de Vehículos

M\$ 12.800	En esta cuenta de gasto se incorpora el financiamiento para arriendos de buses que generan traslado de alumnos, salidas pedagógica, bandas escolares, desfiles, escuela de verano y todo tipo de actividad extra escolar que así lo amerite.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención SEP M\$ 11.300.-
	JUNJI M\$ 1.500.-
	M\$ 12.800.-

22 09 004 Arriendo de Mobiliario y Otros

M\$ 4.000	En esta cuenta de gasto se incorpora el financiamiento para arriendo mobiliario para ceremonias y/o actividades que requieran de algún mobiliario especial en actividades escolar que así lo amerite.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención SEP M\$ 4.000.-
	M\$ 4.000.-

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 09 005 Arriendo de Máquinas y Equipos

M\$ 3.500	<p>En esta cuenta de gasto se incorpora el financiamiento para arriendo de maquinarias y equipos para ceremonias y/o actividades escolares que así lo ameriten.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención SEP M\$ 1.500.- Subvención Normal <u>M\$ 2.000.-</u> M\$ 3.500.-</p>
------------------	---

22 09 999 Otros

M\$ 4.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para arriendos de otros bienes o servicios no contemplados en las asignaciones anteriormente señaladas.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención Normal M\$ 2.000.- Subvención SEP <u>M\$ 2.000.-</u> M\$ 4.000.-</p>
------------------	---

22 10	Servicios Financieros M\$ 12.800
--------------	---

22 10 002 Primas y Gastos de Seguros

M\$ 12.800	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la contratación de primas de seguros contra incendios, robo, siniestros varios y vehicular, para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Depto. Educación.</p> <p><u>Financiamiento</u> Aporte Municipal <u>M\$ 12.800.-</u> M\$ 12.800.-</p>
-------------------	--

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 57.000
--------------	--

22 11 002 Curso de Capacitación

M\$ 31.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la contratación de Servicios Profesionales para la capacitación de Docentes, Docentes Directivos Educadoras de Párvulos y Personal DAEM.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Subvención PIE</td> <td>M\$ 2.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td>M\$ 29.000.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td>M\$ 31.000.-</td> </tr> </table>	Subvención PIE	M\$ 2.000.-	Subvención SEP	M\$ 29.000.-		M\$ 31.000.-
Subvención PIE	M\$ 2.000.-						
Subvención SEP	M\$ 29.000.-						
	M\$ 31.000.-						

22 11 999 Otros

M\$ 26.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la contratación directa de Servicios Profesionales Especializados en el marco de Ley 19.886 de Compra y Contrataciones Públicas, para la atención de escolares de los establecimientos educacionales y Jardines infantiles (Médico Psiquiatra Infantil, Médico Pediatra). Educadora Diferencial Especializada.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td>M\$ 4.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención PIE</td> <td>M\$ 3.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td>M\$ 19.000.-</td> </tr> <tr> <td></td> <td>M\$ 26.000.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 4.000.-	Subvención PIE	M\$ 3.000.-	Subvención SEP	M\$ 19.000.-		M\$ 26.000.-
Subvención Normal	M\$ 4.000.-								
Subvención PIE	M\$ 3.000.-								
Subvención SEP	M\$ 19.000.-								
	M\$ 26.000.-								

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$ 23.030.-
--------------	---

22 12 002 Gastos Menores

M\$ 18.000	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para caja chica de las escuelas, liceo, Jardines Infantiles y D.A.E.M.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención Normal M\$ 11.000.-
	JUNJI M\$ 3.000.-
	Aporte Municipal M\$ 4.000.-
	M\$ 18.000.-

22 12 005 Derechos y Tasas

M\$ 5.030	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para el pago de Derechos de Obras y tasación de Edificios.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención Normal M\$ 5.030.-
	M\$ 5.030.-

24	Transferencias Corrientes M\$ 16.090
-----------	---

24 01 Premios y Otros

M\$ 16.090	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la adquisición de galvanos, medallas, premios diversos destinados a la distinción o reconocimiento para aquellos alumnos participantes y/o destacados.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención Normal M\$ 10.000.-
	Subvención SEP M\$ 5.000.-
	JUNJI M\$ 90.-
	Aporte Municipal M\$ 1.000.-
	M\$ 16.090-

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

26	Otros Gastos Corrientes M\$ 8.500
-----------	--

26 01 Devoluciones

M\$ 8.500	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para reintegros, devoluciones y/o reembolsos de aquellos ingresos que no fueron ejecutados en su totalidad, quedando saldos ya sea por "subvención o proyectos" de los cuales se debe generar dicha acción antes mencionada.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención Normal M\$ 8.500.- M\$ 8.500.-</p>
------------------	---

29	Adquisición de Activos no Financieros M\$ 78.400
-----------	---

29 04 Mobiliarios y Otros

M\$ 9.751	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la adquisición de mobiliario para talleres, laboratorio, salas de aula y otras, cumpliendo con los requerimientos necesarios para una buena ejecución educacional, de todos los Establecimientos Educacionales y D.A.E.M.</p> <p><u>Financiamiento</u> Subvención Normal M\$ 2.000.- Subvención SEP M\$ 6.751.- Aporte Municipal <u>M\$ 1.000.-</u> M\$ 9.751.-</p>
------------------	---

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

29 05 001 Máquinas y Equipos de Oficina

M\$ 17.149	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la adquisición y/o renovación de máquinas y equipos de oficina, cumpliendo con los requerimientos necesarios para una buena ejecución educacional, de todos los Establecimientos Educativos y D.A.E.M.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 2.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;">M\$ 14.149.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte municipal</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 1.000.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 17.149.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 2.000.-	Subvención SEP	M\$ 14.149.-	Aporte municipal	<u>M\$ 1.000.-</u>		M\$ 17.149.-
Subvención Normal	M\$ 2.000.-								
Subvención SEP	M\$ 14.149.-								
Aporte municipal	<u>M\$ 1.000.-</u>								
	M\$ 17.149.-								

29 05 999 Otros

M\$ 15.000	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para arriendos de otros bienes no contemplados en las asignaciones anteriormente señaladas, para todos los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y D.A.E.M.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Subvención Normal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 10.000.-</td> </tr> <tr> <td>Aporte Municipal</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 5.000.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 15.000.-</td> </tr> </table>	Subvención Normal	M\$ 10.000.-	Aporte Municipal	<u>M\$ 5.000.-</u>		M\$ 15.000.-
Subvención Normal	M\$ 10.000.-						
Aporte Municipal	<u>M\$ 5.000.-</u>						
	M\$ 15.000.-						

29 06 001 Equipos Computacionales y Periféricos

M\$ 16.500	<p>En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la adquisición y/o renovación de equipos computacionales y periféricos, cumpliendo con los requerimientos necesarios para una buena ejecución educacional, de todos los Establecimientos Educativos.</p> <p><u>Financiamiento</u></p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Subvención PIE</td> <td style="text-align: right;">M\$ 2.000.-</td> </tr> <tr> <td>Subvención SEP</td> <td style="text-align: right;"><u>M\$ 14.500.-</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 16.500.-</td> </tr> </table>	Subvención PIE	M\$ 2.000.-	Subvención SEP	<u>M\$ 14.500.-</u>		M\$ 16.500.-
Subvención PIE	M\$ 2.000.-						
Subvención SEP	<u>M\$ 14.500.-</u>						
	M\$ 16.500.-						

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

29 07 001 Programas Computacionales

M\$ 20.000	En esta cuenta de gasto se considera el financiamiento para la adquisición de programas computacionales, licencias, antivirus, sistemas Software Educativos de Apoyo Pedagógico y otros, para todos los Establecimientos Educativos.
	<u>Financiamiento</u>
	Subvención PIE M\$ 2.000.-
	Subvención SEP <u>M\$ 18.000.-</u>
	M\$ 20.000.-

M\$ 4.429.000.-	TOTAL EN GASTOS
------------------------	------------------------

PAOLA OPAZO PULGAR
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
D.A.E.M

RODRIGO ULZURRÚN DÍAZ
DIRECTOR DAEM

CAPITULO V

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

26. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este Plan consta de dos etapas:

- 1.- Monitoreo y seguimiento de Programas de manera trimestral.
- 2.- Evaluación final de Programas de Acción contemplados en el PADEM.

El monitoreo tiene como objetivo general realizar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a lo planificado. Es por ello que este se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de diciembre 2020, para continuar en abril y agosto 2021. Este monitoreo será responsabilidad de la Dirección del Departamento de Educación, a través de estados de avance de actividades y análisis FODA de cada uno de los Planes de Acción de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario. Este monitoreo permitirá:

- a. Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- b. Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

Objetivo	Meta	Nivel de cumplimiento	F	O	D	A

Alternativas de Respuestas para la columna “Nivel de Cumplimiento” para cada meta son las siguientes:

- 1 La meta no se ha cumplido en absoluto
- 2 La meta se ha cumplido en menos que la mitad de lo propuesto
- 3 La meta se ha cumplido más que la mitad de lo propuesto
- 4 La meta se ha cumplido en su totalidad

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción

Objetivos:

- Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento en cada momento del monitoreo, de cada uno de los programas y actividades planificadas.
- Identificar las variables para el nivel de ejecución logrado, para cada actividad y programas contemplado en el PADEM.

Descripción:

En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe evalúe el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la planilla acorde a una escala preestablecida. Además, se presenta un espacio para observaciones de carácter más cualitativo.

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
PROGRAMA DE ACCION N° 01:				
Responsables:				
N°	Objetivo	Meta	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1				
2				
3				

Resultados Esperados:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Formato de Respuesta:

PORCENTAJE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
75%-100%	ALTO NIVEL
50%-74%	MEDIO ALTO
25%-49%	MEDIO BAJO
0%-24%	BAJO NIVEL

CAPÍTULO VI

Glosario, Siglas y Abreviaturas

27. GLOSARIO, SIGLAS Y ABREVIATURAS

27.1 Glosario de términos PADEM 2021

Adaptación Escolar: Proceso en el cual un niño(a) o joven se incorpora adecuadamente al sistema educativo formal.

Ámbito Curricular: Conjunto de experiencias o conocimientos de disciplinas afines, que están interrelacionadas y constituyen un ámbito de trabajo escolar.

Aprendizaje Significativo: Es aquel que vincula el nuevo material de aprendizaje con los conocimientos previos del aprendiz.

Aptitud: Cualidad que hace que un objeto sea apto para cierto fin. Suficiencia e idoneidad para obtener y ejercer un empleo o cargo. Capacidad y disposición para el buen desempeño.

Articulación: Proceso o posibilidad de interactuar entre un grupo u otro, con la intención de facilitar la comunicación de un eje central.

Asistencia Media: promedio de asistencia de un estudiante al establecimiento durante un mes.

Autoestima: Grado en que una persona se quiere a sí misma.

Auto evaluación: Evaluación que utiliza el individuo sobre su propia actuación con la finalidad de conocer y mejorar su proceso educativo.

Autonomía Curricular: Principio que faculta legalmente a los establecimientos educacionales para construir sus propios planes y programas de estudio, teniendo como base los Objetivos Fundamentales (O.F.) y los Contenidos Mínimos Obligatorios (C.M.O.).

Calidad: Conjunto de cualidades que responden a estándares establecidos y a las necesidades del educando.

Capacidades: Aptitudes que debe alcanzar el aprendiz para conseguir su desarrollo intelectual como persona.

Centro de Recursos para Aprendizaje: Espacio físico, donde se reúnen los recursos para el aprendizaje, tales como libros, videos, softwares educativos, mapas, etc.

Coherencia: Conexión, relación o unión lógica de una cosa con otra.

Competencias: Resultados de aprendizajes que hacen posible una serie de actuaciones como habilidades intelectuales, destrezas motoras y actitudes.

Comunidad Educativa: agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa.

Conductas: Manifestaciones observables en los educandos que son productos de un aprendizaje.

Conductas Disruptivas: Conductas fuera de la norma de funcionamiento o convivencia en una institución o lugar determinado.

Contexto: Lugar, hecho o situación donde algo ocurre.

Convivencia Escolar: Interacción entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los alumnos y alumnas. Involucra a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Cultura Evaluativa: Evaluación permanente de las acciones o actividades que se realizan. Su producto es utilizado para la toma de decisiones oportunas, fundamentadas y para retroalimentar los procesos.

Demanda Espontánea: Solicitud de atención requerida por la propia persona afectada a la institución o profesionales del servicio.

Desarrollo Profesional Docente: procesos que mejoran la situación laboral, el conocimiento profesional, las habilidades y actitudes de los trabajadores de un centro educativo.

Deserción: Abandono del sistema escolar.

Destrezas: Habilidad con que se hace una cosa.

Diseño Curricular: Acción de elaborar y planear un currículo. Es un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico.

Disfunción Familiar: Tipo de relaciones que atentan contra el bienestar físico, emocional o psicológico de los integrantes de una familia.

Diversidad: Interacción de diferentes actores sociales, independientemente de sus características físicas, mentales, económicas, etc.

Equidad: Igualdad de oportunidades.

Estrategia: Esquema que contiene la determinación de los objetivos o propósitos de largo plazo de una organización y los cursos de acción a seguir.

Evaluación Cualitativa: Proceso que fija más la atención en la calidad de las actividades llevadas a cabo que en la cantidad de los resultados obtenidos.

Evaluación Cuantitativa: Proceso que fija más la atención en la cantidad de los resultados obtenidos.

Evaluación Interna: Proceso que trata de aquellas evaluaciones que son realizadas por las mismas personas que dirigen o ejecutan un cierto programa.

Evaluación de Impacto: Proceso que mide el efecto o consecuencia derivada del logro de los objetivos de un programa.

Evaluación de contexto: Proceso que compara los objetivos del programa con las necesidades sentidas de la población.

Gestión Curricular: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Habilidad: Capacidad y aptitud para algo.

Inserción Curricular: Incorporación a los contenidos curriculares del entorno físico, económico y social de la comuna.

Integración Escolar: Participación de niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad en la comunidad escolar común.

Interdisciplinariedad: Múltiples disciplinas que se incorporan en un solo fin.

Liderazgo: Proceso personal y profesional de un directivo, docente o equipo para coordinar los esfuerzos de los miembros de la institución en pos de resolver dificultades y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Método Singapur: Metodología de enseñanza de las matemáticas.

Método Matte: Método de aprendizaje de la lectura y escritura.

Necesidades Educativas Especiales Permanentes: son aquellos problemas que presenta una persona durante todo su periodo escolar y de vida, asociado a un déficit leve, mediano o grave de la inteligencia, en alguna o todas sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, por tanto, necesitan de la atención de los especialistas, centros educativos y material adecuado para abordar sus necesidades.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias: son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de la escolarización de los niños que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

Pro-retención: permanencia de los estudiantes en el sistema escolar que cursan entre 7° y 4° Medio y pertenecen al subsistema Seguridad y Oportunidades, parte del sistema de protección Social.

Retención: Permanencia de los alumnos(as) en el sistema escolar.

Reconocimiento Oficial: Acto administrativo, mediante el cual la autoridad le entrega al establecimiento educacional la facultad de certificar cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular y de ejercer los demás derechos que le confiere la ley.

Software: Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en un computador.

Tamizaje: Evaluación visual, auditiva y de columna para Programa Salud JUNAEB.

Transversalidad: Valores que se desarrollan a través de todo el currículo escolar.

Violencia Escolar: Agresión física o verbal que ocurre al interior de un establecimiento educacional.

Vulnerabilidad: indicador que mide cuanto afecta al bienestar de los individuos la presencia de riesgo.

27.2. SIGLAS Y ABREVIATURAS PADEM

ATE	: Asistencia Técnica Educativa.
BARE	: Beca de Atención a la Retención Escolar
BCEP	: Bases Curriculares de Educación Parvularia.
BPTP	: Beca Práctica Técnico Profesional
CPEIP	: Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
DAEM	: Departamento de la Administración de la Educación Municipal.
DEMRE	: Departamento de Medición de Registro Escolar
DEPROV	: Departamento Provincial de Educación.
DI	: Discapacidad Intelectual.
DEA	: Dificultad Específica del Aprendizaje
DUA	: Diseño Universal de Aprendizajes
E.E.	: Establecimientos Educativos.
EDEX	: Educación Extraescolar
EGE	: Equipo de Gestión Escolar.
EGP	: Equipos de Gestión Pedagógica.
EPA	: Educación Parvularia
FAEP	: Fondo de Apoyo a la Educación Pública
FNDR	: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

IDPS	: Indicadores de Desarrollo Personal y Social
IND	: Instituto Nacional de Deportes.
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas.
JED	: Juegos Escolares Deportivos.
IVE	: Índice de Vulnerabilidad Escolar.
JEC	: Jornada Escolar Completa.
JUNAEB	: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
JUNJI	: Junta Nacional de Jardines Infantiles.
MBD	: Marco para la buena dirección.
MDE	: Marco para la buena enseñanza.
MINEDUC	: Ministerio de Educación.
NT1	: Nivel de Transición 1 (Pre-kinder)
NT2	: Nivel de Transición 2 (Kínder)
PAC	: Plan de Apoyo Compartido
PADEM	: Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
PACI	: Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales
PAE	: Programa de Alimentación del Estudiante.
PEI	: Proyecto Educativo Institucional.
PIE	: Programa de Integración Escolar.
PLADECO	: Plan de Desarrollo Comunal.
PME	: Plan de Mejoramiento Educativo

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

PMU	: Plan de Mejoramiento Urbano
PNCE	: Política Nacional de Convivencia Escolar
PSU	: Prueba de Selección Universitaria.
RBM	: Remuneración Básica Mínima
RECCE	: Red de Encargados Comunes de Convivencia Escolar
RSH	: Registro Social de Hogares
SAE	: Sistema de Admisión Escolar
SECRETUC	: Secretaria Regional de Educación.
SECPLA	: Secretaria de Planificación Comunal
SENAME	: Servicio Nacional de Menores.
SENDA	: Servicio Nacional de Drogas y Alcohol.
SEP	: Subvención Especial Preferencial.
SEREMI	: Secretaria Regional Ministerial
SERNAM	: Servicio Nacional de la Mujer.
SIGE	: Sistema de Información General del Estudiante.
SIMCE	: Sistema de Medición de Calidad de la Educación.
SINAE	: Sistema Nacional de Asignación con Equidad
STGCE	: Sistema Territorial de Gestión de la Convivencia Escolar
TP	: Técnico Profesional
TVA	: Transición de la vida adulta.
USE	: Unidad de Subvención Escolar.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

UTP : Unidad Técnica Pedagógica.

VTF : Vía Transferencia de Fondos

AGRADECIMIENTOS

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de CONCÓN, agradece de manera muy especial, a quienes han participado, han puesto su atención y colaborado en la elaboración de este instrumento de planificación operativa:

- ✓ Sr. Alcalde de la comuna Don Oscar Sumonte González y el Honorable Concejo Municipal.
- ✓ Jefe y Equipo Técnico del Departamento Provincial de Educación de Valparaíso.
- ✓ Directores de Establecimientos Educativos Municipales y Jardines Infantiles.
- ✓ Docentes Directivos de todos los Establecimientos Educativos Municipales.
- ✓ Docentes y Educadoras de los diferentes Establecimientos Educativos y Jardines VTF.
- ✓ Jefes de Unidades Técnicas y Equipos de Gestión Pedagógica de todos los Establecimientos Educativos Municipales.
- ✓ Directivos de los Centros Generales de Padres y Apoderados de todos los Establecimientos Educativos Municipales y Jardines infantiles.
- ✓ Representantes de los estudiantes de todos los Establecimientos Educativos.
- ✓ Representantes de los Asistentes de la Educación de todos los establecimientos y jardines Infantiles.
- ✓ Equipo Técnico, personal administrativo y de servicios del DAEM.
- ✓ Y a todos quienes han hecho posible la elaboración de este documento.

MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS

ANEXOS

Consejo Docente Irma Salas

Desarrollo Institucional:

- Plan de marketing del establecimiento, el cual incorpore programas, beneficios, talleres
- Promocionar el SAE entre los Apoderados
- Jornadas de formación de manera práctica y lúdica
- Entregar capacitaciones considerando las características del grupo curso

Fortalecimiento de la gestión técnica pedagógica:

- Capacitar en la temática de aprendizaje basado en proyectos, didáctica y desarrollo de habilidades de estudiantes
- Implementar como estrategia de enseñanza el aprendizaje basado en proyectos como así también considerar la alfabetización tecnológica en toda la comunidad educativa
- Diversificar los métodos de Planificación: Planificación inversa
- Conectividad en todo el establecimiento
- Mesas técnicas para el espacio de reflexión entre asignatura y también por niveles

Necesidades Educativas Especiales

- Lenguaje y matemáticas son las asignaturas a potenciar, se pide capacitar a las profesionales del Programa en estas materias.
- Asignaciones de horas de articulación para una Planificación Conjunta
- Mayor cantidad de horas para aula de recursos
- Mayor supervisión en aspectos técnicos

Convivencia Escolar

- Trabajar temáticas de manera comunal (de la misma forma, el mismo día)
- Difundir y visibilizar el trabajo realizado e nivel comunal
- Articulación PME

Consejo Escolar Puente Colmo

	Ámbito Pedagógico	Convivencia Escolar	NEE	Vinculación Equipos de Gestión y DAEM
Estudiantes	Acceso a Internet	Unir al curso a través de talleres		
Apoderados	Contar con equipos tecnológicos	Interacción entre estudiantes en el plano socioemocional		
Asistentes	Problemas de conectividad	Entregar herramientas para solucionar conflictos	Mejorar el trabajo personalizado	Mejorar presencia del DAEM
Docentes	Accesos a la modalidad remota de trabajo	Interacción entre estudiantes, en modalidad online		Incorporar modalidad remota para trabajar con el DAEM y así tener mayor accesibilidad
Directivos	Mejorar la conectividad	Apoyo de la red externa para trabajar temáticas de VIF	Priorización del aula de recursos. Mantener el trabajo de articulación en modalidad online	Mejorar la articulación entre los gremios y el DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Ámbito Pedagógico: Respecto a esta dimensión, todos los estamentos concuerdan en que las mejoras o falta de mejoras en los aprendizajes hoy, están directamente relacionados con la precariedad de la conectividad y la falta de equipos apropiados.

Convivencia Escolar: en esta temática, existe gran interés por parte de los estamentos en poder realizar talleres interactivos entre los estudiantes en relación a sus habilidades socioemocionales. Además del trabajo de intervención y prevención de VIF.

NEE: en esta dimensión se refleja el trabajo individual y por separado con las y los estudiantes con NEE. Además de aprovechar la modalidad online para realizar las articulaciones.

Vinculación Equipos de Gestión y DAEM: En general los estamentos no ven dificultades a la hora de vincularse entre el Equipo de Gestión, si se pide mayor presencia del DAEM en la escuela y organización con los gremios.

Consolidado Consejo Escolar Escuela Irma Salas Silva PADEM 2021

Fecha de la Actividad: 25 de agosto de 2021

Esta actividad se desarrolló a través de la plataforma Meet, durante la cual se levantaron propuestas junto a los participantes (estudiantes, directivos, docentes, asistentes de la Educación y apoderados) para aportar en la elaboración del PADEM 2021. Las preguntas que orientaron el conversatorio se realizaron en torno a cuatro ámbitos, siendo estos:

- **Ámbito Pedagógico:** ¿Qué les gustaría que cambiará de las clases que tradicionalmente han recibido los estudiantes, considerando además este nuevo escenario que contribuyera a mejorar los aprendizajes y resultados de niños, niñas y jóvenes?

Respuestas:

- Internet universal: estudiantes, profesores, asistentes de la Educación.
- Clase remota de mayor duración
- Actualización de los equipos (los que se entregaron a los estudiantes son lento y no permiten el despliegue de todas las aplicaciones).
- Capacitación a los docentes para el uso de tecnologías en las clases remotas
- Internet en todas las salas.
- **Ámbito Convivencia:** ¿Que les gustaría hacer o trabajar en su comunidad educativa para mejorar o mantener buenas relaciones en el establecimiento?

Respuestas:

- Que se valore más el trabajo colaborativo
- Acompañamiento en el ámbito emocional para el retorno a las clases presenciales.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Fortalecimiento de la relación familia-escuela
- Comunicación constante con los apoderados
- Actividades extraacadémicas
- Favorecer la autonomía de los estudiantes
-
- **Ámbito PIE:** ¿De qué manera les gustaría trabajara el PIE?

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Respuestas:

- Mantener el tipo de atención que se está entregando actualmente.
- Continuar con la estrategia de apoyo a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista: acompañamiento semanal.

- **Ámbito Liderazgo:** ¿De qué manera les gustaría vincularse con los equipos de gestión y DAEM?

Respuestas:

- Cercanía del DAEM, en reuniones, consejos de apoderados, ya sea a través de la vía remota o presencial.
- Visibilizar lo que realizan las Escuelas Municipales a través de las redes sociales.
- Mejorar la comunicación entre los Equipos de trabajo del DAEM (a veces se solicita lo mismo por diferentes vías).
- Lineamientos comunes para las Escuelas de la Educación Municipal.
- Agilización de los procesos administrativos.

CONSULTA COMUNIDAD EDUCATIVA: HACIA UN MEJOR PADEM 2021 LICEO POLITÉCNICO DE CONCÓN

La presente encuesta fue abierta a la participación al Consejo de profesores como al Consejo Escolar a través de la herramienta Google forms.

1.- Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es fortalecer y promover el desarrollo y participación del área educación, para lograr la conformación de una comunidad educativa fortalecida y cohesionada con una identidad institucional.

1.1. ¿Cómo cree usted que se pueden fortalecer las políticas de ingreso y permanencia de los y las estudiantes en el Liceo?

Síntesis:

Ingreso: Socializando con la comunidad las fortalezas que tiene la institución, a través de estrategias actualizadas y elaboradas pensando en los intereses de los destinatarios. Promoviendo en distintos momentos del año las actividades que se realizan a nivel general y en el área técnico profesional. Realizar con los estudiantes acciones de ayuda a la comunidad. Permanencia: Realizar seguimientos personalizados integrales a aquellos estudiantes en riesgo de deserción escolar, con profesionales tutores.

Promover el liceo a nivel comunal e intercomunal (Quintero) para dar a conocer las ofertas educativas, los recursos humanos y materiales con los que contamos, además de los beneficios que se ofrecen a los jóvenes. Llevar un control de inasistencias, mediante un sistema computacional, para monitorear y detectar a los alumnos con riesgo de deserción. Que la información esté siempre a disposición de profesores jefes y Equipo de Convivencia, para tomar las medidas oportunamente.

Generando estrategias conjuntas con todos los estamentos de la comunidad educativa. Planificar en forma conjunta con todos los miembros de la comunidad educativa en Proyectos como PME y otros, enfocados a la retención escolar.

Mejorando todos los aspectos que involucran al liceo desde resultados de aprendizaje, organización, optimización y creación de dependencias como salas, laboratorio de inglés, áreas verdes y recreativas, etc.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

A través de la oportuna difusión en internet y redes sociales, ya que son herramientas que hoy en día son las más usadas para estar al tanto de la información.

Encuentro que en el liceo se ha efectuado una buena política de ingreso y permanencia.

Dándoles más incentivos a los estudiantes para ingresar y permanecer.

Con una buena planificación de ingreso y de actividades que les sean interesante a los estudiantes.

Una adecuada EDUCACIÓN se asocia con mayores niveles de salud, mejor situación económica, mayor participación cívica y menor criminalidad, lo que trae beneficios directos a las y los estudiantes y representa beneficios indirectos para las generaciones siguientes. El logro académico contribuye con el bienestar psicosocial, tanto individual como colectivo, y por consiguiente con la calidad de vida presente y futura de las personas. Desde el punto de vista evolutivo, concluir el colegio es un evento de trascendental importancia para las y los adolescentes, que les ayuda a hacer una transición exitosa hacia la etapa adulta. ENTONCESS.... tener mayor RESPONSABILIDAD en el tema de repetir que el estudio y la integración son esenciales para vivir de buena manera, y mejorar condiciones claramente de vida. La permanencia es un tema que hemos mejorado ya que, afortunadamente estamos dándole otro concepto al "Liceo", pero faltan años para tener limpia y reconocido título "Liceo Politecnico de Concón" el encargado de dar vuelta la cara a lo que eran años pasados. Los conocimientos y las habilidades, tanto académicos como socio-afectivos, producto de la educación formal, permiten desarrollar fortalezas para enfrentar desafíos, mejorando de esa forma las condiciones para la transición a una adultez autónoma y productiva. Esto es más factible cuando la educación es integral, ya que se estimula el aprendizaje en diversas áreas, se motiva a todas y a todos a aprender y a contribuir de acuerdo con el potencial individual y se ofrece un necesario equilibrio entre el logro socioafectivo y el logro académico.

Potenciar el sentido de identidad de los habitantes de la comuna de concón y alrededores con la difusión de las diversas actividades que se realizan, para que la

comunidad los pueda visualizar en una plataforma unificada de los establecimientos educacionales municipales.

1.2. ¿De qué manera considera necesario promover y fortalecer la participación de los y las docentes? Por ejemplo: Al momento de revisar y actualizar el PEI y PME.

Síntesis:

Estableciendo estrategias de alta motivación y premio a la participación. Reconociendo por escrito en términos de valorizar aportes en participación, planificación y ejecución PEI y PME, y posteriormente obtener un reconocimiento meritorio a nivel comunal. Generar algún tipo de reconocimiento concreto la participación docente en los proyectos institucionales, que signifique al menos un 50% de la evaluación anual del Profesional.

Generando Trípticos o dípticos Enseñando a toda la comunidad ¿Qué son PEI y PME? ¿Cuáles son sus principales puntos? ¿Cómo podemos llevar adelante el PEI de nuestro liceo? También podrían realizarse videos explicativos breves en los que participaran directivos, docentes, asistentes, apoderados, alumnos, etc. Estos trabajos pueden difundirse en las distintas redes sociales.

Comprometiéndolos con acciones concretas de participación y responsabilidades, donde sean parte de la planificación y elaboración de las mismas; y a su vez, generando instancias que permitan desarrollar un vínculo afectivo con la institución, donde cada uno sienta que su participación es importante dentro de la comunidad educativa.

Además, de los ejemplos dados, crear reuniones por departamentos pero entre distintos establecimientos. Por ejemplo, departamento de Historia, se reúne con otros profesores de la asignatura, pero de otros colegios.

Al momento de armar horarios de clases que concuerden así los ramos TP pueden seguir una concordancia y una transversalidad en algunos aspectos.

A través de reuniones virtuales usando plataformas como zoom y Google Meet.

Participación efectiva y periódica en reuniones guiadas.

De la manera más completa hacia ellos y buscando la efectividad de los programas.

La imaginación y creatividad de los actores educativos y el cambio de actitud al asumir el enfoque del liderazgo transformacional, son hechos que la comunidad reconoce y valora. Profundizar nuestro marco teórico en los enfoques de liderazgo transformacional, instructivo y pedagógico, garantiza los procesos de gestión educativa

para elevar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, confianza en la delegación de funciones a los de coordinadores de grados, quienes equilibran el trabajo. LA PALABRA IMPORTANTE ES Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.

Son las personas que trabajan en el establecimiento las que le dan vida a la institución. En esa línea, considero tremendamente necesario mantener y generar diversos espacios y estrategias donde docentes y asistentes de la educación formen desde la participación en la confección y/o actualización los documentos de gestión institucionales.

1.3. ¿Qué acciones se requieren para apoyar a las organizaciones al interior del Liceo? (Ejemplo: Centro de Estudiantes y de Padres)

Síntesis:

Se requiere un acompañamiento por parte de un profesional de la institución, que apoye la labor que estas organizaciones realizan y los oriente en el camino que deben seguir para lograr los objetivos que se proponen. Este profesional debe cumplir con ciertos requisitos de liderazgo, carisma, habilidades organizativas, etc. Socializar con la comunidad educativa la importancia que tienen estas organizaciones y lo valioso de su trabajo en favor de los estudiantes y sus familias.

Motivar en forma de reconocimiento comunal acciones que permitan apoyar a centros de estudiantes y de padres. Establecer un sistema compensatorio de días de permiso al personal docente que apoya a centro de estudiantes y/o de Padres.

mesas participativas que todos los miembros de la comunidad escolar puedan fortalecerse y que en cada problema todos participen en las soluciones de estos y que el DAEM siempre tenga también participación de esto.

Que trabajen, a partir de asesoría destinada, en proyectos que determinen, democráticamente, sean los adecuados. Destinar eventos de participación donde ellos sean los responsables con el fin de mayor compromiso.

Fortalecer Centro de Estudiantes y, sobre todo, Centro de Padres. Además de crear vinculación con los apoderados. Por ejemplo, celebrar el día de ellos, destacarlos, etc.

Reuniones presenciales con los resguardos correspondientes a la seguridad de la salud de los asistentes, estableciendo fechas y horarios.

Interés por las actividades que realicen las organizaciones del Liceo.

Ya que hoy podemos decir que el Liceo TIENE CENTRO DE ESTUDIANTES, antes no era así , entonces , yo ,ANTONELLA HIDALGO, considero que en próximos años debemos enfocar lo mayor que se pueda en el liderazgo en el estudiante, que es de suma importancia, para desarrollar actividades y crear lazos entre nosotros , que es IMPORTANTISIMO dentro de un colegio. Que el "ASESOR" de los estudiantes sea una persona que sepa del tema para que el tema sea organizado en todo sentido. MAYOR énfasis en que participen en el proceso de elección, más competitivo, con actividades para unir y hacer discutir por quien se votara (lista A-B-C ...)

El Centro de Estudiantes debería contar con recursos económicos asignados en efectivo para llevar iniciativas que consideren pertinentes. En esa línea, un % de lo recaudado por el Centro de Padres y Apoderados al momento de la matrícula podría ser para gastos varios de la gestión del centro de estudiantes.

2.-Fortalecimiento de la Gestión Técnica y Pedagógica, cuyo objetivo es mejorar los niveles de calidad de aprendizaje de todos los establecimientos a través de fortalecimientos de las competencias técnicas, pedagógicas y de gestión docente.

2.1. Respecto a las estrategias de enseñanza y aprendizaje ¿Le parece que se tiene que continuar con lo que se está haciendo en el Liceo o considera necesario explorar otras alternativas? Explique.

Síntesis:

Se debe Adecuar las Estrategias de Apoyo y seguimiento pedagógico considerando el nuevo escenario (nuevas alternativas tecnológicas), de la Pandemia: 1.-Incorporar un sistema educacional DUAL (Remoto y Presencial). 2.-Institucionalizar el trabajo pedagógico de proyectos Multidisciplinario. 3.-Establecer sistema de pasantías escolar y Profesional que refuercen habilidades y aprendizajes al interior y fuera de la Región. 4.-Fortalecer habilidades tecnológicas con capacitaciones en TIC en horario lectivo. 5.- Reestructurar la asignación de recursos, haciéndolos más proporcional con una gestión más rápida y concreta. 6.-Aumentar áreas de auto aprendizaje (salas Multiuso con implementación tecnológica), y democratizar su uso.

Cada día se hace más necesario la diversificación de estrategias de enseñanza, que consideren la individualidad de cada estudiante. Creo que es necesario revisar las formas en que estamos llevando nuestras prácticas pedagógicas, e ir enriqueciendo nuestras metodologías de trabajo, en conjunto con los profesionales que intervienen en

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

cada curso. A su vez, creo que es necesario mayor rigurosidad en que los instrumentos que utilizamos, como guías de estudio, presentaciones audiovisuales, de evaluación, cumplan con los requisitos necesarios de calidad (no contener errores, extensión adecuada, datos completos, ortografía correcta, etc.)

Los profesores han hecho un trabajo excelente y sistemático realizando clases online a través de las diferentes plataformas disponibles, con su respectiva retroalimentación y reuniones de apoderados. Además se están entregando las guías de forma presencial a los alumnos para que puedan desarrollarlas y entregarlas en el liceo para archivarlas. Se podría buscar una alternativa de seguimiento y una mayor motivación para quienes no han sido partícipe de sus deberes escolares.

Sí, creo que está bien, pero que se puede mejorar involucrando a profesionales que puedan aportar, a partir de una planificación estudiada y previa. Un ejemplo, en lenguaje participó monitor de teatro en unidad y objetivos que correspondían a esta necesidad, fortaleciendo el aprendizaje, creo que se puede hacer en diversas áreas. Destinar tiempo para desarrollar Capacitaciones entre pares con respecto a estrategias, puede ser por departamentos.

Lo que se está haciendo ha dado buenos resultados, se han mejorado los porcentajes de aprobación en primero y segundo medios. Lo anterior no implica rechazar nuevas alternativas; el proceso de enseñanza- aprendizaje es dinámico y estamos en una sociedad muy rápida en sus cambios. Además la situación actual a nivel mundial, nos ha exigido apropiarnos de nuevas estrategias.

Si debe continuar, si dando énfasis a las carreras TP, realizando más convenios y buscando alternativas para el microemprendimiento local, realizando ferias y más participación de la comunidad.

Considero que se tiene que continuar con lo que está haciendo el Liceo.

Se debe explotar más el ABP.

Es necesario explorar otras alternativas. Más exigencia, desafíos, presión académica. Al final si lo pensamos, hacemos un daño indirecto estando en un Liceo, porque al paso de entrar a la Universidad, o algún trabajo, si o si tendremos responsabilidades, exigencias, una vida de adultos, independiente.

Siempre es necesario ir innovando o incorporando nuevas estrategias que sean atractivas para la comunidad escolar. Actualmente existe un convencimiento y compromiso con la gestión realizada y mientras no exista una medición estandarizada

que evidencie nuevos resultados para evaluar lo que hasta hoy se ha hecho, considero pertinente continuar con el plan de acción que se ha lleva actualmente a cabo.

2.2. ¿De qué manera considera que podría usted ser apoyado o apoyada para lograr movilizar los aprendizajes desde iniciativas que se implementen desde el Departamento de Educación de Concón?

Síntesis:

1.-Bajando el número de estudiantes por sala de clases al menos 20 como máximo. 2.- Mejorar el ambiente de las salas de clases, incluyente buena iluminación, sistema de sonido, mejores pizarras, buenas cortinas y recursos de oficina suficientes a TIEMPO y SUFICIENTES según lo solicitado. 3.-Bajar los requerimientos administrativos al mínimo para poder reducir el trabajo pedagógico del profesor en aula. 4.-Redefinir el Trabajo del paradocente para que se logre un real apoyo al trabajo pedagógico y no tanto administrativo.

Permitiendo estimular los esfuerzos de nuestros alumnos con premios que reconozcan sus avances. Como profesora jefe siempre mis alumnos siempre me preguntan por qué solo se reconoce el "mejor rendimiento" de un alumno. Lo ideal sería que un 20% de los mejores logros del curso reciba un estímulo a fin de año. Otra posibilidad sería premiar a los cinco mejores alumnos al final del primer semestre para que enfrenten el segundo semestre con más ánimo.

Con capacitaciones efectivas, consultadas previamente a docentes. Capacitaciones para todos los estamentos del liceo, no solo los docentes, revisar qué es lo que necesitamos mejorar con urgencia y desde ahí cada estamento se capacita desde su área, todos en pos de un bien común: nuestros estudiantes.

Apoyando en todas sus formas, las acciones que puedan ser propuestas desde los docentes, y que proyecten un impacto a nivel de aprendizajes. Brindando espacios para la reflexión y formación continua de los docentes y asistentes de la educación, sin que esto signifique una sobrecarga laboral.

Mayor presencia y estar al tanto de la realidad y casos en que se encuentran los estudiantes, que inciden en su aprendizaje y participación en sus estudios.

Con incentivos por logros, por ejemplo, bonos monetarios por buenos resultados en evaluaciones externas e internas. También, capacitaciones.

Más capacitación en el ámbito docente como técnico profesional.

Considerar siempre tener un sentido de urgencia ante los requerimientos de los establecimientos educacionales, ya que una tramitación o gestión que demore mucho tiempo por razones administrativas podrían retrasar o impedir la generación de una gestión que pudiese ser significativa de cara a movilizar los logros de aprendizaje.

3.- Atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE): Su objetivo es proporcionar a los estudiantes con NEE, los apoyos pedagógicos, profesionales y culturales necesarios para avanzar en el logro de sus aprendizajes.

3.1. Con respecto al desarrollo de la clase (presencial o a distancia) ¿Cómo cree usted que se podría mejorar la atención que entrega la Educadora Diferencial en clases?

Síntesis:

Con mayor dominio de los contenidos y habilidades de las distintas asignaturas a las que se ven enfrentados. Mi sugerencia ante esto es que el educador diferencial se especialice por niveles y asignaturas, con el fin de tener un mejor manejo del currículum y dedicar mayor esfuerzo en las estrategias que se emplean para mejorar los aprendizajes de todos. Con mayores espacios de coordinación entre docente de asignatura y educador diferencial, que permitan planificar y establecer las formas de conducción que van a implementar en cada clase. Actualmente se estableció 1 hora semanal, común para todos quienes cuentan con horas PIE, tiempo que se hace insuficiente para realizar un trabajo de mayor calidad, considerando que un mismo educador diferencial llega a tener hasta 7 docentes con quienes planificar. Con la asignación de un máximo de dos cursos por educador diferencial, considerando que en la práctica, los estudiantes que requieren atención especializada son un alto porcentaje del grupo curso, y no solo los 7 pertenecientes al PIE.

1.-Redefiniendo su actual trabajo. 2.-Buscando cambiar el papel de control a uno de colaboración. 3.-Trasparentar las funciones del educador. 4.-Establecer un sistema que permita dar cuenta a todos de su función y gestión mensual. 5.-Asignar un Profesor de aula para que coordine las educadoras junto a la propia en trabajo presencial y a distancia.

Asegurando la participación de los alumnos con NEE en las clases en línea. En estos momentos ellos son los que menos se conectan; algunos nunca lo han hecho. No tienen los recursos y/o los conocimientos para hacerlo.

Con la EDI designada hay un buen trabajo en conjunto de apoyo a las necesidades de los alumnos con dificultades educacionales, el cual con ella siempre hay un consenso en las actividades y trabajos.

Atendiendo a dichos estudiantes de forma personalizada además de su participación en conjunto con los demás compañeros y el profesor de la asignatura vía online.

Si bien el apoyo de las EDI es para todos los estudiantes, creo que debe centrarse principalmente en aquellos que más lo requieren.

Tener horario aparte con ella para lograr un lazo, ya que en clase su participación no es al 100%

Quizás establecer un horario diferenciado de reunión con los estudiantes que deben atender por curso y realizar los refuerzos académicos necesarios con cada uno de ellos en horarios establecidos.

3.2. En cuanto al trabajo de articulación pedagógica que consiste en la reunión entre la Educadora Diferencial y el o la Docente de Asignatura ¿Cómo se podría mejorar el trabajo que involucra a estos profesionales de la educación?

Síntesis:

Sensibilizando sobre la importancia del trabajo colaborativo, y valorando los resultados positivos que esto tiene. Existiendo relación entre los docentes con quienes se articula y con quienes se realiza un trabajo dentro del aula. En la práctica actual, en varios casos, se articula con un grupo de docentes y se trabaja en aula con otros. Manejando los conceptos bases del trabajo articulado: inclusión, co-docencia, diseño universal de aprendizaje. Desarrollado actitudes personales y habilidades blandas, que favorezcan las acciones conjuntas de estos equipos: valoración por el otro profesional, diálogo permanente, resolución de conflictos, permanente búsqueda de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, pro-actividad, actitud positiva frente al trabajo colaborativo, etc. Evaluándose constantemente como equipos de aula, con el fin de identificar fortalezas y desafíos, y generar cambios.

Organizando mejor los horarios de articulación. La modalidad que se implementó este año (con reuniones de todos los docentes juntos) no permitió un trabajo tan acabado como el que se realizaba en las reuniones de coordinación en las que solo participaban la EDI y el docente de la asignatura. Lograr una continuidad en el equipo PIE, esto permite trabajar de forma más afiatada.

1.-Transformando de un educador que coordina y dirige a uno que colabora y propone junto al educador e aula. 2.-Hacer efectivo su planificación y colaboración al profesor

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

de Aula. 3.-Apoyar a Profesores jefes en lo que requiera acciones concretas de apoyo al curso con horario espacial para ello.

En las reuniones tener carpetas individualizadas con la historia, aportes, apoyos, dificultades, fortalezas, etc. cómo aprende en cada asignatura y en cuál requiere mayor apoyo.

Que la edi designada si está en el contexto TP. realizar algún curso de inducción a los módulos o carrera designada.

Organizando reuniones entre sí una vez por semana para tomar acuerdos en conjunto.

Se podría mejorar dando un espacio más amplio para reunirse.

Comunicar su trabajo.

Entregar un reporte quincenal/mensual por parte de la EDI a los profesores de asignatura con copia al profesor jefe para establecer estrategias efectivas de avances de manera conjunta.

3.3. En cuanto al monitoreo desde el Departamento de Administración de la Educación Municipal ¿Cómo se podría mejorar o que acciones debería considerar la Supervisión del DAEM al Programa de Integración Escolar (PIE)?

Síntesis:

Buscar la fórmula de reducir la carga de trabajo administrativo que tienen todo el equipo PIE, sobre todo al inicio y al final del año escolar. Es en esos momentos cuando más requerimos de su apoyo. en especial con los alumnos nuevos. No podemos contar con su apoyo en aula porque están ocupadas haciendo informes y completando formularios.

Velar porque el estudiante que lo requiera tenga la atención desde el día que ingresa al liceo y no dilatar el trabajo administrativo que mantiene a las EDI fuera del aula, tal vez ver un mecanismo administrativo antes, diciembre y primera semana de enero...

Mantener reuniones con dichos profesionales, dar cuenta de los casos a través de informes, estar al tanto de las problemáticas que existen en ciertos alumnos y buscar ciertas soluciones en conjunto para asegurar el aprendizaje de estos estudiantes.

El PIE es supervisado constantemente, a nivel técnico y administrativo, lo que permite llevar un trabajo adecuado a las exigencias del mismo programa y a los apoyos que éste brinda a los estudiantes.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

1.-transparentando lo planificado, con lo logrado. 2.-Realizando propuestas de acciones conducentes a la mejora constante. 3.-analizando y mejorando procesos por escrito y público.

Dar más libertad a las EDI para asistir a las clases sin llenar tanta planilla de monitoreo.

Que se evalué el impacto de la relación entre los logros de aprendizaje de los estudiantes con el trabajo y aporte que hace el Programa de Integración Escolar.

4.- Convivencia Escolar: Su objetivo es favorecer y promover la gestión efectiva de la convivencia escolar en establecimientos educacionales y a nivel comunal.

4.1. ¿Cómo se podría fortalecer o mejorar la asistencia media y retención escolar?

Síntesis:

Cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia. Detectar a tiempo a los alumnos que presenten descendido su porcentaje de asistencia, para que profesores jefes y Equipo de Convivencia tomemos las medidas a tiempo. Generar estímulos atractivos a los alumnos (no cursos) con mejor porcentaje de asistencia (salidas financiadas por DAEM, como se hizo en años anteriores). Continuar con los reconocimientos a los Padres y Apoderados de los alumnos con mejor asistencia.

1.-Implementando un sistema de locomoción particular. 2.-Estableciendo un sistema de evaluación que influya en informe de personalidad y premios e incentivos a los que cumplen con lo planificado y solicitado. 3.-Reforzando la labor de la trabajadora social y del profesor jefe en la comunicación con apoderados. 4.-Entregando recursos a trabajadora social como celular y cuenta ilimitada junto a movilización para cumplir labor.

A través del seguimiento integral, mediante tutorías, de aquellos estudiantes en riesgo. Con adecuaciones curriculares para quienes lo requieran, con el fin de favorecer su permanencia en el establecimiento. Sistemática en el seguimiento de casos que presentan ausencias reiteradas. Incentivos a los estudiantes y cursos que logren una constancia en su asistencia a clases.

A los alumnos que tienen problemas de locomoción asignar minibuses para acercar al liceo, llevar un registro de asistencia con llamadas al apoderado (el liceo lo hace) y la retención buscar medidas de fortalecer al departamento de convivencia escolar con charlas y psicólogos con más horas en el liceo.

Aplicar encuestas o entrevistas a apoderados y estudiantes con el fin de, primero, pesquisar estados, emociones, conflictos, metas, objetivos, etc. con el fin de establecer

mecanismos de mejoras de asistencia a clases y retención, en segundo lugar monitorear el avance del programa.

Asistiendo al liceo una vez a la semana con aquellos casos que tienen alguna posibilidad de deserción escolar en forma presencial.

A través de incentivos a los alumnos y apoderados.

Para mejorar la asistencia media, mantener rutina de llamados por parte de los paradoscentes a los apoderados de forma diaria, avisando constantemente estudiantes que reiteren sus inasistencias. Contar con un bus de acercamiento para estudiantes de Colmo y del sector de Caleta Higuierillas, considerando panorama económico 2021 y entorno geográfico.

4.2. ¿Qué acciones se deberían incorporar para asegurar participación efectiva de todos los estamentos?

Síntesis:

Difundir más las actividades con los apoderados, los alumnos no siempre informan en sus casas lo que se hace en el liceo. Motivar a través de las redes sociales. Implementar un plan de apadrinamiento de alumnos de Cuarto a alumnos de Primero para que estos últimos se integren e identifiquen más pronto con nuestro liceo.

Acciones que contemplen la participación de todos: proyectos integrados, actividades recreativas, celebraciones, etc. Reconocimiento de aquellos estamentos o personas que se comprometen con la institución. Formación de equipos de trabajo que se dediquen a promover acciones de participación con todos.

Actividades en el liceo dentro de un horario en común con todos los miembros de la comunidad educativa con las medidas preventivas que corresponden, un trabajo que debe hacerse en conjunto, tales como jornadas de reflexión o actividades que puedan ser transmitidas a los alumnos.

- 1.-Establecer un sistema de reconocimiento a la participación que se refleje en algún beneficio como tiempo libre o cartas de felicitaciones de la máxima autoridad comunal.
- 2.-incentivos económicos.

Realizar reuniones mensuales dónde participen toda la comunidad educativa así realizar mesas de trabajo cuál realice en conjunto las mejoras del liceo en todos los aspectos.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Reuniones por curso o con profesores jefes donde todos participen desde sus áreas y responsabilidades (inspectoría, convivencia, psicólogo, etc.)

Seguir permitiendo la libre opinión de todos.

Realizar actividades más a menudo.

Crear actividades de relevancia constantemente, para ir creando una comunidad que se conoce y pueda participar.

Propiciar espacios de reunión presenciales/virtuales de los estamentos para que puedan interactuar y establecer planes de trabajo.

4.3. ¿Cómo cree usted que impacta la convivencia al interior del aula y cual le gustaría fuera la contribución de los equipos del área de convivencia escolar?

Síntesis:

La convivencia escolar impacta seriamente los aprendizajes de los alumnos, más aún si tienen NEE. No se puede aprender si no se dan las condiciones de orden respeto y solidaridad hacia el otro. En nuestro liceo no son frecuentes los casos de bullying, pero si suelen presentarse problemas por violencia verbal y física que alteran el normal desarrollo de la clase., y por ende, la adquisición de aprendizajes. En estos casos hasta los profesores nos volvemos un importante distractor con nuestros llamados de atención. Me gustaría que el Equipo de Convivencia continúe con su trabajo de entrevistas con los alumnos que participan de este tipo de conductas, solo creo que falta más información sobre el seguimiento del caso a largo plazo, no solo en el momento de ocurridos los hechos.

Impacta significativamente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En muchas ocasiones, las dificultades de convivencia escolar no permiten avanzar, ni a los estudiantes que generan los conflictos, ni al resto del curso. Creo que es importante realizar acciones preventivas. Por ejemplo, un plan de convivencia escolar, elaborada por todos, que pueda ser trabajado por niveles, y que permitan crea una atmósfera compartida de elementos valóricos en torno a estos aspectos. La contribución podría estar dada en una presencia permanente, donde el o los docentes que se enfrenten a alguna situación compleja, puedan ser apoyados inmediatamente, resolviendo en conflicto en el menor tiempo posible para continuar la clase.

Impacta de manera considerable. Una clase con mala convivencia, se hace muy difícil de desarrollar. Me gustaría que contribuyeran más en lo emocional. Debido a que esta área es sumamente importante, pero pocas veces trabajada.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL CONCÓN
PADEM 2021

Impacta significativamente en el aprendizaje de manera transversal. Creo que puede contribuir con presencia planificada y constante a través de charlas, intervenciones, gestionar visitas de otros profesionales, etc.

Impacta en el trato entre sí y me gustaría que hubiese más presencia en las aulas de clases en las horas de jefatura u orientación para tratar sobre temas relevantes que tengan que ver con la convivencia escolar.

Está muy bien, solo que falta un psicólogo a tiempo completo dónde los alumnos no sean tan derivados al CESFAM.

Considero que los profesionales del área social tienen un buen equipo.